

Redexis, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redexis, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Redexis, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, la Cuenta de Resultados, el Estado del Resultado Global, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios anteriores

Descripción

Según se describe en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el activo no corriente la sociedad incluye fondos de comercio por un importe total de 219.175 miles de euros y activos intangibles de vida útil indefinida, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas, por importe de 542.914 miles de euros, procedentes de combinaciones de negocios de ejercicios anteriores.

La evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida asignados ambos principalmente a los segmentos de negocio de transporte y distribución, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la estimación de la evolución de su actividad como en la estimación del crecimiento futuro del negocio.

Hemos identificado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido de la dirección en la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración y de las asunciones clave utilizadas por la Dirección.

En este sentido, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes tanto internas como externas, y realizado una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

En particular, hemos verificado la razonabilidad de las fórmulas retributivas empleadas en la estimación de ingresos y revisado que son congruentes con la regulación actual, así como el uso de un valor terminal en la valoración de los activos mediante la aplicación de una tasa de crecimiento perpetuo, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión retrospectiva de las predicciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgo en las proyecciones de flujos preparadas por la Dirección, así como evaluado el cumplimiento histórico de los presupuestos del Grupo con el fin de evaluar la fiabilidad

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios anteriores

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y asunciones clave identificadas, evaluando asimismo si las notas 3.f), 3.g) y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen todos los desgloses relevantes necesarios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos con el sistema gasista

Descripción

Según se describe en las notas 1 y 4 y en el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad principal del Grupo es la distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza cuyos ingresos se calculan en base a las fórmulas retributivas recogidas en la regulación aplicable y sujeto al sistema de liquidaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

En este contexto, la exactitud y el corte de las ventas, a causa de los factores expuestos anteriormente, han sido considerados como aspectos significativos en nuestra auditoría del ejercicio 2021.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso de ingresos regulados que sigue el Grupo, la revisión de la normativa vigente y evaluación de su cumplimiento.

Estas pruebas se han aplicado conjuntamente con procedimientos de verificación de los parámetros retributivos aplicables e información de gestión utilizada por el Grupo para el cálculo de los ingresos del ejercicio. Adicionalmente, se ha verificado el correcto registro de las liquidaciones recibidas durante el ejercicio, así como los cobros y pagos realizados al sistema gasista asociados a las mismas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 3.o) y 28 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jorge Izquierdo Mazón

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18.194

31 de marzo de 2022



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

a 31 de diciembre de 2021

preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

(Junto con el Informe de Auditoría)

ÍNDICE

(1)	Naturaleza, actividades y composición del Grupo	11
(2)	Bases de presentación	11
	a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales	12
	b) Comparación de la información	12
	c) Moneda funcional y moneda de presentación	12
	d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables	12
	e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables	15
	f) Principio de empresa en funcionamiento	16
(3)	Principios contables	16
	(a) Entidades dependientes	16
	(b) Información financiera por segmentos	17
	(c) Participaciones de intereses minoritarios	17
	(d) Inmovilizado material	17
	(e) Activos por derechos de uso	19
	(f) Activos intangibles	21
	(g) Deterioro de valor de activos no financieros	22
	(h) Instrumentos financieros	23
	(i) Distribuciones a accionistas	25
	(j) Existencias	25
	(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26
	(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos	26
	(m) Retribuciones a los empleados	26
	(n) Provisiones	27
	(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes	28
	(p) Impuesto sobre beneficios	36
	(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente	38
	(r) Medioambiente	38
(4)	Regulación sectorial	39
(5)	Información financiera por segmentos	42
(6)	Entidades dependientes	45
	(a) Composición del Grupo	45
	(b) Participaciones de intereses minoritarios	45
	(c) Entidades vinculadas	45
(7)	Inmovilizado material	45

(8)	Activos intangibles	48
(9)	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	50
(10)	Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs	53
(11)	Activos financieros por clases y categorías	54
(12)	Activos financieros corrientes y no corrientes	55
(13)	Impuesto sobre beneficios	56
(14)	Existencias	63
(15)	Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes	64
(16)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	65
(17)	Patrimonio neto	65
	(a) Capital	65
	(b) Prima de emisión	66
	(c) Otras Reservas	66
	(d) Dividendos	68
	(e) Resultado del ejercicio	68
(18)	Pasivos financieros por clases y categorías	68
	(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías	68
	(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros	69
	(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación	69
(19)	Deudas con empresas vinculadas	70
(20)	Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito	72
(21)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73
(22)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	74
(23)	Política y gestión de riesgos	75
(24)	Provisiones por prestaciones a los empleados	78
(25)	Otras provisiones	79
(26)	Información medioambiental	80
(27)	Subvenciones oficiales y otros pasivos	80
(28)	Ingresos de las actividades ordinarias	81
(29)	Otros ingresos	82
(30)	Otros gastos de explotación	83
(31)	Gastos por retribuciones a los empleados	83
(32)	Ingresos y gastos financieros	84
(33)	Saldos y transacciones con partes vinculadas	85
(34)	Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de alta dirección del Grupo	85

(35)	Honorarios de auditoría	87
(36)	Hechos posteriores	87
	ANEXO I	88
	ANEXO II	90
	INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	92
1.	Situación de la entidad	94
	1.2. Actividad	95
	1.3. Modelo de negocio y estrategia	98
2.	Evolución de los negocios y resultados	98
	2.1. Principales hitos del ejercicio 2021	98
	2.2. Análisis del resultado	101
3.	Liquidez y recursos de capital	102
	3.1. Estructura de la deuda	102
	3.2. Calificación crediticia	103
4.	Acontecimientos posteriores al cierre	103
5.	Información sobre la evolución previsible	103
6.	Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	104
7.	Recursos humanos	105
8.	Acciones propias	105
9.	Instrumentos financieros	105
10.	Periodo medio de pago	105
11.	Modelo de innovación	105
12.	Protección del medio ambiente	108
13.	Estado de Información no Financiera	109

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmovilizado material	7	1.316.963	1.323.284
Fondo de comercio	8	219.175	219.175
Otros activos intangibles	8	561.917	558.703
Activos por derechos de uso	9	11.562	11.630
Activos financieros no corrientes	11 y 12	1.502	1.528
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 y 15	5.802	2.726
Total activos no corrientes		2.116.922	2.117.046
Existencias	14	9.716	5.711
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11, 12 y 15	68.484	56.941
Otros activos financieros corrientes	11 y 12	1.989	278
Otros activos corrientes	15	7.252	1.629
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12 y 16	40.123	591.732
Total activos corrientes		127.563	656.292
Total activo		2.244.485	2.773.338
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital		100.000	100.000
Prima de emisión		105.433	105.433
Otras reservas		324.871	392.065
Otro resultado global		38.108	(6.815)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		568.412	590.683
Patrimonio Neto: De los intereses Minoritarios		26	25
Total patrimonio neto	17	568.438	590.709
Deudas con empresas vinculadas	19	991.885	990.064
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	404.753	413.486
Otros pasivos financieros	18	1.791	1.181
Pasivos por arrendamiento	9	9.625	9.754
Pasivos por impuestos diferidos	13	102.917	97.639
Provisiones por prestaciones a empleados	24	710	126
Otras provisiones	25	2.290	943
Subvenciones oficiales y otros pasivos	27	21.519	20.909
Total pasivos no corrientes		1.535.490	1.534.102
Deudas con empresas vinculadas	19	12.709	517.192
Principal		-	493.932
Intereses		12.709	23.260
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	11.848	12.431
Principal		9.410	9.935
Intereses		2.437	2.496
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	106.026	112.535
Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes	13	2.333	1.179
Provisiones por prestaciones a empleados		348	-
Otros pasivos corrientes	21	5.153	3.118
Pasivos por arrendamiento	9	2.140	2.073
Total pasivos corrientes		140.557	648.527
Total pasivo y patrimonio neto		2.244.485	2.773.338

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2021
(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos ordinarios	28	239.893	219.380
Otros ingresos	29	6.500	5.363
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		15.526	16.065
Consumos de materias primas y consumibles		(26.791)	(20.901)
Gastos por retribuciones a los empleados	31	(29.237)	(28.648)
Gastos por amortización	7, 8 y 9	(96.035)	(91.773)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes		(1.309)	(1.056)
Otros gastos de explotación	30	(29.197)	(25.596)
Resultado de explotación		79.351	72.833
Ingresos financieros		239	286
Gastos financieros		(29.206)	(43.604)
Resultado financiero	32	(28.967)	(43.317)
Beneficio antes de impuestos		50.384	29.516
Gasto por impuesto sobre beneficios	13	(12.276)	(36.331)
Beneficio del ejercicio		38.108	(6.815)
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		38.108	(6.815)
Beneficio del ejercicio atribuible a intereses minoritarios		-	-

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficio del ejercicio		38.108	(6.815)
Otro resultado global:			
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados			-
		-	-
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		-	-
Resultado global total del ejercicio		38.108	(6.815)
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		38.108	(6.815)
Intereses Minoritarios		-	-
		38.108	(6.815)

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total	Intereses Minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	100.000	105.433	20.000	372.065	(6.815)	590.683	25	590.709
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	38.108	38.108	-	38.108
Dividendos	-	-	-	(60.000)	-	(60.000)	-	(60.000)
Otros movimientos	-	-	-	(379)	-	(379)	-	(379)
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	(6.815)	6.815	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	100.000	105.433	20.000	304.871	38.108	568.412	26	568.438

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total	Intereses Minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	100.000	105.433	20.000	398.692	37.551	661.676	25	661.701
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	(6.815)	(6.815)	-	(6.815)
Dividendos	-	-	-	(60.000)	-	(60.000)	-	(60.000)
Otros movimientos	-	-	-	(4.178)	-	(4.178)	-	(4.178)
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	37.551	(37.551)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	100.000	105.433	20.000	372.065	(6.815)	590.683	25	590.709

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		50.384	29.516
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	7, 8 y 9	96.035	91.773
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes		1.309	1.056
Variaciones de provisiones		551	(1.596)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(1.295)	(1.232)
Ingresos financieros	32	(239)	(286)
Gastos financieros	32	29.206	43.604
		175.951	162.833
Variaciones de capital circulante			
		(30.201)	38.683
Existencias		(4.005)	(333)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(12.587)	749
Otros activos corrientes		(7.334)	4.784
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(8.232)	31.781
Otros pasivos corrientes		136	199
Otros activos y pasivos no corrientes		1.821	1.504
		145.751	201.516
Pagos de intereses y comisiones		(37.149)	(33.726)
Cobros de intereses		239	286
Pagos por impuestos sobre beneficios		(6.528)	(4.312)
		102.313	163.765
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por compras de activos de Distribución y GLP en funcionamiento		(5.479)	(10.764)
Pagos por la adquisición de inmovilizado		(84.839)	(124.818)
		(90.318)	(135.582)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Pagos por la enajenación de activos financieros		-	(1.049)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(9.939)	(9.412)
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		720	224.770
Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas		-	494.820
Pagos procedentes de deudas con entidades vinculadas		(494.097)	(158.281)
Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento		(2.188)	(2.181)
Dividendos pagados		(58.100)	(60.000)
		(563.604)	488.666
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(551.609)	516.849
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		591.732	74.883
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre		40.123	591.732

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

(1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Redexis, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó con duración indefinida en Madrid el día 6 de abril de 2000 como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su domicilio social está radicado en la calle Mahonia nº 2, 28043 Madrid y su domicilio fiscal se encuentra en Avda. Ranillas, nº 1 bloque D, planta 2º. C.P. 50018, Zaragoza (España). Con fecha 20 de mayo de 2021, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el cambio de denominación social, pasando de Redexis Gas, S.A. al actual nombre de Redexis, S.A.

Redexis, S.A. tiene como objeto social principalmente las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.

Redexis, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo). La información sobre las sociedades dependientes, entidades asociadas y/o vinculadas se detalla en los Anexos I y II.

A 31 de diciembre de 2020, Redexis Gas, S.A. estaba participada en un 33,33% por Chase Gas Investments Limited; en un 33,34% por ATP Infrastructure II APS; y en un 33,33% por Guotong Romeo Holdings Limited.

El 22 de noviembre de 2021, ATP llevó a cabo una reestructuración interna, traspasando las acciones de Redexis de ATP Infrastructure II APS directamente a Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP).

Así, a 31 de diciembre de 2021, Redexis, S.A. está participada en un 33,33% por Chase Gas Investments Limited; en un 33,34% por Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP); y en un 33,33% por Guotong Romeo Holdings Limited.

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se han formulado a partir de los registros contables de Redexis, S.A. y de las entidades consolidadas, habiéndose preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Redexis, S.A. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2021, así como del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021

Respecto a las normas o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros del Grupo si bien pudieran implicar mayores desgloses en las Cuentas Anuales Consolidadas.

a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

b) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del Estado de Flujos de efectivo Consolidado y de la Memoria Consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de mayo de 2021.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo siendo el euro la moneda funcional.

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.d y 3.f)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles de vida indefinida y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3.g)

- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en función del plan de negocio existente para los próximos ejercicios y en función de los plazos establecidos en la legislación fiscal para la recuperabilidad de dichos activos, así como la resolución de posibles diferencias de interpretación con la Administración Tributaria (véase Notas 3.p y 13)

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021. Acontecimientos futuros no previstos podrían obligar a realizar modificaciones en los próximos ejercicios, y que podrían derivar en ajustes en cuentas anuales consolidadas que, en su caso, se registrarían de forma prospectiva.

El 2021 ha estado marcado por la aparición de los primeros síntomas de recuperación global, tras un año 2020 en el que el COVID-19 supuso un freno en todas las economías. El levantamiento de las restricciones de movilidad unido a la reactivación del consumo y del comercio internacional han hecho que se haya recuperado parte del crecimiento. Esta recuperación será progresiva tanto en cuanto no se haya superado el COVID-19 definitivamente, y los ajustes en las economías se hayan superado

En general, la crisis del coronavirus ha tenido un impacto muy limitado en el Grupo debido a que aproximadamente el 90% de sus ingresos son regulados, sin estar sujetos a volatilidad en precios y con una exposición limitada a la demanda del gas, y que mantiene una estructura de costes flexible que le permite adaptarse a los niveles de actividad de manera ágil. Únicamente se ha visto afectada en su actividad, básicamente por las restricciones de movilidad que han hecho que los planes de crecimiento en términos de nuevas altas y conexiones de gas dentro de la estrategia que lleva desarrollando en estos años se hayan retrasado.

Durante 2021, la progresiva recuperación de la actividad económica en España ha supuesto que los volúmenes de gas, especialmente en los sectores industriales y comerciales se han recuperado parcialmente, y que el Grupo haya retomado su nivel de actividad y sus palancas de crecimiento. En ese sentido, confiamos que una evolución favorable de la pandemia supondrá una recuperación progresiva de los niveles de actividad y crecimiento previos a la pandemia.

El Grupo ha mantenido en todo momento el plan integral activado en marzo 2020 en relación con el COVID-19, y que garantiza la continuidad de sus operaciones, siguiendo protocolos estrictos para mantener el cuidado de la salud de nuestros empleados y grupos de interés. Así mismo, el Grupo ha seguido monitorizando y evaluando los posibles impactos sobre los estados financieros, los cuales se recogen a continuación:

1. Deterioro de activos no financieros: Debido a los efectos de la pandemia en todos los sectores de la economía, pueden surgir nuevos indicios de deterioro en las UGEs del Grupo. Todos estos factores se han analizado concluyendo que no suponen un impacto significativo sobre el plan estratégico del Grupo, y en cualquier caso han sido considerados en los flujos de caja utilizados en los test de deterioro realizados.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2. Instrumentos financieros: Tras el análisis realizado, no se considera que se haya producido un incremento significativo del riesgo de crédito del Grupo, así como tampoco se ha detectado un incremento significativo de los días medios de cobro o antigüedad de las cuentas por cobrar del Grupo.
3. Existencias: Obedecen a las compras de GLP y su almacenaje en depósitos de consumo. Los precios de compra y venta están regulados, lo que unido a la inelasticidad de la demanda al precio y la dependencia climática para su consumo, hace que el margen del valor y el consumo futuro de las mismas no se vea afectado por las consecuencias del COVID-19.
4. Riesgo de crédito: El Grupo tiene una exposición limitada a los impagos por parte de sus clientes y monitoriza de manera recurrente el estado de su cartera, provisionando convenientemente conforme a la normativa contable. Dentro del negocio de gas natural distribuido, que es el que más peso tiene en el Grupo, el riesgo de crédito está cubierto por las garantías que las comercializadoras depositan en el gestor del sistema con lo que el riesgo en esta actividad es inapreciable. En el negocio de GLP no se ha apreciado cambios significativos, y en ningún caso materiales para los estados financieros.
5. Arrendamientos: La mayoría de los contratos no se han visto modificados por la pandemia, por lo que no ha supuesto ningún efecto en los estados financieros.
6. Impuesto sobre beneficios: Las hipótesis y asunciones utilizadas en el test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos han sido consistentes con el resto de test de deterioro realizados, considerando los posibles impactos en la economía derivados de la pandemia.
7. Provisiones: No se han identificado contratos onerosos ni existen provisiones de reestructuración como consecuencia de la pandemia.
8. Cuenta de pérdidas y ganancias: el impacto total en la cuenta de resultados del Grupo por las medidas y suministros orientados a salvaguardar la salud y seguridad de los empleados y la contención de la pandemia COVID-19 asciende a 59 miles de euros (227 miles de euros en 2020). Adicionalmente, se ha continuado realizando un esfuerzo en la reducción de gastos fijos durante el ejercicio.
9. Liquidez: por la propia actividad y procedencia de los ingresos, el Grupo mantiene una generación de caja recurrente además de mantener una posición de liquidez sólida por encima de los 300 millones de euros. La Dirección controla la liquidez del Grupo monitorizando recurrentemente los flujos procedentes de los cobros y pagos de cada Sociedad.
10. La Dirección del Grupo ha realizado análisis para confirmar la estabilidad de las sociedades del Grupo en cuanto a la observación del principio de empresa en funcionamiento.

A la fecha de formulación de estos estados financieros, la situación cambiante generada por la pandemia se mantiene por lo que los Administradores y la Dirección continuará monitorizando y siguiendo la evolución de la misma con objeto de prevenir y reducir el posible impacto en los estados financieros.

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables

Se publicaron las siguientes normas para su uso en la Unión Europea:

- ✓ Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).
- ✓ Modificación de la NIIF 4 relacionado con el diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.
- ✓ Modificación de la NIIF 16 para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 2021 con aplicación anticipada permitida.

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto relevante en las Cuentas Anuales del Grupo.

Adicionalmente, se aprobaron las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022:

- ✓ Modificación de la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.
- ✓ Modificación de la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto. La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto, Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.
- ✓ Modificación de la NIC 37 Contratos onerosos – coste de cumplir un contrato. La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir con ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.
- ✓ Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020. Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios contables

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante ejerce control, directa o indirectamente, a través de dependientes. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables, por su implicación en la entidad dependiente, cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas son consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Comité de Dirección que toma las decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(c) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones de intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el Estado del Resultado Global Consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio, en el resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo, principalmente en las actividades de transporte y distribución de gas natural y gas licuado del petróleo, se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias e incluyendo la construcción de la red necesaria en las fincas, hasta la puesta en marcha de los puntos de suministro. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes de la Cuenta de Resultados Consolidada.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (véase nota 3 n), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada activo según su tipología.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	10-50
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
Planta de Gas Natural Licuado	Lineal	20
Estaciones de Regulación y Medida	Lineal	20-30
Instalaciones Receptoras Comunitarias	Lineal	20
Redes de distribución	Lineal	20
Aparatos de medida	Lineal	10
Gasoductos	Lineal	40
Instalaciones GLP	Lineal	20
Otros elementos de inmovilizado	Lineal	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4-20
Elementos de transporte	Lineal	8

Las instalaciones de transporte se amortizan en función de los años de vida útil en base a la estimación realizada, por elementos de inmovilizado, siendo para gasoductos de 40 años y para las Estaciones de Regulación y Medida de 30 años, adecuándose dicha estimación a lo que establece el R.D. 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y cuyo importe se pueda valorar con fiabilidad, incluidos los costes necesarios para que los activos operen en la forma prevista por la dirección y de acuerdo con los requerimientos legales o regulatorios aplicables. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos sustituidos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos por derechos de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (g) a los activos por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en

resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

(f) Activos intangibles

- Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- Licencias

En esta cuenta se registran los importes valorados por un experto independiente de las autorizaciones administrativas, procedentes de la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad minorados, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Estas autorizaciones no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

- Otro inmovilizado inmaterial

En esta cuenta se registran los importes incurridos por autorizaciones administrativas, posteriores a la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad, minorados en su caso por la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costes incurridos con carácter previo y vinculados a la obtención de la autorización administrativa se registran inicialmente en el activo intangible y se transfieren a la cuenta de resultados en el momento en el que el Grupo tiene dudas razonables de la obtención de la citada autorización.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa, para cada activo intangible adquirido, si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas o aquellos que no tienen una duración acotada en el tiempo, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. El Grupo ha estimado que las autorizaciones administrativas o licencias para la distribución y transporte de gas tienen una vida indefinida ya que no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	5-20

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(i) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

(iv) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 180 días.

(v) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(i) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el menor entre su coste de adquisición y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Posteriormente, el Grupo valora sus existencias al coste medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste medio ponderado exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo por cambios de valor.

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital concedidas al Grupo son principalmente por la ejecución de obras y tienen el carácter de no reintegrable. Las mismas se valoran por el valor razonable del importe otorgado, se reconocen con abono a la partida "Subvenciones oficiales y otros pasivos" del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en la partida de "Otros ingresos" en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

En el epígrafe de Otros pasivos se incluyen también derechos de acometida como contraprestación económica por la realización de obras de instalación y operaciones necesarias para atender nuevos puntos de suministro de gas o ampliaciones de los existentes. Estos derechos de acometida se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(m) Retribuciones a los empleados

El Grupo tiene contraídos compromisos por pensiones con ciertos empleados de su plantilla. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros

Planes de prestaciones definidas

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en otro resultado global. Dichas pérdidas y ganancias actuariales se reconocen inmediatamente en las reservas por ganancias acumuladas y no se reconocen en resultados en un ejercicio posterior.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida, se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y del coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y por la que es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de tal obligación.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los importes reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase Nota 3.d).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en resultados.

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimientos aplicables para cada una de las actividades que genera ingresos en el Grupo.

Actividad de distribución

Dentro de la actividad de distribución el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener las redes e instalaciones de distribución de gas natural destinadas a situar el gas en los puntos de consumo.

Este conjunto de tareas constituye un compromiso con el cliente y dichas tareas no pueden ser prestadas de forma independiente una de la otra, por tanto, se consideran como una única obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad generando el derecho a recibir una retribución o ingreso. En este sentido, el consumidor de gas simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación de dicho servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El Grupo reconoce el ingreso, siguiendo el método del grado de avance.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso de forma lineal.

Los ingresos regulados de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Así, en las Órdenes Ministeriales, y resoluciones de la CNMC que se publican antes del comienzo de cada año de gas, se establece la retribución prevista para el año posterior (se entiende, en adelante, que la mención “año” se refiere, a efectos retributivos y tarifarios, al año de gas) en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En lo que respecta a las referencias al “año de gas”, procede señalar que, de conformidad con la DA 1ª de la Circular 6/2020 de 22 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte redes locales y regasificación de gas natural, el año de gas y el periodo tarifario ya no se corresponden con el año natural sino con el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del año posterior.

Desde el año 2019 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los vigentes antes de 2021, pero supondrán ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

Dicha remuneración consta de un componente fijo (euro/cliente) y dos componentes variables relacionados con el incremento (o disminución) del volumen de gas suministrado a los clientes conectados a la red. Para los componentes variables se fijan unos valores de retribución unitarios en función de la presión del gas suministrado y de la tipología de cliente, existiendo determinados incentivos adicionales, como la gasificación de nuevos municipios, nuevos clientes industriales o nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular.

El Grupo establece la remuneración variable cada cierre anual, utilizando la metodología definida en la regulación, con la mejor información disponible en dicho momento (tanto de puntos de suministro, como de demanda), esta cifra será revisada, con la información cierta, una vez se cierren las cifras de cada año. El Ministerio/CNMC determina, a su vez, cuando dispone de las cifras definitivas del año, el importe definitivo de esta retribución en la orden que publica al año siguiente y que establece también la retribución provisional del año siguiente a la publicación y una regularización de la retribución del año en que se publica, con las mejores cifras disponibles en ese momento.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, regularizó las cifras de retribución de 2019 y 2018 conforme a las cifras de ventas y consumidores más actualizadas. Adicionalmente la CNMC publicó el 18 de diciembre la resolución por la que se establece una primera previsión de la retribución del año 2020 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esta Ley llevó a cabo determinadas reformas en la retribución de las actividades gasistas, con el objetivo de eliminar la generación de déficit en el sistema de liquidaciones.

Por su parte, la Orden TED/1286/2020, de 29 de diciembre, regulariza las cifras de retribución de 2019, cerrando dicha retribución (última fijada por el Ministerio) ya que la Liquidación definitiva del año 2019 ya se había publicado en la fecha de la publicación de la Orden.

Durante el año 2021, y debido al cambio del año de gas que se ha mencionado anteriormente, la retribución reconocida a la actividad de distribución para el año 2021 se estableció en la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2021 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución, y en la Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2022 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. Ambas resoluciones revisan la primera retribución determinada por la CNMC, es decir, la correspondiente al año natural 2020. Estas revisiones no son definitivas, por no haberse cerrado la Liquidación definitiva de dicho año en el momento de su publicación.

Estas retribuciones a la actividad de distribución se ajustan una vez que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (o la CNMC a partir del año 2020), establezca los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las ordenes que establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas incluyen, adicionalmente, en su caso, la revisión de precios de ciertos conceptos regulados, tales como los derechos de acometida, o las tarifas de alquiler de contadores. En este sentido, la Orden ETU/1283/2017, actualizó las tarifas de alquiler de contadores, siguiendo el estudio publicado por la CNMC el 16 de marzo de 2017 “Acuerdo por el que se emite estudio relativo al precio aplicable al alquiler de contadores de gas de los grupos de peajes 3.1 y 3.2 y edad media del parque de contadores de alquiler”. Los precios aplicados desde la entrada en vigor de dicha Orden continúan en vigor para el año 2021, y corresponden a los propuestos por la CNMC.

Por otro lado, la Orden ETU/1367/2018, de 20 de diciembre, definió los tipos de interés definitivos asociados al déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 y de los desajustes de ingresos y costes de los años 2015, 2016 y 2017.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas del año 2020 y su impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada ha sido inmaterial.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas de distribución) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2020 y 2019 como Ingresos ordinarios regulados de distribución, por importe de 922 miles de euros y 676 miles de euros respectivamente (Nota 29). En el ejercicio 2021 se han liquidado las diferencias de medición correspondientes al ejercicio 2020 y en el ejercicio 2020 se liquidaron las correspondientes al ejercicio 2019.

Actividad de transporte

Dentro de la actividad de transporte el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener una red de transporte propia de gasoductos que acerque el gas natural a los grandes centros de consumo.

Este conjunto de tareas, al igual que se indicó para la actividad de distribución, constituye una sola obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad, de forma lineal.

Al igual que la actividad de distribución, el negocio del transporte de gas está regulado, y la retribución es fijada, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Esta retribución es fija para el año de gas y está basada en la inversión puesta en marcha. En caso de que a lo largo del ejercicio se pongan en uso nuevas instalaciones, se produciría una modificación de la retribución derivada del incremento de instalaciones, que se reconocerá de forma prospectiva desde ese momento.

Debido al cambio del año de gas que se ha mencionado en el apartado relativo a la actividad de distribución, y que es igualmente aplicable a la actividad de transporte, la retribución reconocida a la actividad de transporte para el año 2021 se estableció en la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2021 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución, y en la Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2022 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Por su parte, la orden TED/1286/2020, así como las Resoluciones citadas en el párrafo anterior, incluyen las correspondientes revisiones del término de RCS de años anteriores.

El Grupo registra los ingresos de acuerdo a lo que estima que será la retribución en función de la normativa aplicable y de acuerdo a la inversión realizada.

Como se ha mencionado previamente, durante los años 2019 y 2020 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los que fueron fijados en su momento por la Ley 18/2014, pero han supuesto ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

El Grupo ha registrado las mermas de transporte según el artículo 5 de la Orden ITC/3128/2011 de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 como Ingresos ordinarios regulados de transporte por importe de 1.717 y 481 miles de euros respectivamente (Nota 28).

Adicionalmente el Grupo está sujeto entre otros, al siguiente marco regulatorio en el ámbito del transporte y la distribución de gas natural:

- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, de acuerdo con el mandato establecido en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio en su artículo octavo.

- Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas.
- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales serían recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas. El 1 de diciembre de 2017 el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a este déficit por importe de 41.656 miles de euros cobrados íntegramente.

En lo correspondiente a los años siguientes, de 2015 a 2017, también se generaron déficits que serían recuperables en cinco anualidades.

En 2015, la cifra de déficit se cerró en 27 millones de euros (1,4 millones de euros corresponden al Grupo). En 2016, la cifra de déficit se cerró en 90 millones de euros (4,8 millones de euros corresponden al Grupo). En lo correspondiente a 2017, la cifra de déficit se cerró en 25 millones de euros (1,4 millones de euros corresponden al Grupo).

El 10 de mayo de 2019 el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a los déficits de 2015, 2016 y 2017 por importe de 5.713 miles de euros, cobrados íntegramente.

En lo correspondiente a 2018, 2019 y 2020, el sistema de liquidaciones se cerró con un superávit de 30,8 millones de euros, 353,9 millones de euros y 186,7 millones de euros respectivamente, de acuerdo a las liquidaciones definitivas aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Conforme al procedimiento legalmente establecido, dichos superávits se fueron destinando a cubrir los déficits de los años 2015 a 2017, que quedaron por tanto completamente compensados, y a cubrir el déficit acumulado a 2014, del cual queda un capital pendiente de 151,4 M€.

Derechos de Alta

El derecho de alta de un nuevo suministro consiste en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red de la empresa distribidora, y la revisión y comprobación de que las mismas se ajustan a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias. Esta operación se suele dar mediante un único acto y las actividades no serían separables y, considerando por tanto, que esta actividad constituye una única obligación de desempeño.

Los importes de los derechos de alta están regulados por las diferentes Comunidades Autónomas, teniendo un valor fijo.

El Grupo reconoce el ingreso por los derechos de alta en el momento en que se realiza y verifica la conexión, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada a este derecho de alta.

Alquiler de equipos de medida Gas Natural

Un equipo de medida (contador) es instalado en las instalaciones del cliente final, por lo que el servicio de alquiler del contador constituiría una obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del equipo de medida de gas natural está regulada por el marco regulatorio del sector, por lo que es un precio fijo.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la prestación del servicio, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Alquiler de instalaciones receptoras comunitarias (IRC)

El Grupo cobra a la comunidad de propietarios una cuota de alquiler por la instalación receptora comunitaria (IRC) sin ningún otro tipo de contraprestación, por tanto, el alquiler de las IRC constituye una única obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del IRC, es el precio establecido en el contrato firmado con la comunidad de propietarios, donde se fija una cuota mensual.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la duración del contrato, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Inspecciones de instalaciones receptoras individuales (IRI)

En este caso el servicio consiste en la inspección de la instalación receptora individual (IRI), suponiendo una actuación puntual, considerándose que existe una única obligación de desempeño.

La potestad de fijar los precios de las inspecciones está transferida a las Comunidades Autónomas y por tanto, el precio puede variar de una zona a otra.

Se reconoce el ingreso en el momento en que se realiza la inspección, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado.

Venta/Comercialización de Gas Licuado del Petróleo (GLP)

En los contratos de venta de GLP se identifican dos obligaciones de desempeño separadas y son las correspondientes al suministro de GLP y la del alquiler del contador, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente, cumplen la definición para ser consideradas distintas en sí mismas. En el caso del GLP, la Sociedad ejerce la actividad de suministrar la energía, además de la actividad de distribución, y por lo tanto sí existe una relación contractual con el cliente.

En el caso del consumo de GLP el precio de la transacción se determinará aplicando la tarifa oficial establecida, con un componente fijo (precio mensual) y un componente variable asociado al consumo (céntimos de euro por Kg).

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume los beneficios del servicio prestado a la vez que se produce la prestación. Por lo tanto, el ingreso derivado de este servicio se medirá por grado de avance.

A efectos de medir dicho avance, consideramos que el método del output es el que mejor refleja el avance de la prestación del servicio, por lo que se reconocerá el ingreso a medida que se presta el servicio, por unidad de GLP (kg) consumido por el cliente, lo cual es objeto de estimación al no coincidir la facturación con el cierre del año natural.

Derechos de acometida contratante

El derecho de acometida del contratante consiste en la contraprestación económica por acoplar la instalación receptora de gas comunitaria a la red y la puesta en gas de la misma. Esta operación se suele dar mediante un único acto, considerándose como una única obligación de desempeño.

Los derechos de acometida contratante están regulados por el marco regulatorio del sector, por lo que tienen establecido un precio fijo.

El ingreso se reconoce en el momento en que se acopla la instalación receptora de gas comunitaria a la red de la empresa distribuidora y la puesta en gas de la misma, ya que es el momento en que se transfiere el control al cliente sobre los servicios prestados.

Derechos de acometida solicitante

El Grupo está habilitado para recibir una contraprestación económica por la realización del conjunto de instalaciones y operaciones necesarias para atender un nuevo punto de suministro de gas o para la ampliación de la capacidad de uno ya existente.

En este caso se formaliza un contrato con el cliente donde se establecen las características de la instalación a construir y la cantidad a percibir por dicho

servicio. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo y se establece una remuneración por la construcción de la conexión. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

El Grupo imputa a resultados estos derechos de acometida en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato, si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el cliente, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no hubieran sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(v) Tributación consolidada

El Grupo compuesto por las sociedades indicadas en el Anexo I tributa en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el Estado de Situación Financiera Consolidada clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación del Grupo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(r) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pudiera producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo por lo que no provisiona ningún tipo de contingencia de dicha naturaleza.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo (por ejemplo la reposición de pavimentos o terrenos vinculados a las canalizaciones) se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta Nota 3.

(4) Regulación sectorial

Actividades de transporte y distribución de gas natural

La Directiva 98/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 definió las bases del mercado interior gasista configurando un mercado liberalizado en el suministro de gas natural.

Con ello, el marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la sostenibilidad económica y equilibrio económico a largo plazo, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante revisión automática de peajes al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.

- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.
- En línea con lo establecido en el sector eléctrico y con la necesidad de asegurar una estabilidad regulatoria, se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados parámetros retributivos en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una revisión profunda y homogénea de la retribución de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio, comentada ya en la Nota 3 (o).

Por medio del RDL 1/2019, se ha llevado a cabo una reforma del marco competencial del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, "CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, ya a partir del año 2020 la CNMC será competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no serán de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabe el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada Ley 18/2014. En este sentido, durante los años 2019 y 2020, desde la CNMC se ha estado trabajando en una serie de Circulares que han definido las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución) y que serán de aplicación a partir de enero de 2021. Las Circulares más relevantes, en tanto que permiten determinar la retribución por el desarrollo de la actividad de distribución y transporte, han sido las siguientes:

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural.

- Circular 8/2020 de 2 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado.

Más recientemente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2021, a pesar de prever a 2030 una reducción en el consumo final de energía respecto a los valores de 2015 (79,2 ktep frente a 84,9), proyecta unas previsiones de consumo de gas natural estables en dicho horizonte, manteniéndose en 13 ktep. Todo ello confirma el papel fundamental del gas en el proceso de transición energética ya que, de acuerdo con este escenario objetivo del PNIEC, pasaría de una contribución del 15,4% en el consumo final de energía en 2015 a un 17,3%.

Actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado (distribución de GLP por canalización)

La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 44 bis, reconoce entre las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo a la actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado, entendida ésta como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores. A diferencia, por tanto, de lo establecido para el sector del gas natural, en esta actividad la distribución y el suministro son realizados por un mismo agente y se denomina concretamente “comercialización al por menor de GLP a granel canalizado” (o, de forma más simplificada, “distribución de GLP por canalización”).

Se trata de una actividad en la que se encuentran regulados tanto el precio de venta a usuarios finales (constituido por un término fijo €/mes y un término variable c€/kg) como el precio de adquisición o compra del GLP a las comercializadoras al por mayor (c€/kg), los cuales se actualizan mensualmente en base a la Orden de 16 de julio de 1998 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros, así como en base a la Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

La actividad de distribución de GLP por canalización está sujeta a un Reglamento específico recogido en el Real Decreto 1085/1992. No obstante, al tratarse en definitiva de suministro de gases combustibles por canalización, esta actividad comparte con la distribución de gas natural el mismo Reglamento técnico de distribución y utilización, que fue aprobado mediante el Real Decreto 919/2006. Tanto es así que esta actividad está sujeta a muchos de los derechos y obligaciones de la actividad de distribución gas natural, como lo son los requisitos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, la percepción de unos derechos de alta como contraprestación a la incorporación de nuevos puntos de suministro, o el establecimiento de un marco completamente idéntico de derechos y obligaciones para la realización de la inspección periódica de las instalaciones receptoras.

(5) Información financiera por segmentos

La Circular 1/2015 de la CNMC establece un nuevo sistema de información regulatoria de costes destinada principalmente a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural.

Si bien la información de detalle que se aporta hace referencia a la actividad de transporte, también se indican las cantidades globales que hacen referencia al resto de actividades: Distribución de Gas Natural, Transporte de Gas Natural, Distribución de GLP y Otras Actividades.

Estas actividades recibirán los ingresos y costes directamente imputables a cada una de ellas. Los costes generales de estructura, que no sean imputables directamente a una actividad concreta, se repartirán entre las actividades finalistas en base a criterios de reparto previstos en la Circular 1/2015. Redexis, S.A. ha desarrollado un modelo de imputación en base a centros de beneficio que se dividen en finalistas y repartibles.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en la Nota 3.

Los activos y pasivos e ingresos y gastos presentados por segmento/actividad en la presente nota, incluyen las sinergias y economías de escala generadas en el Grupo como consecuencia de una gestión integrada del mismo.

En el caso de que los costes por segmento o actividad hubiesen sido gestionados de forma independiente, éstos habrían resultado sensiblemente superiores a los aquí reflejados.

No obstante, el análisis completo y detallado de los ingresos y gastos relativos a la actividad de transporte se realizará con ocasión de la remisión de la Información Regulatoria de Costes (IRC) a la CNMC.

Los datos más relevantes de los segmentos son los siguientes:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.21				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.432	164.440	303	-	219.175
Activos no corrientes	1.160.288	551.264	158.896	27.299	1.897.747
Activos corrientes	59.577	35.382	21.461	10.832	127.252
Total activos	1.274.297	751.086	180.659	38.131	2.244.173
Pasivos no corrientes	892.812	509.135	120.558	12.985	1.535.490
Pasivos corrientes	99.770	19.329	10.431	10.715	140.246
Total pasivos	992.582	528.464	130.990	23.700	1.675.736

	31.12.20				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.432	164.440	303	-	219.175
Activos no corrientes	1.169.750	557.762	158.274	12.086	1.897.871
Activos corrientes	370.535	193.194	92.563	-	656.292
Total activos	1.594.717	915.396	251.139	12.086	2.773.338
Pasivos no corrientes	907.586	501.604	117.556	7.357	1.534.102
Pasivos corrientes	388.640	197.073	59.171	3.643	648.527
Total pasivos	1.296.226	698.676	176.727	11.000	2.182.629

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.21				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	136.004	59.801	36.434	7.654	239.893
Otros ingresos	4.356	730	821	593	6.500
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	11.068	1.887	532	2.039	15.526
Aprovisionamientos	(1.761)	-	(21.345)	(3.685)	(26.791)
Gastos por retribuciones a los empleados	(20.332)	(5.737)	(144)	(3.024)	(29.237)
Gastos por amortización y deterioro	(72.267)	(13.714)	(10.302)	(1.061)	(97.344)
Otros gastos de explotación	(18.364)	(3.935)	(4.396)	(2.503)	(29.197)
Resultado financiero	(17.761)	(8.105)	(3.228)	127	(28.967)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	20.945	30.927	(1.629)	141	38.108
	31.12.20				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	129.540	58.612	25.888	5.339	219.380
Otros ingresos	2.677	591	338	1.755	5.363
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	12.690	2.351	77	947	16.065
Aprovisionamientos	(1.123)	-	(16.094)	(3.684)	(20.901)
Gastos por retribuciones a los empleados	(20.284)	(5.955)	(122)	(2.287)	(28.648)
Gastos por amortización y deterioro	(69.487)	(13.802)	(9.133)	(407)	(92.829)
Otros gastos de explotación	(17.472)	(3.406)	(2.915)	(1.803)	(25.596)
Resultado financiero	(26.166)	(12.440)	(4.717)	6	(43.317)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	10.375	25.952	(6.677)	(133)	29.516

(6) Entidades dependientes

(a) Composición del Grupo

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

(b) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios se corresponden con el 0,02% del capital de la sociedad Redexis Gas Murcia, S.A.

(c) Entidades vinculadas

Redexis Gas Finance, B.V. es una sociedad constituida el 10 de marzo de 2014 en Holanda y participada al 31 de diciembre de 2020 por Guotong Romeo Holdings Limited, Chase Gas Investments Limited y Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) (mismos accionistas que la Sociedad Dominante) cuya actividad principal es la emisión de deuda.

Todas las emisiones de deuda realizadas por Redexis Gas Finance B.V. están garantizadas por la Sociedad Dominante, y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a la Sociedad Dominante a través de préstamos con los mismos vencimientos que la deuda emitida.

El importe de los préstamos recibidos por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 1.000.000 y 1.494.097 miles de euros respectivamente, siendo estos importes los mismos que la Sociedad Dominante garantiza a Redexis Gas Finance B.V. en las emisiones realizadas. La relación de estos préstamos se encuentra desglosada en la Nota 19.

La Fundación Redexis, se constituyó el 12 de julio de 2019 y tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales. Concretamente, la Fundación promueve el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera el Grupo Redexis, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

(7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2020	7.514	6.862	2.133.551	3.992	2.014	36.146	2.190.080
Altas	-	-	5.406	-	-	80.559	85.965
Trasposos	11	29	68.113	8	136	(68.590)	(294)
Bajas	(498)	-	(2.796)	-	-	(2.835)	(6.129)
Coste al 31 de diciembre de 2021	7.026	6.891	2.204.274	4.000	2.150	45.281	2.269.621
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(1.553)	(860.773)	(3.105)	(1.365)	-	(866.796)
Amortizaciones	-	(500)	(87.358)	(256)	(279)	-	(88.393)
Trasposos	-	-	294	-	-	-	294
Bajas	-	-	2.218	19	(0)	-	2.236
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(2.052)	(945.619)	(3.343)	(1.644)	-	(952.658)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	7.026	4.839	1.258.655	657	505	45.281	1.316.963

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2019	7.353	6.318	2.020.053	3.630	1.832	40.424	2.079.610
Altas	-	-	10.745	-	-	102.474	113.220
Trasposos	161	557	103.634	370	182	(106.040)	(1.136)
Bajas	-	(13)	(881)	(7)	-	(712)	(1.614)
Coste al 31 de diciembre de 2020	7.514	6.862	2.133.551	3.992	2.014	36.146	2.190.080
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1.228)	(778.592)	(2.832)	(1.120)	-	(783.771)
Amortizaciones	-	(346)	(83.834)	(418)	(245)	-	(84.843)
Trasposos	-	19	972	145	-	-	1.136
Bajas	-	2	680	-	-	-	682
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(1.553)	(860.773)	(3.105)	(1.365)	-	(866.796)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	7.514	5.310	1.272.779	887	649	36.146	1.323.284

La mayor parte de las altas que se producen durante el ejercicio 2021 y 2020 proceden del crecimiento orgánico del Grupo a través de la expansión de redes de distribución, tanto en nuevos municipios como en aquellos en los que el Grupo ya venía prestando servicio.

Adicionalmente, cabe destacar las operaciones corporativas para la integración de redes e instalaciones de GLP que se describen a continuación:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- El 30 de diciembre de 2021 se suscribió un acuerdo marco entre Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U., GASIB Sociedad Ibérica de Gas Licuado, S.L.U., y Redexis para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 1.565 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 2.295 puntos de suministro. Esta operación está en proceso de aprobación, por lo que el activo será dado de alta en el balance en 2022, una vez concluido dicho proceso de aprobación.
- El 16 de diciembre de 2021 se suscribió un acuerdo marco entre distintas sociedades del Grupo Nedgia y Redexis para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 19.998 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 14.450 puntos de suministro. Esta operación está en proceso de comunicación a la CNMC para su aprobación, por lo que el activo será dado de alta en el balance en 2022, una vez concluido dicho proceso de aprobación.
- El 28 de diciembre de 2020 se suscribió un acuerdo marco entre Repsol Butano, S.A. y el Grupo para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 4.838 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 4.230 puntos de suministro. La mayor parte de estos activos se transmitieron a lo largo de 2021.
- El 27 de diciembre de 2019 se suscribió un acuerdo marco entre Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U y el Grupo para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 11.670 miles de euros aproximadamente, que dan servicio a unos 11,3 miles de puntos de suministro. Estos activos se transmitieron prácticamente en su totalidad a lo largo de 2020.

El epígrafe de “Inmovilizado material en curso” al 31 de diciembre de 2021 corresponde a las inversiones realizadas en las redes de distribución y transporte de gas que el Grupo tiene previsto terminar en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “Instalaciones técnicas y maquinaria” determinados costes de desmantelamiento relacionados con el desmontaje de plantas de gas por importe de 53 miles de euros (296 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación del Grupo, basada en costes de mercado sobre las diversas unidades físicas que implican los desmantelamientos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2021	2020
Construcciones	96	96
Instalaciones técnicas y maquinaria	233.872	205.942
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.517	1.313
Otro inmovilizado	1.042	987
	<u>237.527</u>	<u>208.338</u>

(8) Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2020	542.914	219.175	46.839	6.416	815.343
Altas	-	-	7.733	928	8.661
Bajas	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	542.914	219.175	54.572	7.344	824.004
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	-	(36.352)	(1.085)	(37.436)
Amortizaciones	-	-	(5.179)	(268)	(5.447)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	-	(41.531)	(1.353)	(42.884)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	(29)	(29)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	(29)	(29)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	542.914	219.175	13.041	5.962	781.091

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2019	542.914	219.175	41.625	6.210	809.924
Altas	-	-	5.213	353	5.567
Bajas	-	-	-	(148)	(148)
Coste al 31 de diciembre de 2020	542.914	219.175	46.839	6.416	815.343
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	-	(31.776)	(976)	(32.752)
Amortizaciones	-	-	(4.576)	(108)	(4.684)
Bajas	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	-	(36.352)	(1.085)	(37.436)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	(29)	(29)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	(29)	(29)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	542.914	219.175	10.487	5.302	777.878

El volumen de altas por la inversión en aplicaciones informáticas del año 2021 procede de proyectos de implantación de sistemas y programas informáticos así como las mejoras evolutivas de los sistemas corporativos, por importes similares a los del año 2020, con la diferencia de los proyectos de implantación de sistemas bajo el programa COPEX de la CNMC (Proyecto Meridian) por un importe de 2.255 miles de euros.

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2010, que ascendió a 213.053 miles de euros (minorados posteriormente en 1.584 miles de euros), y el resultante de la combinación de negocios realizada en 2015 que ascendió a 7.706 miles de euros, se componen fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la Sociedad Dominante y de las sociedades Redexis Gas Infraestructuras, S.L.U. y Redexis Gas Murcia, S.A., que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Distribución de Gas	54.432	54.432
Transporte de Gas	164.440	164.440
GLP	303	303
	219.175	219.175

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación de los activos intangibles de vida indefinida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2021	2020
Distribución de Gas	333.493	333.493
Transporte de Gas	209.421	209.421
	542.914	542.914

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Aplicaciones informáticas	32.048	27.177
Otros activos intangibles	484	395
	32.532	27.573

(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos por derechos de uso por clases durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2020	1.655	6.722	2.483	195	7.236	312	18.603
Altas	153	1.137	562	7	274	-	2.133
Traspaso	(13)	12	10	1	29	-	39
Bajas	-	-	-	-	-	(312)	(312)
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.795	7.870	3.054	203	7.539	-	20.462
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(300)	(3.925)	(1.350)	(122)	(981)	(293)	(6.973)
Amortizaciones	(151)	(1.082)	(421)	(27)	(501)	(13)	(2.194)
Bajas	-	-	-	-	-	306	306
Traspaso	13	(12)	(10)	(1)	(29)	-	(39)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(438)	(5.019)	(1.781)	(150)	(1.512)	-	(8.900)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	1.357	2.851	1.273	53	6.027	-	11.562

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2019	1.339	5.669	2.047	247	7.236	312	16.850
Altas	316	1.067	436	28	-	-	1.847
Bajas	-	(14)	-	(80)	-	-	(94)
Coste al 31 de diciembre de 2020	1.655	6.722	2.483	195	7.236	312	18.603
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(134)	(2.873)	(973)	(182)	(513)	(147)	(4.821)
Amortizaciones	(167)	(1.066)	(378)	(20)	(469)	(147)	(2.246)
Bajas	-	14	-	80	-	-	94
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(300)	(3.925)	(1.350)	(122)	(981)	(293)	(6.973)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	1.355	2.796	1.133	73	6.255	18	11.630

El Grupo realiza una gran parte de sus actividades en inmuebles e instalaciones arrendadas de terceros. Los contratos de arrendamiento se negocian con varias opciones de renovación y rescisión con el objeto de tener flexibilidad en función de cómo evolucione el negocio en cada zona. Los contratos exponen al Grupo a cierta variabilidad, aunque limitada, debido a que la mayor parte de los contratos se encuentra referenciados al IPC.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Además, se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas (epígrafe Uso subsuelo), así como los alquileres de terrenos para instalaciones propiedad del Grupo (epígrafe Terrenos).

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamiento a corto plazo, para los que ha registrado un gasto por importe de 417 miles de euros (97 miles de euros en el ejercicio anterior) (ver Nota 30).

Los detalles e importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como sigue:

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	Aplicaciones Informáticas	Total
31 de diciembre de 2021							
Importes							
Pagos por arrendamiento fijos	169	1.145	28	445	670	13	2.469
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	29	70	1	30	189	0	319
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.248	1.843	28	878	5.628	0	9.625
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	142	1.097	27	427	447	0	2.140
Condiciones							
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	1 a 35 años	2 años	

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	Aplicaciones Informáticas	Total
31 de diciembre de 2020							
Importes							
Pagos por arrendamiento fijos	132	1.149	38	402	642	151	2.514
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	31	80	2	31	186	3	334
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.237	1.815	38	780	5.885	0	9.754
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	141	1.090	37	379	407	19	2.073
Condiciones							
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	1 a 35 años	2 años	

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Hasta seis meses	1.070	1.037
De seis meses a un año	1.070	1.037
De uno a dos años	2.154	2.000
De dos a tres años	1.729	1.556
De cuatro a cinco años	552	552
Más de cinco años	5.190	5.645
	11.765	11.827

No existen compromisos derivados de los contratos de arrendamiento a corto plazo.

(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, éste se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tal y como se detalla en la Nota 8.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía. Estos cálculos incluyen la proyección de los flujos estimados de efectivo, descontados al coste medio del capital después de impuestos propio de la actividad subyacente de la UGE. Las proyecciones económicas parten de la mejor estimación por parte de la dirección de la evolución del negocio de la UGE para un período de proyección de 15 años, y asumen un valor terminal a la finalización del mismo con una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 1,5%.

Para la actividad de distribución de gas natural y para la actividad de transporte de gas natural, se ha utilizado un coste medio del capital después de impuestos calculado de acuerdo a la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, regasificación, transporte y distribución de gas natural.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con cada UGE.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad (que incluyen las consideraciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030), las previsiones de los flujos de caja atribuibles a la UGE a la que se encuentra asignado el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas indefinidas permiten recuperar el valor del fondo de comercio y de los activos intangibles con vida indefinida registrados al 31 de diciembre de 2021.

Un análisis de sensibilidad al supuesto de la tasa de crecimiento perpetuo (g) en un período de proyección de 15 años, muestra como para la actividad de distribución de gas natural sólo existiría indicio de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles con vidas indefinidas si la tasa (g) tomase un valor del -7.5% o inferior; en el caso de la actividad de transporte de gas natural, para que existiera indicio de deterioro la tasa (g) debería de tomar un valor por debajo del -2.7% o inferior.

(11) Activos financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos	-	-	1.989	278
Depósitos y fianzas entregados	1.440	1.436	-	-
Otros activos financieros	62	92	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.512	2.726	51.949	39.141
Otras cuentas a cobrar	1.290	-	18.067	19.162
Deterioro de valor	-	-	(1.532)	(1.362)
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	40.123	591.732
Total activos financieros	7.304	4.254	110.595	648.951

El importe de las pérdidas y ganancias netas, correspondientes a la categoría de activos financieros a coste amortizado en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	4	6
Pérdidas por deterioro de valor	(309)	(383)
	(305)	(377)

El detalle de estas partidas se explica en las Notas 12 y 15.

(12) Activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	1.440	-	1.436	-
Créditos a empleados y otros	-	1.989	-	278
Otros activos financieros	62	-	92	-
Total	1.502	1.989	1.528	278

Las fianzas entregadas corresponden fundamentalmente a los ingresos efectuados ante las Comunidades Autónomas, derivados de los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

Los créditos corrientes corresponden al saldo pendiente de cobro por la venta de un inmovilizado ya cobrado en enero de 2022.

(13) Impuesto sobre beneficios

El 17 de diciembre de 2010 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante adoptó el acuerdo de acogerse, con efectos 1 de enero de 2011, al régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del derogado Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, sustituido por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Redexis, S.A. es la sociedad dominante de un nuevo grupo fiscal integrado también por las sociedades dependientes detalladas en el Anexo I adjunto.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	2021		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.645	(32.001)	(30.356)
Fondo de comercio	-	(8.736)	(8.736)
Ingresos a distribuir	-	(2.293)	(2.293)
Activos intangibles	-	(65.618)	(65.618)
Provisiones	205	-	205
Amortización	2.269	-	2.269
Remuneraciones al personal	1.386	-	1.386
	5.505	(108.648)	(103.142)
Créditos por pérdidas a compensar	226	-	226
Activos y pasivos netos	5.731	(108.648)	(102.917)

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2020		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.705	(33.719)	(32.014)
Fondo de comercio	-	(6.726)	(6.726)
Ingresos a distribuir	-	(2.631)	(2.631)
Activos intangibles	-	(64.293)	(64.293)
Provisiones	264	-	264
Amortización	2.933	-	2.933
Remuneraciones al personal	1.931	-	1.931
	6.834	(107.369)	(100.535)
Créditos por pérdidas a compensar	2.896	-	2.896
Activos y pasivos netos	9.730	(107.369)	(97.639)

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con el Inmovilizado material se generan principalmente por la aplicación del incentivo fiscal aprobado en la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y en el Real Decreto – Ley 13/2010, de 3 diciembre, Libertad de amortización en elementos del activo material fijo que el Grupo aplicó en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como por la valoración de los activos materiales a valor razonable en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2010 y 2015.

La libertad de amortización se aplica exclusivamente sobre las inversiones cuya puesta en marcha tuvo lugar dentro de los mencionados periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 y que correspondían a elementos nuevos encargados en virtud de contratos de ejecución de obras o proyectos de inversión cuyo periodo de ejecución, en ambos casos, requiera un plazo inferior a dos años entre la fecha de encargo o de inicio de la inversión y la fecha de su puesta a disposición o en funcionamiento. Las inversiones de distribución se amortizan contablemente en 20 años y fiscalmente en un año. Las inversiones de transporte se amortizan contablemente en 40 años y fiscalmente en un año.

Los impuestos diferidos de pasivo de los activos intangibles y los ingresos a distribuir se encuentran relacionados con las mencionadas combinaciones de negocios en su totalidad.

La fusión aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2014, detallada en las cuentas del mencionado ejercicio, tuvo efectos contables a 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo reconoció en el ejercicio 2014 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 80.748 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada. La fusión se acogió al régimen fiscal especial protegido recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, por lo que el valor fiscal de los activos tangibles, intangibles y fondo de comercio pasó a ser el 1 de enero de 2014 de 23.846 miles de euros, 245.314 miles y 6.030 miles de euros, respectivamente. Los efectos fiscales se producen a partir de la inscripción de la fusión el 27 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante presentó una consulta a la Dirección General de Tributos en la que preguntaba sobre el cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las bases imponible negativas de las sociedades filiales absorbidas (Redexis Gas Transportista y Redexis Gas Distribución), que provenían como consecuencia de diferencias temporarias que revierten en el futuro, como era el caso de la libertad de amortización acogida por estas sociedades en el ejercicio 2009, 2010 y 2011. El 26 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante recibió contestación positiva a la consulta, estableciendo el no cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las mencionadas bases imponible negativas de las sociedades filiales absorbidas, que provengan de diferencias temporarias reversibles a futuro. Como consecuencia de lo anterior el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasó a incrementarse en 2016 por importe de 29.525 y 45.098 miles de euros. Por ello, el Grupo reconoció en el ejercicio 2016 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 7.441 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2017 el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasa a incrementarse en 43.031 y 75.253 miles de euros respectivamente. La Sociedad Dominante obtuvo un certificado de tributación correspondiente al antiguo accionista de la Sociedad, donde se evidencia la plusvalía integrada en la base imponible del vendedor, la doble imposición resultante en sede del socio transmitente Endesa Gas y en sede de la sociedad adquirente, Redexis. La mencionada plusvalía podría ser eliminada por aplicación del apartado 5 de la Disposición transitoria 23 de la Ley 27/2014 de Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización del inmovilizado material e intangible quedó limitada de cara a los periodos 2013 y 2014 al 70% de la amortización contable. En consecuencia, el Grupo tiene reconocido al 31 de diciembre de 2020 como activos por impuesto diferido 2.017 miles de euros (2.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El importe de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducidas en los periodos impositivos iniciados dentro de los años 2013 y 2014 por aplicación del citado límite se podrá deducir a partir del ejercicio 2015 de forma lineal durante un plazo de 10 años o bien a lo largo de la vida útil de los elementos. A este respecto, la Sociedad Dominante ha optado por la reversión en 10 años.

Durante el ejercicio 2015, las Autoridades fiscales inspeccionaron el Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2010, 2011 y 2012) Las Autoridades fiscales liquidaron un incremento de la cuota del Impuesto sobre Sociedades para 2010 por importe de 348 miles de euros más intereses de demora, una reducción de las bases imponible negativas

generadas en el ejercicio 2011 por importe de 35.295 miles de euros y una reducción de los gastos financieros netos pendientes de deducción generados en el ejercicio 2012 y pendientes de aplicación en ejercicios futuros por importe de 35.391 miles de euros. La inspección califica, ciertos préstamos participativos concedidos a la Sociedad como aportaciones a los fondos propios efectuadas por los accionistas del grupo y, consecuentemente, niega la deducibilidad fiscal de los gastos financieros devengados asociados a los referidos préstamos en los ejercicios 2010, 2011 y 2012. La Sociedad consideró que el ajuste propuesto no era conforme a Derecho y por ello interpuso recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo-Central (TEAC) y presentado alegaciones, contra la liquidación de la inspección. Con fecha 2 de febrero el TEAC confirmó el acuerdo de la inspección, por lo que la Sociedad Dominante interpuso demanda en la Audiencia Nacional, presentándola el 9 de octubre de 2017. Con fecha 24 de julio de 2019, la Audiencia Nacional confirmó los argumentos de la inspección y con fecha 15 de octubre de 2019, el Grupo presentó escrito de preparación de recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 2 de junio de 2020 fue notificada la inadmisión del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, presentando recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional el 24 de noviembre del 2020. Con fecha 8 de marzo del 2021, una vez examinado el recurso, se comunica la inadmisión del recurso de amparo, con lo que se da por finalizado el procedimiento judicial.

Por otra parte, utilizando los mismos criterios, las Autoridades fiscales liquidaron una reducción de los gastos financieros netos pendientes de deducción generados en los ejercicios 2013 y 2014, pendientes de aplicación en ejercicios futuros por importe de 35.295 y 9.379 miles de euros al considerar, que los citados préstamos participativos concedidos a la Sociedad Dominante como aportaciones a los fondos propios efectuadas por los accionistas del grupo y, consecuentemente, niega la deducibilidad fiscal de los gastos financieros devengados asociados a los referidos préstamos en los ejercicios 2013 y 2014. La Sociedad Dominante consideró que el ajuste propuesto no era conforme a Derecho y por ello interpuso recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo-Central contra la liquidación de la inspección con fecha 7 de julio de 2017, el cual ha declinado su competencia y remitido la reclamación al TEAR de Aragón, mediante resolución de 20 de enero de 2020 y con fecha 28 de diciembre del 2020 comunica la desestimación del mismo. La sociedad interpuso recurso contencioso administrativo en los dos meses siguientes, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, desistiendo del mismo el 1 de diciembre de 2021, dada la inadmisión del recurso de amparo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante consideraron, dar de baja los activos diferidos reconocidos a 31 de diciembre de 2020 y abonar los 348 miles de euros más intereses de demora correspondientes al acta del 2010.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, con efectos para los ejercicios 2020 y 2021, la compensación de bases imponibles negativas del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. En el cálculo provisional del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021, el Grupo fiscal ha compensado bases imponibles negativas por importe de 10.683 miles de euros (5.755 miles de euros en el Impuesto sobre beneficios definitivo del ejercicio 2020).

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

estimación sobre los resultados futuros consolidados, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificó el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades. El tipo impositivo es del 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 y fue del 28% para el ejercicio 2015. El Grupo procedió a ajustar todos sus activos y pasivos por impuesto diferido a un tipo impositivo de un 25% excepto los activos por impuesto diferido por amortizaciones no deducibles por la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. A este respecto, la Disposición Transitoria trigésimo séptima de la LIS prevé una deducción en cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible del periodo impositivo derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción fue del 2% para los periodos impositivos iniciados en el ejercicio 2015.

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global y patrimonio neto durante los ejercicios 2021 y 2020.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente		
Del ejercicio	10.621	5.693
Ajustes de ejercicios anteriores	(377)	28.934
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(2.947)	(3.152)
Gastos financieros	-	-
Libertad amortización inmovilizado	(1.462)	(1.481)
Amortización del inmovilizado	733	666
Remuneraciones pendientes	597	(254)
Fondo de comercio	(2.486)	(2.486)
Provisiones	(329)	404
Gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades en base anual	7.296	31.475
Ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación	4.980	4.856
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	12.276	36.331

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	10.621	5.693
Bases imponibles negativas compensadas y reconocidas en ejercicios anteriores	(2.671)	(1.459)
Ajustes consolidación	-	-
Deuda del Grupo por impuesto sobre beneficios del ejercicio	7.950	4.234
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	(5.617)	(3.055)
Retenciones	-	-
Pasivo por impuesto sobre beneficios corriente	2.333	1.179

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio antes de impuestos es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	50.384	29.516
Impuesto al 25%	12.596	7.379
Ajustes de ejercicios anteriores	(377)	28.934
Otros movimientos netos	57	18
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	12.276	36.331

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo ha reconocido como activos por impuestos diferidos, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

A 31 de diciembre de 2021	
Sociedad / Año	Miles de euros
Grupo Redexis / 2011	903
Total	903

A 31 de diciembre de 2020	
Sociedad / Año	Miles de euros
Grupo Redexis / 2011	11.586
Total	11.586

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio el ejercicio 2020, las Autoridades fiscales abrieron inicio de actuaciones de inspectoras a las siguientes sociedades del grupo, por los ejercicios e impuestos detallados a continuación:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades (Todas las sociedades Grupo*)	2015 – 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido (Redexis, S.A.)	2017 – 2018
Impuesto sobre la Renta de No Residentes (Redexis, S.A.)	2016 – 2019

(*) El periodo inspeccionado del impuesto sobre sociedades para Redexis, S.A. es de 2016 a 2018.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades (*)	2019 – 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido (**)	2018 – 2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018 – 2021
Resto de Impuestos aplicables	2018 – 2021

(*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio, por lo que el

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2022.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Existencia de GLP	8.283	5.189
Placas Fotovoltaicas	682	-
Otros materiales	30	30
Anticipos proveedores	721	492
	<u>9.716</u>	<u>5.711</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de compra ni venta de existencias.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de la partida de Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.512	51.949	2.726	39.141
Deudores, liquidaciones pendientes de recibir	1.290	15.780	-	17.968
Deudores varios	-	2.287	-	1.194
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(1.532)	-	(1.362)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.802	68.484	2.726	56.941

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones Públicas deudoras		
H.P. Deudora por IVA	6.150	965
H.P. por retenciones	28	46
Otros	98	92
Ajustes por periodificación	976	526
Total otros activos	7.252	1.629

Clientes por ventas y prestación de servicios corrientes incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas propano a clientes finales. En el caso de los no corrientes proceden de las ventas con cobro aplazado de instalaciones energéticas para terceros.

Los saldos corrientes y no corrientes registrados en la partida de deudores, liquidaciones pendientes de recibir, corresponden a las liquidaciones y a las diferencias de medición pendientes de cobrar del Sistema Gasista.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad son como sigue:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(1.362)	(1.097)
Dotaciones por deterioro de valor	(339)	(488)
Reversiones por deterioro de valor	30	105
Cancelaciones	139	118
Saldo al 31 de diciembre	(1.532)	(1.362)

A 31 de diciembre de 2021 existen cuentas comerciales vencidas y no deterioradas por importe de 32 miles de euros, correspondientes a saldos con Administraciones Públicas, los cuales no se consideran con riesgo de crédito (37 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Caja y bancos	40.123	591.732
	40.123	591.732

La variación en 2021 se debe principalmente al repago de deuda explicado en la Nota 19.

(17) Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 100.000 miles de euros, representado por 10.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021, Redexis, S.A. está participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) el fondo de capital Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) al 33,34%; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A este respecto, el 22 de noviembre de 2021, ATP llevó a cabo una reestructuración interna, traspasando las acciones de Redexis de ATP Infrastructure II APS directamente a ATP.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2020, Redexis, S.A. estaba participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) ATP INFRASTRUCTURE II APS al 33,34% sociedad filial del fondo de capital ATP; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

El Grupo gestiona activamente su capital con el objetivo de mantener una estructura capaz tanto de crear valor tanto a sus accionistas y demás grupos de interés y optimizar su coste, siempre salvaguardando el principio de empresa en funcionamiento.

El Grupo posee diversas palancas que le permiten ajustar su estructura de capital. Éstas abarcan desde la discrecionalidad en el pago de dividendos y la realización de inversiones para su crecimiento orgánico, hasta la amortización de deuda, emisión de acciones o venta de activos.

Con el fin de monitorizar y cumplir estos objetivos, el Grupo mantiene una política financiera prudente en la que se especifica el compromiso de mantenimiento de una calificación de grado de inversión, es decir, BBB- o superior por parte de la agencia de rating Standard & Poors u otra agencia con la que el Grupo mantenga un rating solicitado. Esto supone el cumplimiento de una serie de ratios de apalancamiento y generación de caja acordes a dicha calificación.

(b) Prima de emisión

Esta reserva, con un importe de 105.433 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de libre disposición siempre y cuando el patrimonio neto de la Sociedad Dominante no sea inferior al capital social.

(c) Otras Reservas

El detalle de la partida Otras reservas es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reserva legal	20.000	20.000
Otras aportaciones de accionistas	97.538	157.538
Otras reservas	207.333	214.527
	324.871	392.065

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, es decir, 20 millones de euros, correspondiente al 20 por 100 de la cifra de Capital Social, por lo que la Sociedad Dominante no realizará dotaciones adicionales a esta reserva.

Otras reservas

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera individual de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en el ejercicio 2016 al modificarse el apartado 4 del artículo 39 del Código de Comercio estableciéndose la amortización sistemática del fondo de comercio (en Cuentas anuales bajo normativa contable del plan general español) se suprime la obligación de dotar esta reserva.

En este epígrafe se incluyen, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, reservas por fondo de comercio por importe de 16.356 miles de euros que serán indisponibles hasta que el valor neto contable del fondo de comercio sea inferior al importe de esta reserva en las Cuentas Anuales de cada Sociedad del Grupo.

La composición de las Reservas aportadas por cada una de las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Redexis, S.A.	325.707	391.693
Redexis Gas Murcia, S.A.	1.567	324
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	(1.607)	(1.470)
Redexis GLP, S.L.U.	(5.558)	(3.354)
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	4.761	4.872
	<u>324.871</u>	<u>392.065</u>

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Dividendos

Durante 2021 la Sociedad Dominante ha procedido a pagar a sus accionistas dos dividendos a razón de 3 euros por acción en cada distribución de dividendo. El importe total repartido en 2021 ha sido de 60.000 miles de euros (60.000 miles de euros en 2020), efectuándose con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad Dominante a los accionistas que participan en la Sociedad según el detalle del apartado (a), de los cuales se han pagado 58.100 miles de euros, retenándose el resto del importe.

(e) Resultado del ejercicio

La composición del resultado del ejercicio aportado por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Redexis, S.A.	33.948	(9.593)
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	746	(137)
Redexis GLP, S.L.U.	35	(2.204)
Redexis Gas Murcia, S.A.	2.459	1.244
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	920	3.875
	38.108	(6.815)

(18) Pasivos financieros por clases y categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas vinculadas	991.885	12.709
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	148.209	250
Tipo fijo	256.544	11.598
Fianzas y depósitos recibidos	855	-
Deudas transformables en subvenciones	936	-
Pasivo por arrendamientos	9.625	2.140
Total pasivos financieros	1.408.054	26.697

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2020	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas vinculadas	990.064	517.192
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	147.556	260
Tipo fijo	265.930	11.648
Fianzas y depósitos recibidos	1.136	-
Otros pasivos financieros	46	523
Pasivo por arrendamientos	9.754	2.073
Total pasivos financieros	1.414.486	531.695

El valor razonable de las deudas con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2021 es de 1.053.062 miles de euros (1.572.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El tipo de interés medio de estas deudas es del 1,56% (1,56% en el ejercicio 2020). Para el resto de pasivos, el valor razonable es similar a sus valores contables.

Las fianzas recibidas corresponden fundamentalmente a los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros para el ejercicio 2021 corresponde a gastos financieros aplicando el método de coste amortizado y asciende a 28.616 miles de euros (42.774 miles de euros en el ejercicio 2020).

(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	Deudas con empresas vinculadas	Pasivos financieros con entidades de crédito	Pasivos por arrendamiento	Total
Valor neto contable al 1 de enero de 2020	1.141.780	207.885	12.199	1.361.865
Flujos de efectivo	336.539	215.358	(2.181)	549.715
Otros cambios	5.677	(345)	1.809	7.141
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.483.996	422.898	11.827	1.918.721
Flujos de efectivo	(494.097)	(9.219)	(2.188)	(505.504)
Otros cambios	1.986	485	2.127	4.598
Saldo al 31 de diciembre de 2021	991.885	414.165	11.765	1.417.815

(19) Deudas con empresas vinculadas

Como se indica en la nota 6(c), la Sociedad Dominante tiene concedidos por parte de la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. una serie de préstamos por un importe nominal de 1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.494.097 a 31 de diciembre de 2020).

El origen de estos préstamos son las emisiones de deuda que ha realizado la sociedad Redexis Gas Finance, B.V. Todas las emisiones están garantizadas por Redexis, S.A. y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a la Sociedad Dominante a través de los citados préstamos.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La relación de préstamos a cierre de los ejercicios 2020 y 2021 es la siguiente:

Año 2021

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
28/05/2020	5	28/05/2025	1,91%	500.000
				1.000.000

Año 2020

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
08/04/2014	7	08/04/2021	2,87%	494.097
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
28/05/2020	5	28/05/2025	1,91%	500.000
				1.494.097

Las operaciones realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Se procedió a amortizar el préstamo de 494.097 miles de euros, de forma anticipada, que mantenía la Sociedad Dominante con Redexis Gas Finance, B.V. a fecha 7 de enero de 2021. A su vez, el 8 de enero 2021 Redexis Gas Finance, B.V. procedió a amortizar la totalidad de bonos en vigor de la emisión con vencimiento 08 de abril de 2021 por importe de 494.097 miles de euros.

Las operaciones realizadas durante el año 2020 fueron las siguientes:

- En mayo 2020 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con Redexis Gas Finance, B.V. por importe de 500.000 miles de euros a un plazo de 5 años con vencimiento mayo de 2025. Con el importe de este préstamo se procedió a amortizar parcial y anticipadamente 155.903 miles de euros del préstamo de 650.000 miles de euros que mantenía la Sociedad Dominante con Redexis Gas Finance, B.V. y con vencimiento 8 de abril de 2021, quedando un importe pendiente de 494.097 miles de euros.

Los fondos restantes, junto con el préstamo bancario de importe 150 millones de euros formalizado en mayo 2020 y que se detalle en la nota 20, se destinaron a cancelar anticipadamente el citado préstamo.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha registrado dentro del epígrafe “Deudas con empresas vinculadas” dentro del pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(20) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 son como sigue:

Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Miles de euros	
			Valor contable al 31 de diciembre de 2021	
			Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2024-2026	300.000	63 ⁽¹⁾	(1.267) ⁽²⁾
- Crédito BEI 2015	2036	141.176	10.238	131.644
- Crédito BEI 2017	2039	50.000	520	49.900
- Crédito BEI 2018	2040	75.000	841	75.000
- ESG linked - Term Loan	2023	150.000	187	149.475
		<u>716.176</u>	<u>11.848</u>	<u>404.753</u>

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes

Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Miles de euros	
			Valor contable al 31 de diciembre de 2020	
			Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2026	300.000	63	(1.154)
- Crédito BEI 2015	2036	150.580	10.287	141.040
- Crédito BEI 2017	2039	50.000	520	49.890
- Crédito BEI 2018	2040	75.000	841	75.000
- ESG linked - Term Loan	2023	150.000	197	149.110
		<u>725.580</u>	<u>11.908</u>	<u>413.486</u>

(1) Comisión disponibilidad.

(2) 20 años desde la disposición

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El vencimiento por años de los préstamos dispuestos es:

A 31 de diciembre 2021:

	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
BEI	9.412	12.353	16.765	16.765	210.882	266.176
TERM LOAN	-	150.000	-	-	-	150.000
TOTAL	9.412	162.353	16.765	16.765	210.882	416.176

En 2021 no se han realizado nuevas operaciones de financiación.

Las operaciones realizadas durante el año 2020 fueron las siguientes:

- Con fecha 20 de febrero 2020, la Sociedad Dominante dispuso del último tramo del préstamo BEI por importe de 75 millones de euros, con vencimiento a 20 años, con amortización anual de capital e intereses, siendo los tres primeros tres años de carencia de capital.
- En mayo 2020 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo en formato Term Loan con diversas entidades nacionales e internacionales por importe de 150.000 miles de euros a un plazo de 3 años y vencimiento mayo 2023. Los fondos se destinaron, junto con la transacción que se ha detallado en la nota 19, a la cancelación del bono emitido Redexis Gas Finance, B.V. con la garantía de la Sociedad Dominante y cuyo vencimiento era el 8 de abril de 2021 y que se articuló mediante la cancelación del préstamo existente entre Redexis Gas Finance, B.V. y la Sociedad dominante con vencimiento 8 de abril de 2021.

(21) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Proveedores	6.629	3.112
Acreeedores comerciales	13.651	12.376
Acreeedores, liquidaciones pendientes de recibir	37.539	46.952
Remuneraciones pendientes de pago	3.559	7.170
Deudas por adquisición de activos no corrientes	44.649	42.925
Total acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.026	112.535

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2021	2020
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
H.P. Acreedora por IRPF	2.249	401
Organismos de la Seguridad Social acreedores	410	458
H.P. Acreedora por IVA	73	137
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	2.421	2.122
Total Otros Pasivos	5.153	3.118

Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente saldos vinculados a las liquidaciones provisionales pendientes de liquidación definitiva por parte del órgano regulador, de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 al 31 de diciembre de 2020).

Deudas por adquisición de activos no corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye fundamentalmente deudas por adquisiciones de inmovilizado material, principalmente por la extensión de redes de distribución y de transporte. En las cuentas por pagar por adquisiciones de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 se incluyen 5.101 miles de euros de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito.

(22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2021	2020
	Días	
Período medio de pago a proveedores	41	49
Ratio de operaciones pagadas	42	51
Ratio de operaciones pendientes de pago	35	34
	Importe (miles euros)	
Total pagos realizados	203.731	192.101
Total pagos pendientes	26.623	23.271

Para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la recepción de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

(23) Política y gestión de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económico Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge como consecuencia del incumplimiento o impago de la contraparte en una operación financiera.

El Grupo, atendiendo a su actividad, distribución geográfica y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. A pesar de ello, el Grupo tiene implantado un procedimiento de control de riesgo de crédito, monitorizado por un Comité que además evalúa la exposición a ciertas operaciones.

Por otro lado, la política del Grupo para las inversiones activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2021					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	14.438	38.266	15.780	3.997	1.805	74.286
Otros activos financieros	1.850	-	139	-	1.502	3.491
Total activos	16.287	38.266	15.919	3.997	3.307	77.777

	2020					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	10.254	28.719	17.968	1.787	939	59.667
Otros activos financieros	-	-	278	-	1.528	1.806
Total activos	10.254	28.719	18.246	1.787	2.467	61.473

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento del efectivo suficiente y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para atender las necesidades operativas y financieras del Grupo.

La Dirección Económico Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 12.994 miles de EUR. No obstante, para cubrir las necesidades operativas que puedan ser necesarias, mantiene líneas de crédito por 300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2021 (300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2020, véase Nota 21) que junto con los activos líquidos disponibles (40.123 miles de euros en 2021 y 591.732 miles de euros en 2020) y la generación de caja presente, cubren las necesidades operativas de fondos del Grupo para el ejercicio 2022.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros					Total
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	250	11.598	210.856	193.897	416.601
De los que a tipo variable	-	250	-	148.209	-	148.458
Principal	-	-	-	148.209	-	148.209
Intereses	-	250	-	-	-	250
De los que a tipo fijo	-	-	11.598	62.647	193.897	268.142
Principal	-	-	9.412	62.647	193.897	265.956
Intereses	-	-	2.186	-	-	2.186
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.517	97.950	3.559	-	-	106.026
Deudas con entidades vinculadas	-	-	12.709	495.178	496.707	1.004.594
De los que a tipo fijo	-	-	12.709	495.178	496.707	1.004.594
Principal	-	-	-	495.178	496.707	991.885
Intereses	-	-	12.709	-	-	12.709
Total pasivos	4.517	97.950	27.866	706.034	690.604	1.527.221

	2020					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	260	11.648	202.850	210.636	425.394
De los que a tipo variable	-	260	-	147.556	-	147.816
Principal	-	-	-	147.556	-	147.556
Intereses	-	260	-	-	-	260
De los que a tipo fijo	-	-	11.648	55.294	210.636	277.578
Principal	-	-	9.412	55.294	210.636	275.342
Intereses	-	-	2.236	-	-	2.236
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.824	100.541	7.170	-	-	112.535
Deudas con entidades vinculadas	-	-	517.192	495.178	494.886	1.507.256
De los que a tipo fijo	-	-	517.192	495.178	494.886	1.507.256
Principal	-	-	493.932	495.178	494.886	1.483.996
Intereses	-	-	23.260	-	-	23.260
Total pasivos	4.824	100.801	536.009	698.028	705.522	2.045.185

(24) Provisiones por prestaciones a los empleados

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	Miles de euros		
	2021		2020
	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones por prestaciones	132	348	126
Provisión incentivo plurianual	578	-	-
Total	710	348	126

Las obligaciones por prestaciones corrientes registran indemnizaciones pendientes de pago.

La provisión por incentivo plurianual se reclasificó en 2020 al epígrafe de Acreedores comerciales corrientes con el resto de las remuneraciones pendientes de pago a empleados.

(a) Obligaciones por prestaciones postempleo y prestaciones a largo plazo

Algunos de los trabajadores del Grupo conservan en el actual plan de pensiones los derechos adquiridos en el plan de pensiones del anterior grupo al que pertenecía la Sociedad Dominante, siendo en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

Por otro lado, se encuentran cubiertas mediante provisión interna las obligaciones de prestación por los compromisos de retribución diferida en concepto de premios de permanencia y premios de jubilación.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las obligaciones con el personal provisionadas como fondos internos corresponden a premios de vinculación del personal activo.

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados no corrientes es como sigue, en miles de euros:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Otras prestaciones a largo plazo	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	126	3.972
Gastos de personal	5	106
Gastos financieros	-	50
Aplicaciones reconocidas en resultados	-	(3.457)
Trasposos	-	(539)
Pérdidas y ganancias actuariales	1	(6)
Saldo al 31 de diciembre	132	126

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados.

Las aportaciones realizadas por el Grupo al Plan de Pensiones han ascendido a 593 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2021 y se encuentran registrados en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de Resultados Consolidada (609 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2020, véase Nota 31).

A 31 de diciembre de 2021, y a 31 de diciembre de 2020, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

(25) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	943	576
Dotaciones	2.078	885
Pagos	(227)	(433)
Reversiones	(504)	(84)
Al 31 de diciembre	2.290	943

Estas provisiones recogen fundamentalmente diferencias de medición de la actividad de distribución y transporte pendientes de liquidación, diversos litigios y provisiones para el desmantelamiento de instalaciones.

Avaless

El Grupo tiene presentados avales ante diversos Organismos de la Administración por un importe total de 52.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (54.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas como empresa adjudicataria de las autorizaciones para la distribución de gas en varios municipios y de la ejecución de obras en vías públicas. El Grupo no prevé que surja pasivo significativo alguno como consecuencia de los mencionados avales.

(26) Información medioambiental

El Grupo es consciente de su responsabilidad en la protección medioambiental y en su área de influencia ha tomado distintas iniciativas encaminadas a tal fin. El conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo se adapta por completo a la normativa medioambiental vigente.

El Grupo presta a sus clientes un importante servicio de asesoramiento energético cuya manifestación más elocuente es la participación activa del Grupo en las campañas de sustitución de otras energías por gas natural, apoyando y facilitando la renovación de instalaciones, con la consiguiente mejora de eficiencia energética y la consustancial reducción de emisiones contaminantes.

Así mismo, para cada nuevo proyecto de extensión de red cuando por sus características lo exige la legislación y reglamentación, se solicita el preceptivo informe a consultora medioambiental independiente cuyo coste figura recogido como mayor valor de la inversión.

(27) Subvenciones oficiales y otros pasivos

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable y de otros pasivos es como sigue:

		2021			
		Miles de euros			
Organismo/Concepto	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Altas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	14.260	15	(780)	13.496
Derechos de acometida	Privado	6.648	1.890	(515)	8.023
		<u>20.909</u>	<u>1.905</u>	<u>(1.295)</u>	<u>21.519</u>

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Organismo/Concepto	2020					
	Miles de euros					
	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	15.120	-	(111)	(749)	14.260
Derechos de acometida	Privado	6.096	1.035	-	(483)	6.648
		21.216	1.035	(111)	(1.232)	20.909

Las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas tienen como finalidad inversiones en gasoductos y redes de distribución.

(28) Ingresos de las actividades ordinarias

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Retribución por Distribución	112.615	106.843
Retribución por Transporte	59.804	59.551
Actualización no recurrente de ingresos por Transporte de ejercicios anteriores	-	(939)
Retribución de las actividades de transporte y distribución	172.418	165.455
Ventas de energía reguladas de GLP	32.728	22.559
Otros Ingresos Regulados de Distribución (Derechos acometida, alquiler equipos, otros ss.)	26.321	25.362
Otros Ingresos no Regulados	8.426	6.004
	239.893	219.380

(i) Desagregación de los ingresos de actividades reguladas:

A continuación, se muestra desglosado por tipo de actividad y/o servicio prestado y por el momento en que se reconoce el ingreso:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicio prestado y/o bien transferido a lo largo del tiempo		
Distribución de gas	112.615	106.843
Transporte de gas	59.804	58.612
Venta / Comercialización de GLP	32.728	22.559
Alquiler de equipos de medida	6.974	6.731
Alquiler y mantenimiento de IRC	7.865	7.625
Servicio prestado y/o bien transferido en un momento específico		
Derechos de Alta	2.098	1.971
Inspección de IRI	6.000	6.098
Derecho de acometida contratante	2.455	2.422
Derecho reposición del suministro	930	514

(ii) Saldos del contrato

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene cuentas por cobrar, activos ni pasivos de contratos con clientes.

(29) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Traspaso de subvenciones oficiales a resultados (Nota 27)	780	749
Derecho de acometida solicitante	515	483
Ingresos por compensaciones de terceros	933	387
Beneficios relacionados con el inmovilizado material	1.449	517
Ingresos por arrendamientos	251	900
Ingresos por transporte GNL	1.992	1.314
Otros ingresos	580	1.013
Total	6.500	5.363

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Gastos por arrendamientos operativos	417	97
Reparaciones y conservación	8.353	7.681
Servicios de profesionales independientes	2.229	1.731
Comisiones bancarias y similares	374	385
Publicidad y propaganda	1.953	1.088
Suministros	291	372
Primas de seguros	716	588
Tributos	2.394	2.246
Servicios externalizados	6.828	6.882
Otros gastos	3.742	3.161
Pérdidas / (Beneficios) por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	309	383
Otros gastos no recurrentes	1.592	982
Total	29.197	25.596

(31) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	22.231	23.834
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.658	4.905
Aportaciones planes de pensiones de aportación definida (Nota 24(a))	593	609
Otras cargas sociales y provisiones	629	(2.646)
Gastos no recurrentes	1.126	1.947
Total	29.237	28.648

En Otras cargas sociales y provisiones en 2020 se incluía la aplicación de provisiones por la extinción del derecho de suministro del personal pasivo.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2021	2020
Comité Dirección	12	13
Directivos y responsables	117	111
Técnicos y Soporte	208	224
Otras categorías	12	15
Total	349	363

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y de los Administradores del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	8	1	9	7	1	8
Comité Dirección	7	3	10	8	3	11
Directivos y responsables	93	19	112	92	18	110
Técnicos y Soporte	135	67	202	144	70	214
Otras categorías	5	6	11	6	5	11
Total	248	96	344	257	97	354

(32) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos financieros	239	286
Intereses de deudas con entidades financieras	(6.834)	(5.389)
Intereses de deudas con entidades vinculadas	(21.946)	(35.036)
Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros	-	(2.560)
Otros gastos financieros	(107)	(235)
Gastos financieros por actualización de provisiones	(319)	(384)
Resultado financiero neto	(28.967)	(43.317)

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(33) Saldos y transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2020 los saldos acreedores con partes vinculadas se presentan en la nota 19.

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	2021		
	Miles de euros		
	Empresas vinculadas	Personal clave de la dirección	Total
Gastos			
Intereses	(21.946)	-	(21.946)
Donaciones	(175)	-	(175)
Gastos por retribuciones	-	(5.186)	(5.186)
	(22.121)	(5.186)	(27.307)

	2020		
	Miles de euros		
	Empresas vinculadas	Personal clave de la dirección	Total
Gastos			
Intereses	(35.036)	-	(35.036)
Donaciones	(177)	-	(177)
Gastos por retribuciones	-	(5.600)	(5.600)
	(35.213)	(5.600)	(40.813)

(34) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de alta dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por 9 personas; 1 mujer y 8 varones.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 16 de diciembre de 2021, (i) D. Fernando Bergasa Cáceres presentó su dimisión al cargo de Consejero Delegado de Redexis; y (ii) D^a. Cristina Ávila García al cargo de Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ambas dimisiones con efectos desde el 1 de enero de 2022.

Por su parte, con fecha 01 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas de Redexis nombró a D. Fidel López Soria consejero de la Sociedad Dominante, siendo designado por el Consejo de Administración Consejero Delegado de la misma el 16 de diciembre de 2021, con efectos desde el 1 de enero de 2022.

Por la condición de miembro del Consejo de Administración no se perciben retribuciones ni se han generado durante 2021 ni 2020 saldos acreedores o deudores por tal concepto. No obstante, para aquellos consejeros que ostentan responsabilidades ejecutivas en la Sociedad, sí existe retribución por el ejercicio de las mismas.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2021 por los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, ascendieron a 7.176 miles de euros para 13 perceptores (4.929 miles de euros en el ejercicio 2020 para 13 perceptores) entre las que se incluye la liquidación del bonus devengado en 2020.

En el año 2017, se implantó un plan de incentivos con carácter trianual por el periodo que transcurra entre los años 2018 y 2020, ambos inclusive, y un plan a cinco años con vencimiento en el año 2022. En relación con el plan trianual y para el año 2021, se ha provisionado una cantidad continuista con el plan anterior, el cual la dirección ha tomado como mejor estimación en el contexto actual, pendiente de definición del plan detallado.

El Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración. Por este concepto, el Grupo ha soportado un gasto de 102 miles de euros en el año 2021, 110 miles de euros en el año 2020, para 13 perceptores en ambos años.

El importe de las primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores y personal de alta Dirección ha ascendido a 25 miles de euros en 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha concedido a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas ni a los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, anticipos ni crédito alguno, ni el Grupo ha asumido por cuenta de ellos ninguna obligación a título de garantía.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, han realizado con ésta, ni con sociedades del Grupo, operación alguna ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(35) Honorarios de auditoría

La empresa Deloitte, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	199	199
Por otros servicios de verificación contable	37	22
	<u>236</u>	<u>221</u>

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a Deloitte, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por otros servicios	205	241
	<u>205</u>	<u>241</u>

(36) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2021

ANEXO I

<u>Denominación social</u>	<u>Domicilio Social</u>	<u>Actividad</u>	<u>Auditor</u>	<u>Sociedad titular de la participación</u>	<u>% participación</u>	<u>% de derechos de voto</u>
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	99,98	99,98

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Entidades Dependientes
a 31 de diciembre de 2020

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% de derechos de voto
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	100	100
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.	99,98	99,98

ANEXO II

Medidas alternativas de rendimiento (APM)

La información financiera del Grupo Redexis contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras preparadas de acuerdo con los estándares de información establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (*APMs*, por sus siglas en inglés *Alternative Performance Measures*).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Redexis, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas, debiendo ser leídas, interpretadas y revisadas en conjunto y no de forma independiente.

Estas medidas financieras complementarias derivadas de los registros contables consolidados, no son medidas del desempeño financiero o liquidez del Grupo según las NIIF y no debe considerarse como una alternativa a los ingresos netos consolidados; ni como un indicador de rendimiento del Grupo; ni como alternativa a los flujos de efectivo de las actividades operativas; ni como una medida de la liquidez del Grupo. En consecuencia, pueden diferir de las medidas con títulos similares informadas por otras compañías y pueden no ser comparables.

El Grupo Redexis informa de estos APMs para ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender su desempeño financiero, ya que constituyen información financiera adicional y el Grupo considera que representan indicadores alternativos y complementarios útiles del rendimiento financiero del Grupo cuando se leen e interpretan junto con los estados financieros.

Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, el Grupo Redexis proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2021 que considera significativas.

1. EBITDA

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*”. Es un indicador del resultado de explotación del Grupo, antes de deducir los intereses netos, el impuesto de sociedades, los deterioros y amortizaciones y antes de posibles ajustes no recurrentes relativos a; la retribución del transporte de gas de años anteriores, posibles reestructuraciones organizativas y/o gastos de personal no recurrentes, otros gastos operativos no recurrentes o deterioros de valor de activos no corrientes.

2. EBIT

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Interest and Taxes*”: es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir los intereses y el impuesto sobre sociedades.

3. EBT

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Taxes*”: es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir el impuesto sobre sociedades.

4. Margen sobre EBITDA

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos.

5. Margen sobre EBITDA menos efecto dilutivo del GLP

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos, una vez deducido de estos el coste del GLP, de tal forma que se muestre en los ingresos, el margen neto del GLP a modo de retribución, como lo sería el negocio de la distribución y del transporte de GAS.

6. Ingresos totales y otros ingresos operativos

Ingresos totales y otros ingresos operativos más los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado:

7. Gastos de Personal

Gastos por sueldos y salarios y otros gastos por beneficios de empleados, sin incluir gastos no recurrentes relativos a cambios organizativos u otros no recurrentes.

8. Gastos de Capital / Inversión

Capital empleado en altas de activos materiales no corrientes, como PPE (propiedades, plantas y equipos) incluyendo desembolsos por adquisición de filiales o unidades de negocio e incluyendo adiciones de activos intangibles no corrientes.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

ÍNDICE

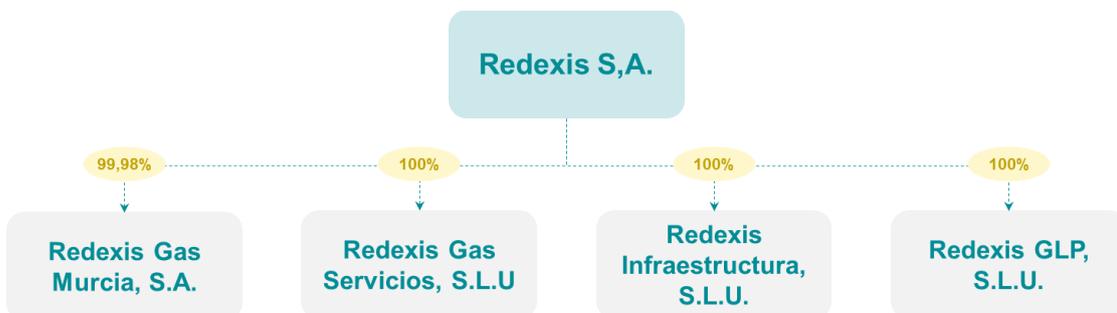
1.	Situación de la entidad	94
	1.2. Actividad	95
	1.3. Modelo de negocio y estrategia	98
2.	Evolución de los negocios y resultados	98
	2.1. Principales hitos del ejercicio 2021	98
	2.2. Análisis del resultado	101
3.	Liquidez y recursos de capital	102
	3.1. Estructura de la deuda	102
	3.2. Calificación crediticia	103
4.	Acontecimientos posteriores al cierre	103
5.	Información sobre la evolución previsible	103
6.	Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	104
7.	Recursos humanos	105
8.	Acciones propias	105
9.	Instrumentos financieros	105
10.	Periodo medio de pago	105
11.	Modelo de innovación	105
12.	Protección del medio ambiente	108
13.	Estado de Información no Financiera	109

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa y societaria

El Grupo Redexis (en adelante el “Grupo” o “Redexis”) es un grupo energético de infraestructuras dedicada al desarrollo de infraestructuras gasistas y de energías renovables como el hidrógeno o el biometano. A través de sus redes se facilita el acceso al gas natural a numerosos clientes residenciales, industriales y del sector servicios. Las sociedades que conforman el Grupo son:

- Redexis, S.A.: sociedad cabecera del Grupo, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis.
- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis.



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda.
- La Fundación Redexis, entidad dedicada al fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales.

Redexis, S.A. y Redexis Gas Finance B.V. mantienen los mismos accionistas, participando en ambas sociedades en la misma proporción:

- Universities Superannuation Scheme (“USS”): fondo de pensiones europeo, en un 33,33%. Arbejdsmarkedets Tillægspension (“ATP”): fondo de pensiones europeo, en un 33,34%.

- Guoxin Guotong Fund LLP (“GT Fund”) y CNIC Corporation Limited (“CNIC”): inversores financieros que participan de manera conjunta, en un 33,33%.

1.2. Actividad

Redexis es un grupo de infraestructuras energéticas dedicado a las actividades reguladas de distribución y transporte de gas natural, a la distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP canalizado), y a la promoción y desarrollo de energías renovables, como los gases renovables y el hidrógeno.

El Grupo desarrolla y opera infraestructuras para transportar gas natural desde las redes troncales de transporte en España a los puntos de consumo en hogares, negocios, industrias y estaciones de servicio.

Redexis está firmemente comprometido con la sociedad y el medio ambiente. Como compañía integral de infraestructuras energéticas, busca maximizar el crecimiento y la eficiencia, contribuyendo decisivamente al desarrollo sostenible, siendo responsable con el medioambiente y generando valor para sus grupos de interés.

El Grupo es consciente de la importancia de la transición energética y su rol en un futuro sostenible. Por ello, impulsa proyectos con el fin de posicionarse como líder en el desarrollo de infraestructuras renovables que permitan vehicular energías limpias y renovables como el hidrógeno, el biometano o la energía fotovoltaica. Así, además de expandir las infraestructuras para hacer el gas accesible, el Grupo promueve que en un futuro circule por sus redes una fuente de energía sostenible, aprovechando las oportunidades de una economía circular más limpia.

1.2.1. Principales magnitudes

Con más de 761 miles de puntos de suministro y un volumen de energía distribuido de 36,5TWh, el Grupo facilita el acceso a una fuente de energía sostenible y eficiente, el gas natural y el GLP, dando servicio a 980 municipios de 40 provincias a través de más de 11.000 kilómetros de infraestructuras energéticas propias. Opera en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura Navarra y Murcia. Adicionalmente el Grupo opera una red de 25 gasineras en servicio a nivel nacional que facilitan el acceso a una alternativa de movilidad competitiva y de bajas emisiones. El 91% de la actividad de Redexis es regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro, eficiente poniendo al usuario final en el centro de todas las decisiones. Todo ello diseñando, construyendo, manteniendo y mejorando las infraestructuras de transporte y distribución para garantizar el suministro del gas natural. Adicionalmente, Redexis dispone de autorizaciones administrativas previas en 93 municipios en 2 provincias adicionales, lo que le permite mantener elevado su potencial crecimiento.

Durante 2021, el Grupo ha continuado su plan de expansión de sus infraestructuras energéticas, añadiendo 28 mil nuevos puntos de suministro y nueva demanda terciaria e industrial sobre redes existentes y los 190 nuevos kilómetros de redes de distribución desplegados en el año.

Datos operativos	2021	2020	% Var.
Puntos de conexión	761.607	733.174	3,9%
Gas Natural (GN) P<4bar	644.029	632.667	1,8%
GLP (*)	117.249	100.190	17,0%
Gas Natural (GN) P>4bar	329	317	3,8%
Provincias servidas	40	38	5,3%
Municipios en servicio (*)	980	864	13,4%
Longitud de la red (Km)	11.905	11.715	1,6%
Red de distribución (Km) (*)	10.260	10.073	1,9%
Red de transporte (Km)	1.645	1.643	0,1%
Energía distribuida (GWh)	36.546	36.260	0,8%

(*) A cierre de 2021 se incluyen los 14.450 y 2.295 puntos de suministro adquiridos en diciembre de 2021 al Grupo Nedgia y Grupo Cepsa respectivamente en 114 municipios que a fecha de cierre están pendientes de integrar. Adicionalmente se recogen 4.691 puntos de suministro de compras realizadas antes de 2021 en 53 municipios y que a fecha de cierre están pendientes de integrar. En total son 278 km de red que a cierre de 2021 están pendientes de integrar, a añadir a los 10.260 km reportados

Desde el punto de vista financiero, el Grupo cerró el año 2021 con un crecimiento de ingresos del 8,8% alcanzando los 261,9 millones de euros. El EBITDA consolidado del Grupo en el año 2021 ascendió a 179,4 millones de euros, con un margen de EBITDA del 68,5% (del 74,6% si se incluye el margen neto del GLP en Ingresos).

Datos financieros	2021	2020	% Var.
<i>Datos en millones de euros salvo en los casos indicados</i>			
Ingresos	261,9	241,7	8,4%
Distribución – regulado	112,6	106,8	5,4%
Otros ingresos de distribución – regulados	26,3	25,4	3,5%
Transporte – regulado	59,8	59,6	0,3%
Negocio regulado de GLP	32,7	22,6	44,7%
Otros ingresos de explotación	14,9	11,4	30,7%
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	15,5	16,1	(3,7%)
EBITDA	179,4	169,5	5,8%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>68,5%</i>	<i>70,1%</i>	<i>(1,6 p.p.)</i>
<i>Margen EBITDA (con margen neto GLP en ingresos)</i>	<i>74,6%</i>	<i>75,1%</i>	<i>0,6 p.p.</i>

1.2.2. Actividades

(a) Distribución

El Grupo construye, opera y mantiene instalaciones de distribución destinadas a suministrar gas natural en distintos municipios de la geografía española, y así permite el acceso al gas a nuevos usuarios. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre de 2021, el Grupo cuenta con 644.029 puntos de suministro de gas natural y 8.674 kilómetros de red de distribución de gas natural en 267 municipios del territorio español, añadiendo dos nuevos municipios en Andalucía.

Sirviéndose de su experiencia, el Grupo sigue extendiendo y ampliando su actividad y sus servicios apostando por el crecimiento y conectando con las necesidades reales de la sociedad. Así, desde el año 2019, el Grupo está apostando por el desarrollo de instalaciones de carga de gas natural vehicular en estaciones con el objetivo de utilizar el gas natural como combustible para vehículos pesados y ligeros como una alternativa económica y sostenible a los combustibles tradicionales.

En 2021, el Grupo ha construido y puesto en funcionamiento 13 nuevas gasineras. Así, Redexis cuenta ya con una red de 25 gasineras con un alcance nacional real: 11 estaciones de GNL orientadas al tráfico pesado de larga distancia que cubren los principales corredores de tráfico del país, 10 estaciones de GNC que prestan servicio dedicado a flotas de transporte como el servicio público de autobuses del Transporte de las Islas Baleares (TIB), o para el servicio de ambulancias en Murcia; y 5 estaciones de GNC abiertas al público general en las principales ciudades. En los próximos años, el Grupo mantiene su plan de despliegue de gasineras en toda la geografía española.

El Grupo continúa invirtiendo en I+D para desarrollar una actividad más eficiente y segura. Así, el Grupo ha avanzado este año en nuevas iniciativas de robotización y de virtualización de activos como plantas de GNL. Así mismo, hace uso de la inteligencia artificial que mediante algoritmos y analítica avanzada, es capaz de revelar información que, permite construir herramientas destinadas a ampliar la red de una manera más eficiente, optimizar contrataciones, mejorar los niveles de seguridad y la calidad del suministro.

(b) Transporte

Redexis construye, opera y mantiene una red de transporte propia de gasoductos que acercan el gas natural a los grandes centros de consumo. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre del ejercicio 2021, Redexis contaba con una red de 1.643 kilómetros formada por 51 gasoductos a través de los cuales transporta el gas a presiones superiores a 16 bares hasta núcleos industriales o hasta puntos de conexión con las redes de distribución.

(c) Gas Licuado del Petróleo (GLP)

Redexis distribuye y comercializa gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada, y sometida al régimen establecido en el Título IV de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos.

El negocio de GLP es complementario al de distribución de gas natural, lo que permite a Redexis aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas donde la ampliación de su red de distribución no es factible pudiendo dar así un servicio óptimo, seguro y de calidad al usuario final.

Actualmente Redexis cuenta con más de 117 mil de puntos de GLP y más de 14 mil km de red en 908 municipios a nivel nacional, entre los que se incluyen las adquisiciones realizadas a Repsol, Cepsa y Nedgia en 2020 y 2021.

En el mes de diciembre de 2021 el Grupo Redexis suscribió sendos acuerdos con el Grupo Nedgia y el Grupo CEPSA para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP que dan servicio a 14.450 y 2.295 puntos de suministro, respectivamente. Estas operaciones están en proceso de aprobación.

En diciembre del año anterior, el Grupo suscribió un acuerdo marco entre Repsol Butano,

S.A. y el Grupo para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP que darían servicio a unos 4.230 puntos de suministro en 35 municipios de una nueva provincia.

Sirviéndose de su experiencia, Redexis convierte parte de estos puntos de GLP en puntos de gas natural. Estas conversiones se suceden gradualmente, teniendo en cuenta determinados criterios técnicos y normativos.

1.3. Modelo de negocio y estrategia

Redexis apuesta por el crecimiento sostenible, orientado hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente. Para ello enfoca su estrategia en las siguientes prioridades:

- Crecimiento equilibrado y sostenible, enfocado en negocios que proporcionen seguridad, estabilidad y visibilidad a largo plazo.
- Excelencia operativa, centrada en la satisfacción del cliente.
- Innovación, a través del uso de la tecnología más avanzada obteniendo la mayor eficiencia.
- Gestión proactiva de riesgos basada en la prevención y anticipación.
- Creación de valor para la sociedad y grupos de interés.
- Respeto y conservación del medio ambiente.
- Personas: claves para el desarrollo y crecimiento del Grupo pasado y futuro.
- Estabilidad financiera, basada en una política financiera prudente en el que cualquier inversión debe ser financieramente sostenible, y que se refleja en el compromiso del Grupo en el manteniendo del nivel crediticio de grado de inversión.
- Sostenibilidad en todos los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

2. Evolución de los negocios y resultados

2.1. Principales hitos del ejercicio 2021

A continuación, se detallan los hechos más significativos del Grupo durante el año:

Gobierno Corporativo y Comité de Dirección

- Reordenación de la cúpula ejecutiva de Redexis, por el cual se ha nombrado a D. Fernando Bergasa como presidente no ejecutivo y a D. Fidel López Soria como consejero delegado
- Nombramiento de D. Borja Polo Baños como nuevo Director Económico-Financiero, manteniendo sus responsabilidades como Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo

Rating de crédito y sostenibilidad

- Standard & Poor's (S&P), agencia de calificación de crédito, reafirma la calidad crediticia de grado de inversión de Redexis, manteniendo su calificación BBB- con perspectiva estable.

- GRESB, ranking mundial de Sostenibilidad, otorga a Redexis por tercer año consecutivo la máxima calificación de cinco estrellas por su desempeño en materia ESG (Environmental, Social and Governance), alcanzando los 91 puntos sobre 100 posibles. Redexis ha sido calificada como “Sector Leader”, mención especial que reconoce a las mejores entidades por sector y región
- El índice de Sostenibilidad y RSC Vigeo Eiris, otorga a Redexis la calificación de “robusto” en su ranking y mejora su puntuación un 12% con respecto al año anterior

Desarrollo del negocio

- Redexis alcanza los 761.607 puntos de suministro, extendiendo su presencia en el territorio español dando servicio a 980 municipios de 48 provincias
- Dentro del negocio de distribución se ha mantenido el ritmo de crecimiento en todos los segmentos residencial, terciario e industrial, multiplicando por dos el crecimiento anual de la captación de nuevo usuarios en este último
- En el negocio de gas natural vehicular se ha continuado el despliegue, añadiendo 13 nuevas gasineras. Ya son 25 las gasineras desarrolladas por Redexis a lo largo de la geografía españolas.
- Se ha iniciado el suministro de gas renovable a la línea metropolitana de autobuses del Consorcio de Transportes de Zaragoza. Esta gasinera está conectada a la red de gasoductos de Redexis, asegurando así el origen renovable del biometano mediante garantías o certificados de origen de gas renovable consiguiendo de esta forma una movilidad neutra en emisiones de CO2.
- Redexis y Cepsa han firmado un acuerdo para impulsar la primera red de energía fotovoltaica en sus gasolineras en Europa. Redexis se ocupará de la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los paneles solares en las estaciones de Cepsa.
- Redexis ha crecido en el negocio del mercado de autoconsumo solar fotovoltaico, conectando más de 3MWp de nueva capacidad de energía solar fotovoltaica.
- Redexis alcanza un acuerdo con el Grupo Nedgia para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP que dan servicio a unos 14.450 puntos de suministro. Esta operación está en proceso de comunicación a la CNMC para su aprobación.
- El Grupo alcanza un acuerdo con Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. y GASIB Sociedad Iberica de Gas Licuado, S.L.U., para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP que dan servicio a unos 2.295 puntos de suministro. Esta operación está en proceso de aprobación.

Hidrógeno y gases renovables

- Redexis promueve la inyección de biometano en las redes gasistas, a través de un proyecto que conectará de forma pionera en España su infraestructura de gas natural a la planta de tratamiento de residuos de Galivi Solar en Lorca (Región de Murcia) para la inyección del biometano en su red de distribución.
- Firma de acuerdo de colaboración con la multinacional Air Liquide para el desarrollo de un proyecto sobre la cadena de valor de la movilidad del hidrógeno en España,

con el objetivo de reducir la huella de carbono del sector del transporte. Las dos compañías han acordado trabajar en el análisis del despliegue de una red de hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes del 2030.

- Participación en el proyecto Hydrogenizing BCN, que desarrollará las infraestructuras necesarias para impulsar el uso del Hidrógeno verde en industria y movilidad en Barcelona
- Redexis construirá el primer hidroduto de España en Palma de Mallorca dentro del proyecto “Green Hysland”, el primer proyecto estratégico del sur de Europa financiado por la Comisión Europea para la creación de un ecosistema de hidrógeno verde en las Islas Baleares
- Participación en el proyecto OceanH2 para la investigación de las tecnologías de transporte y suministro de Hidrógeno Renovable desde el mar. Redexis será responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integrarán la cadena logística del hidrógeno producido.
- El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) respalda económicamente el proyecto de I+D liderado por Redexis denominado VORTEX basado en el desarrollo de un nuevo sistema de tratamiento térmico para instalaciones de gas natural licuado (GNL) que permitirá un importante ahorro energético.
- Participación en la iniciativa 'Ready4H2' junto a 59 distribuidoras europeas de 13 países, para apoyar el desarrollo de un mercado de hidrógeno y compartir conocimiento y experiencia.

Fundación y patrocinios

- La Fundación ha realizado una donación al Cabildo de La Palma, destinado a cubrir las necesidades de los afectados por la erupción del volcán en la isla.
- La Fundación Redexis ha concedido ayudas para la mejora de la eficiencia energética y calidad de vida a cinco asociaciones sin ánimo de lucro.
- Redexis apoya al deporte femenino como nuevo patrocinador del Sala Zaragoza
- Redexis nuevo patrocinador del UCAM Murcia CB. Patrocinará al Infantil “A” de la cantera universitaria que pasará a llamarse UCAM Murcia Redexis y lucirá el logo de la empresa en todas las competiciones regionales y nacionales.
- Redexis se incorpora a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) como empresa asociada.

Medioambiente y seguridad

- Se han renovado las certificaciones ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental; la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, la ISO 45001: 2018; sistema de gestión de la seguridad y salud laboral, y la ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas natural licuado (GNL) y GLP.
- Registro en el Ministerio la huella de carbono del año 2020, verificada por GHG y según la certificación ISO 14064. La huella en 2020 fue de un 0,6% menor a 2019.

2.2. Análisis del resultado

Principales Magnitudes:

Principales magnitudes financieras	2021	2020	Var.	%
Datos en millones de euros				
Ingresos Regulados	231,5	214,3	17,2	8,0%
Ingresos regulados Distribución	112,6	106,8	5,8	5,4%
Otros ingresos regulados de Distribución	26,3	25,4	1,0	3,9%
Ingresos regulados Transporte	59,8	59,6	0,3	0,5%
Negocio regulado de GLP	32,7	22,6	10,2	45,1%
Otros ingresos de explotación	14,9	11,4	3,6	31,6%
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	15,5	16,1	(0,5)	(3,1%)
Total Ingresos	261,9	241,7	20,2	8,4%
Aprovisionamientos	(26,8)	(20,9)	(5,9)	28,2%
Gastos por retribuciones a los empleados	(28,1)	(26,7)	(1,4)	5,2%
Otros gastos de explotación recurrentes	(27,6)	(24,6)	(3,0)	12,2%
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	179,4	169,5	9,9	5,8%
Actualización no recurrente de ingresos por Transporte de ejercicios anteriores	0,0	(0,9)	0,9	(100,0%)
Otros gastos de explotación no recurrentes	(1,6)	(1,0)	(0,6)	60,0%
Gastos personal no recurrentes	(1,1)	(1,9)	0,8	(42,1%)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(1,3)	(1,1)	(0,3)	27,3%
Gastos por amortizaciones	(96,0)	(91,8)	(4,2)	4,6%
Resultado de explotación (EBIT)	79,4	72,8	6,5	8,9%
Resultado financiero	(29,0)	(43,3)	14,4	(33,3%)
Resultado antes de impuestos (EBT)	50,4	29,5	20,9	70,8%
(Gasto)/Ingreso por impuesto sobre beneficios	(12,3)	(36,3)	24,1	(66,4%)
Resultado del ejercicio	38,1	(6,8)	45,0	661,8%

Nota 1: Los ingresos ordinarios de Redexis Gas proceden de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución, reconocida por las autoridades reguladoras nacionales.

En 2021 el Grupo registró un crecimiento de ingresos por encima del 8% hasta los 261,9 millones de euros, con una contribución positiva al crecimiento de todas las líneas de negocio y principalmente como resultado de sus actividades reguladas.

El EBITDA creció un 5,8% hasta los 179,4 millones, fundamentalmente por el crecimiento orgánico de los negocios y el aumento del volumen de energía distribuida respecto a 2020.

EL EBIT aumentó un 8,9% y el beneficio neto un 661,8 %, principalmente por la desaparición en los gastos financieros de 2021 del efecto de la refinanciación, ejecutada en 2020 y completada en 2021, y por el gasto extraordinario contable que se produjo en el impuesto de sociedades de 2020.

Los resultados del Grupo siguen mostrando una línea de crecimiento sostenido y refuerzan su estrategia de crecimiento para seguir invirtiendo en el despliegue de nuevas redes energéticas en España, así como en nuevas líneas de negocio y de servicios de valor añadido relacionados con el gas natural.

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Estructura de la deuda

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A lo largo de estos últimos años, el Grupo ha demostrado su capacidad de acceso a los mercados de capital a través de créditos bancarios, emisiones de bonos y préstamos con el BEI.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo dispone de una liquidez de 340,1 millones de euros, según el siguiente desglose:

Análisis de liquidez (en € m)			
Clase	Total	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible	300,0	-	300,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40,1	-	40,1
Total	340,1	-	340,1

La estructura de deuda del Grupo es la siguiente:

Estructura de deuda (en € m)				
Clase	Total	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	141,2	141,2	-	Julio 2036
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	50,0	50,0	-	Junio 2039
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	75,0	75,0	-	Febrero 2040
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	Mayo 2025
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	Abril 2027
Préstamo bancario sostenible	150,0	150,0	-	Mayo 2023
Línea de crédito revolving sostenible	300,0	-	300,0	Mayo 2024
Total deuda bruta	1.716,2	1.416,2	300,0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40,1		40,1	
Deuda Neta		1.376,1		

(*) Préstamos con la sociedad Redexis Gas Finance B.V., dedicada a la emisión de deuda, y que están asociados a emisión de bonos emitidos por Redexis Gas Finance B.V. con la garantía de Redexis, S.A.

El 8 de enero de 2021 Redexis, S.A. procedió a completar la refinanciación iniciada en mayo de 2020, al cancelar el importante restante del préstamo de 650.000 miles de euros (a dicha fecha, 494.097 miles de euros) que mantenía con Redexis Gas Finance, B.V. y que a su vez procedió a cancelar la emisión de bonos asociada a dicho préstamo de

importe inicial 650.000 miles de euros (a dicha fecha, 494.097 miles de euros) cuyo vencimiento era abril 2021.

Las operaciones formalizadas en mayo 2020 y que actualmente se mantienen en vigor son:

- Redexis, S.A. formalizó un préstamo sostenible con diversas entidades bancarias nacionales y extranjeras por importe de 150.000 miles de euros con amortización al vencimiento en 2023.
- Redexis, S.A. formalizó con Redexis Gas Finance B.V. un nuevo préstamo de 500.000 miles de euros con amortización al vencimiento en 2025. Este préstamo está asociado a la emisión de bonos realizado por Redexis Gas Finance B.V. con la garantía de Redexis, S.A. por mismo importe y vencimiento.

A finales del mismo mes de mayo Redexis, S.A. procedió a amortizar anticipadamente 155.903 miles de euros del préstamo de 650.000 miles de euros, quedando pendiente de amortización 494.097 miles de euros. Con los fondos obtenidos, Redexis Gas Finance B.V. procedió a amortizar parcialmente la emisión de deuda asociada al préstamo de 650 millones, quedando pendiente de cancelar 494.097 miles de euros.

En febrero de 2020, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) desembolsó a Redexis, S.A. el último tramo de la línea financiación que tiene concedida dentro del marco de EFSI (Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas) destinadas al desarrollo de redes de distribución de gas natural por el territorio español, correspondientes al marco de financiación.

El Grupo dispone de liquidez y de recursos financieros suficientes que le permiten asegurar su crecimiento, atender tanto sus inversiones futuras como sus compromisos financieros.

3.2. Calificación crediticia

El 12 de octubre de 2021, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha realizado el informe anual a Redexis, S.A. y en el que le ha mantenido la calificación BBB- con perspectiva estable y categoría de grado de inversión.

A fecha de cierre no se ha producido ninguna actualización

Advertencia: las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

4. Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 36 de la Memoria Consolidada.

5. Información sobre la evolución previsible

El gas natural representa cerca del 25% del consumo energético nacional y es una fuente de energía esencial para la economía española. Más de 8 millones de hogares utilizan esta fuente de energía y en el sector terciario e industrial la penetración del gas se sitúa alrededor del 30% del consumo energético. El gas es una fuente de energía competitiva y de bajas emisiones y contribuye a la sostenibilidad y viabilidad económica de los hogares, comercios e industrias.

El rol del gas natural y de la infraestructura gasista es esencial en la transición energética y para el desarrollo de una economía circular basada en vectores energéticos que dependan menos de fuentes no renovables y que promuevan la gestión de los residuos agrícolas y urbanos, como el biometano y el hidrógeno. Así se establece en el Plan Nacional Integrados de Energía y Clima '21-30 (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 elaborados por el Gobierno de España en el ámbito de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que se alinean con el Pacto Verde Europeo.

Redexis como empresa de infraestructuras energéticas de referencia, líder en eficiencia y firmemente comprometida con sus usuarios, empleados y accionistas, apuesta por evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente desarrollando un modelo de negocio cuyo objetivo es afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta el sector energético.

Redexis forma parte de la transición energética. Durante los próximos años, seguirá impulsando el sector gasista español, desarrollando, operando y manteniendo infraestructuras de gas en España, y ofreciendo soluciones alternativas y complementarias basadas en un modelo de innovación que busca dar respuesta a los cambios tecnológicos con herramientas avanzadas de inteligencia artificial.

Asimismo, Redexis cuenta con una infraestructura flexible que se adapta al desarrollo de energías renovables sin necesidad de realizar inversiones adicionales, lo que permite diversificar con cierta facilidad las fuentes de suministro, incrementando y mejorando la seguridad de suministro a los hogares e industrias españolas.

Su actividad principal está regulada y se encuentra definida por un marco regulatorio que fija unos parámetros que establecen la retribución de sus actividades reguladas. Ello permite que el proyecto del Grupo continúe su desarrollo operativo mediante:

- El crecimiento en su actividad de distribución en zonas nuevas y el incremento de la saturación en las ya existentes.
- El crecimiento en el negocio de GLP, complementario al de distribución de gas natural.
- Las oportunidades de crecimiento que surgen en esta etapa de transición energética, impulsando energías limpias y renovables como el gas natural vehicular (GNV), el hidrógeno, el biometano o la energía fotovoltaica.
- La mejora en la eficiencia operativa gracias al desarrollo de nuevas tecnologías que permiten desarrollar infraestructuras de manera más eficiente.
- El desarrollo cada vez más exigente de sus estándares de seguridad, salud y medio ambiente.

6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis

Como cualquier sociedad o grupo de sociedades operativas, el Grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes al sector, a los mercados en los que opera y a las actividades que realiza que, de llegar a materializarse, podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo ha optado por un modelo de control y gestión de riesgos que permite adaptarse al contexto económico y a la actividad empresarial del Grupo, para poder responder a los

riesgos a los que se puede enfrentar.

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos cuya función es la de velar por la actividad y la gestión de riesgos, revisando las políticas y prácticas sobre dicha gestión, así como por la capacidad del Grupo para identificar nuevos riesgos y monitorizar la efectividad de la gestión de riesgos del Grupo. Este Comité está compuesto por 3 consejeros no ejecutivos del Grupo y reporta directamente al Consejo de Administración.

7. Recursos humanos

A cierre de diciembre 2021, Redexis cuenta con un total de 343 empleados y una plantilla media de 349.

8. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2020, Redexis no posee acciones propias ni tampoco ha realizado ninguna operación durante el ejercicio 2020.

9. Instrumentos financieros

La política y gestión de riesgos se presenta en la Nota 23 de la Memoria Consolidada.

10. Periodo medio de pago

El periodo medio de pago del grupo se sitúa en 41 días como se detalla en la nota 22 de la Memoria Consolidada.

11. Modelo de innovación

Redexis apuesta por la innovación, el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la sociedad. Diseña soluciones para mejorar su servicio, acordes con el objetivo de impulsar el sector gasista en España y tener un papel significativo dentro de la transición energética.

Para dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea el entorno, ha implantado un modelo de innovación que busca dar respuesta a los cambios tecnológicos del sector incentivando una cultura innovadora dentro del Grupo enfocada en las siguientes líneas: Negocio Principal, Hidrógeno y Gases Renovables, Movilidad y Digital.

• Redexis, innovación en el sector del Gas Natural

Redexis desarrolla varios proyectos orientados a plantear nuevas soluciones a retos de ingeniería y procesos relacionados con el gas natural. Todos ellos han sido reconocidos institucionalmente y cuentan de manera directa o indirecta con participación del sector público. Entre los que se encuentran en desarrollo destacamos:

- ✓ Proyecto CERVERA VÓRTEX, que consiste en el desarrollo experimental de un nuevo sistema de recalentamiento sostenible para el gas natural licuado mediante el fenómeno Ranque-Hilsch que terminó en noviembre 2021 y que fue reconocido en la categoría transferencia Cervera CDTI que financia proyectos desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera.
- ✓ Proyecto MICROGRID BLUE, que consiste en el desarrollo y transferencia tecnológica de herramientas innovadoras para potenciar la integración de energías

renovables distribuidas en forma de microrredes eléctricas de tal manera que éstas puedan operar de forma coordinada con los diferentes agentes del sector energético. En él participan la Viceconsejería de Industria del Gobierno de Canarias, Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

- **Redexis, impulsor del hidrógeno y del gas renovable**

El desarrollo de los gases renovables (biometano, hidrógeno renovable y gas sintético) es necesario para lograr la neutralidad climática a 2050 ambicionada en la Ley Europea del clima, ya que los gases renovables contribuyen a la reducción de emisiones GEI en sectores difícilmente electrificables y la movilidad; y permiten aumentar la penetración de las energías renovables en el mix energético.

Las redes gasistas son un activo estratégico para el desarrollo de gases renovables, puesto que las actuales redes soportan el cambio del gas natural con inversiones limitadas

Gases renovables

Redexis está promoviendo iniciativas de inyección de gases renovables a las redes de gas natural, puesto que:

- ✓ Contribuyen a reducir las emisiones difusas pero directas, de metano a la atmósfera.
- ✓ Permiten el aprovechamiento energético, con un balance nulo en emisión de GEI.
- ✓ Proporcionan una solución viable para cierto tipo de residuos que actualmente suponen una problemática de gestión ambiental (p.e. purines, FORSU) y de forma indirecta y a través del digestato producido en procesos de digestión anaerobia.

Hidrógeno

El hidrógeno es un vector transversal que beneficiará a sectores como la movilidad o la industria. Además, minimiza el excedente que producen los picos de las energías renovables, puesto que es capaz de almacenar la electricidad. Está libre de emisiones por lo que es totalmente respetuosa con el medioambiente y está en línea con los objetivos de la Comisión Europea, que considera esencial el desarrollo del Hidrógeno para lograr una economía más respetuosa con el medioambiente. El uso del hidrógeno y de las pilas de combustible en movilidad son clave para completar la descarbonización del transporte.

Redexis promueve el desarrollo del hidrógeno a través de su Fundación, y es miembro del Patronato de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón y de la Asociación Española del Hidrógeno.

Redexis ha anunciado proyectos para fomentar iniciativas a nivel nacional relacionadas con el hidrógeno y las redes gasistas. Entre los proyectos innovadores más relevantes desarrollados en 2021 destacan:

- *El proyecto H2020 Green Hysland* que propone el despliegue de un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca incluyendo el diseño y construcción de un planta de producción de Hidrógeno renovable a partir de energía solar fotovoltaica para su uso en movilidad, aplicaciones estacionarias (pila de combustible y cogeneración con pila de combustible en un hotel) e inyección a la red de transporte de gas natural. En este proyecto Redexis será el encargado de construir el primer hidroduto de España
- *Proyecto H2020 HIGGS, Hydrogen In Gas GridS: a systematic validation approach at various admixture levels into high pressure grids*, que arrancó en 2020 tras ser escogido en la convocatoria europea H2020 FCHJU y cuyo objetivo principal es cubrir las brechas de conocimiento del impacto que los diferentes niveles de

hidrógeno podrían tener en la infraestructura del gas, sus componentes y su gestión.

- *El proyecto MISIONES OCEANH2, Generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde offshore*, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2019, que arrancó en 2020. Se trata de un proyecto de investigación industrial para una planta de generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde a partir de generación eléctrica renovable *offshore*. En este proyecto Redexis estudiará las diferentes tecnologías implicadas en la cadena logístico-tecnológica de transporte, almacenamiento y suministro terrestre y/o marítimo que permiten la evacuación y suministro de hidrógeno producido en alta mar y realizará el correspondiente diseño e integración de las soluciones óptimas.
- *El proyecto AEI ComputameH2, Modelado Computacional Dinámico de Mezclas Metano-Hidrógeno en redes de transporte de gas natural*, coordinado por la Fundación del Hidrógeno de Aragón y escogido en la Convocatoria AEI (Agrupaciones Empresariales Innovadoras) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en 2020 fue cerrado en marzo 2021 con resultados muy satisfactorios.

Recientemente, Redexis se ha incorporado al proyecto más importante de desarrollo de Hidrógeno en España, *'Power to Green Hydrogen Mallorca'*, punto de referencia para iniciativas en el ámbito de la producción y distribución de Hidrógeno y que permitirá su suministro en la isla para industrias, plantas hoteleras y transporte

- **Impulsando una movilidad sostenible**

El gas vehicular es una alternativa real más eficiente y sostenible que los combustibles derivados del petróleo para transporte ligero y pesado, ofreciendo soluciones de movilidad que generan ahorros y reducen las emisiones.

- **Digitalización. Redexis pionera en el desarrollo e implantación de la Inteligencia Artificial en redes**

El año 2021 Redexis ha seguido invirtiendo en I+D+i, canalizando recursos que permitan acelerar los procesos de cambio con el firme objetivo de alcanzar la excelencia operativa. En esta línea, se ha seguido potenciando los planes de digitalización y robotización de procesos de las diferentes áreas de la compañía y se han seguido introduciendo mejoras en aspectos clave como la ciberseguridad y la movilidad IFS.

Así mismo, Redexis ha redoblado sus esfuerzos en el desarrollo de tecnologías y aplicaciones de inteligencia artificial, en el ámbito de la movilidad (*"prevention on condition"*), GNL (monitorización de tanques) y gaseoductos (equipos de telegestión y medición de protección catódica de los gasoductos)

La aplicación de la Inteligencia Artificial convierte a Redexis en una compañía pionera en:

- ✓ Captación de cliente, multiplicando por dos su capacidad comercial y aumentando un 30% la eficacia comercial
- ✓ Optimización de redes: ahorrando un 20% de inversión en despliegue de red y optimizando las rutas de las inspecciones
- ✓ Gestión predictiva del mantenimiento de redes

- ✓ Detección precoz del fraude y prevención de riesgos

Así mismo, Redexis participó en el proyecto Gemelo Digital Zaragoza, Datos Inteligentes como base para la Smartcity, coordinado por Inkolan, que propone la creación de un Gemelo Digital que aborda la transformación de su modelo de datos hacia un modelo basado en datos inteligentes constituyendo una réplica virtual de los elementos y procesos que componen las redes de servicios/*utilities* que combinado con otros datos ayudará a planificar, gestionar y diseñar la ciudad y sus servicios.

12. Protección del medio ambiente

Redexis, como empresa dedicada al desarrollo y operación de infraestructuras energéticas en España, presta a sus clientes un importante servicio: pone a su disposición energía limpia con una serie de ventajas funcionales, económicas y medioambientales superiores a la de otros combustibles.

Adicionalmente a estas ventajas, Redexis se esfuerza en minimizar los costes sociales en materia medioambiental y los efectos negativos que pueda ocasionar, acometiendo proyectos que van más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores y fomentando el uso responsable de la energía.

La estrategia del Grupo mantiene su compromiso en relación con la protección del medio ambiente. Es uno de sus pilares y un factor de competitividad. Conocer el impacto ambiental de sus operaciones y desarrollar una cultura de empresa que reduzca lo máximo posible el impacto ambiental es un factor clave para Redexis.

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como valores fundamentales de su cultura empresarial. Así lo plasma en su Política Integrada aprobada por la Alta Dirección.

Redexis anualmente revisa su Sistema de Gestión Integrado (SGI) para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas así como para obtener una mejora continua. Actualmente se encuentra adaptado a los requisitos de las normas ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud, ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental e ISO 50001:2018 sistema de gestión energético.

Este proceso supuso la implementación de todo el sistema de gestión implicando un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión del medioambiente y la energía, manifestándose en un claro liderazgo e implicación de la Dirección en este ámbito. Fruto de ello se constituyó el Comité de Liderazgo de gestión energética, medioambiente y seguridad y salud.

A lo largo de 2021, se ha conseguido la recertificación de nuestro sistema de gestión integrado a través de la realización de 56 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono, tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos.

Redexis mantiene la medición de indicadores medioambientales y energéticos a través de unos cuadros de mando con monitoreo y reporte mensual que le permiten identificar mejoras en su gestión.

A cierre de 2021, Redexis cuenta con la ISO 14001: 2015, sistema de gestión

medioambiental, la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, y la ISO 45001: 2018, sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. Además mantiene su certificado de empresa saludable.

Por otro lado, en julio de 2021 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de Grupo entienden que no existe ningún gasto probable o cierto con relación a riesgos medioambientales que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

La información relativa a las actividades medioambientales del Grupo se incluye en la Nota 26 de la Memoria Consolidada.

13. Estado de Información no Financiera

El Informe de Gestión Consolidado incluye el Estado de Información no Financiera como Anexo 1 al mismo y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).

ANEXO 1
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Redexis, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera correspondiente al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de Redexis, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Redexis, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Redexis), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Redexis.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Redexis. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redexis son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es substancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Redexis que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Redexis para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Redexis y descrito en el EINF 2021, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Redexis.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

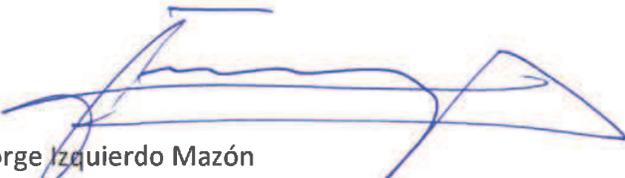
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Redexis correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Jorge Izquierdo Mazón

31 de marzo de 2022



Redexis

Estado de información no financiera 2021

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de REDEXIS, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

Índice:

- 1. Nuestro modelo de negocio**
- 2. Gestión de riesgos**
- 3. Nuestro compromiso con el medioambiente**
 - 3.1 Contaminación**
 - 3.2 Economía circular, y prevención y gestión de residuos**
 - 3.3 Uso sostenible de los recursos**
 - 3.4 Cambio climático**
 - 3.5 Protección de la biodiversidad**
- 4. Nuestro compromiso con las personas**
 - 4.1 Empleo**
 - 4.2 Organización del trabajo**
 - 4.3 Salud y seguridad**
 - 4.4 Relaciones sociales**
 - 4.5 Formación**
 - 4.6 Igualdad**
- 5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
- 6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
- 7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
- 8. Nuestra cadena de suministro**
- 9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
- 10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal**

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

1. Nuestro modelo de negocio

Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6 y 102-7.

Redexis, S.A. (en adelante, **Redexis**) es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada, por sí misma y a través de sus sociedades participadas, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables del gas natural y del hidrógeno. En mayo de 2021, la Junta de Accionistas aprobó el cambio de denominación social de la sociedad, que pasó de Redexis Gas, S.A. a Redexis, S.A.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueres, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en cerca de 1.500 millones de euros invertidos desde el año 2010.

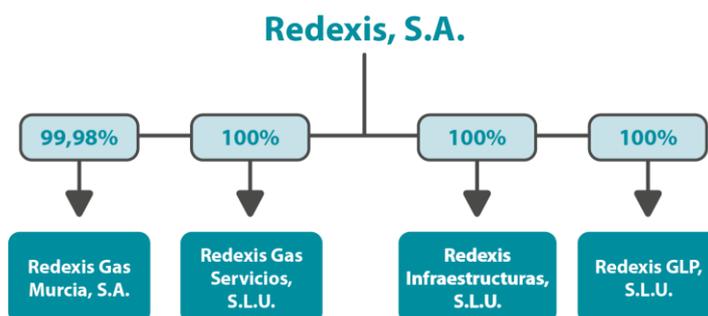
Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 13 comunidades autónomas y en 40 provincias, y 980 municipios. Cuenta con un total de 761.607* puntos de suministro en toda la geografía española.

() Se incluyen los 14.450 y 2.295 puntos de suministro adquiridos en diciembre de 2021 al Grupo Nedgia y Grupo Cepsa respectivamente, que a fecha de cierre están pendientes de integrar. Adicionalmente se recogen 4.691 puntos de suministro de la compra realizada en diciembre de 2020 a Repsol y que a fecha de cierre están pendientes de integrar*

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Redexis es la sociedad dominante del Grupo, que se encuentra compuesto por las siguientes sociedades:



- **Redexis GLP, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GLP, S.L.U. (en adelante, “Redexis GLP”) consiste en la realización de actividades relacionadas con la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo.

Redexis GLP se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS SERVICIOS, S.L.U. (en adelante, “Redexis Servicios”) consiste en:

- Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y, en general, cualquier negocio sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas (i) por la ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, (ii) lo expresamente reservado en la Ley del Mercado de Valores a Agencias y Sociedades de Valores y Bolsa; y (iii) las actividades consideradas reguladas en la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como la actividad de comercialización y producción de gas natural.
- Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales, informáticos, contables, laborales, administrativos, estratégicos, comerciales, industriales, técnicos, organizativos y de planificación vinculados al sector de infraestructuras, y en especial, al energético, incluyendo (i) inspecciones y mantenimiento de instalaciones, (ii) control de calidad, (iii) servicio de atención de urgencias, y (iv) dirección en relación con los usos, transporte, instalaciones y utilización de la energía, así como la investigación y el desarrollo en todo tipo de procesos en relación con el uso y ahorro energético.
- Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras.
- La compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores, así como las actividades de mantenimiento y reparación de los mismos.
- La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- Operador de telecomunicaciones.

Redexis Servicios se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (en adelante, “Redexis Infraestructuras”) consiste principalmente en el desarrollo de actividades de transporte de gas natural, así como las actividades conexas o accesorias a las mismas. A su vez, es titular de los gaseoductos de transporte primario del Grupo Redexis.

Redexis Infraestructuras se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Murcia, S.A.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS MURCIA, S.A. (en adelante, “Redexis Murcia”) consiste en la distribución y transporte secundario de gas natural en la Región de Murcia.

Redexis es titular del 99,98 % del capital social de Redexis Murcia, estando en manos de accionistas minoritarios el 0,02% restante.

Objetivos y estrategias

GRI 102-14 y 102-15

Redexis apuesta por un modelo de negocio sostenible y eficiente, desarrollando estrategias y objetivos acordes con los nuevos retos a los que se enfrenta actualmente el sector energético como la lucha contra el cambio climático o la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Asimismo, Redexis busca ser un agente activo en la transición energética, impulsando como eje fundamental el desarrollo sostenible. Para ello, tiene definidas una serie de estrategias y prioridades que se adaptan al contexto actual y futuro del sector, teniendo en cuenta sus líneas de negocio:

- **Llevar a cabo un crecimiento sostenible y equilibrado**, teniendo como máximas la seguridad y la estabilidad.
- **La excelencia operativa**. Redexis adopta las tecnologías más avanzadas para tener las mejores calidades en sus operaciones, proyectos y servicios.
- **La innovación**, como eje fundamental en la actividad de Redexis, que tiene el objetivo de progresar, transformar y mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- **La gestión del riesgo**. Redexis cumple los más altos estándares de calidad y seguridad, por lo que se preocupa de identificar los posibles riesgos relacionados con sus actividades que puedan presentarse, valorando su probabilidad e impacto.
- **El compromiso con la creación de valor**: siempre teniendo en cuenta el cuidado del medioambiente y de la sociedad en general.

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado en la **Política de Sostenibilidad** publicada en enero de 2021. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Personas trabajadoras
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.
- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.

- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

A principios del año 2021 se publicaron una serie de políticas, con el objetivo de aumentar la transparencia con todos los grupos de interés de Redexis, siendo las mismas, además de la Política de Sostenibilidad:

- **Política Fiscal**, establece los principios básicos de actuación en materia fiscal del Grupo Redexis
- **Política de Derechos Humanos**, busca asegurar que la protección de los Derechos Humanos sea respetada en todas las actividades y operaciones del Grupo
- **Política de Igualdad y Diversidad** pretende promover y apoyar un entorno que valore y afirme el talento, la igualdad de oportunidades y la diversidad dentro del Grupo Redexis

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Vigeo.

- **GRESB**: en 2021 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 9 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 91, situándose por encima de las empresas del sector.
- **Vigeo Eiris**: esta compañía internacional líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha vuelto a otorgar a Redexis la calificación de “robusto” en 2021, sobre el desempeño del ejercicio 2020 en materias de ESG. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible. Esto ha permitido que Redexis accediera a una financiación sostenible de 150 millones de euros.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

Principales factores y tendencias del mercado

GRI 102-15

En el primer trimestre de 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

Referencia	15 materias internas y externas más relevantes
1	Cumplimiento normativo
2	Ética, integridad y transparencia
3	Gestión de riesgos
4	Fiscalidad responsable
5	Buen gobierno corporativo
7	Salud y seguridad laboral
14	Calidad del servicio
15	Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente
16	Gestión de crisis y emergencia
17	Seguridad industrial
20	Adaptación al cambio climático (externa)
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
22	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones
23	Adaptación al cambio climático (interna)
25	Economía circular

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud es un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.

- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma

regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.

- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se ha llevado a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no serán de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabe el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, durante el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación a partir de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control

GRI102-29

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (<https://www.redexis.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/>) a través

del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético. Durante el último año no se han recibido denuncias en este canal en materia de gobierno corporativo, social o medioambiental.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de gestión y control de riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2008** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2021, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** “Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos”: el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** “Competencia y Toma de Conciencia”: define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** “Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva”: establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** “Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis”: se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** “Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves”: define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.
- **Procedimiento DOC-17** “planificación energética” describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** “Manual de Cuantificación y Reporte de GEI”: documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación Noss-09** “Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra” tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

2. Gestión de Riesgos

GRI 102-29, GRI 103

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.

- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

En el año 2021 se ha aprobado el **manual de gestión de riesgos**, constituyéndose además un **comité de riesgos** para dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo darle prioridad en la respuesta. En este manual, se formalizan a la vez, los reportings periódicos entre las direcciones de negocio y corporativas con la dirección de riesgos garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar o anticipar riesgos o mitigarlos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera

esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.

- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

3. Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 103

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral,

energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.

A lo largo del ejercicio 2021, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- a. Reducir en un 1,5% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
- b. Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 5 Plantas GNL (Muro; Cala Millor; Ateca; Casas Ibañez y Mancha Real) del 1 % en el ejercicio anual del 2021 respecto al ejercicio 2019.
- c. Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 9 Plantas GLP (San Mateo de Gállego, Pinseque, Épila, Daroca, Cariñena, Castejón de Sos, Sabiánigo, Sariñena y Valderrobres) del 0,5 % en el cuarto trimestre del 2021 respecto al indicador de 2019.
- d. En el consumo eléctrico registrado a finales de 2021 aumentar en un 10% la electricidad con garantía de origen renovable en oficinas con respecto al consumo eléctrico registrado en 2020.
- e. Mantenimiento de los vehículos de la organización que reducen las emisiones de CO2 a la atmósfera respecto al 2020.
- f. Reducción en un 5% respecto a 2020 en gestión de residuo de plástico en oficinas.
- g. Reducción en 10 % de la generación de residuos peligrosos procedentes de derrames de combustibles, gasoil maquinaria, aceites usados, etc.
- h. Reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina de Palma con la implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO₂.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello "Cálculo" en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. Además de esto, la Compañía lleva a cabo auditorías de verificación del cálculo de la Huella de Carbono, con el objetivo de su reducción en tres años. Esta reducción se podrá hacer efectiva en 2022, cuando se realice la auditoría de verificación de la huella del año 2021, ya que es desde el año 2019, cuando es comparable el alcance y correspondiente a las 5 empresas que conforman el Grupo. Asimismo, se recopilan de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2021 se superó con éxito la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, excelentes revisiones energéticas por área, mejora de las líneas de base incorporando nuevas variables energéticas que han mejorado el coeficiente de determinación, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen seguimiento de los indicadores, excelente competencia y conocimientos a nivel de personal y de la organización para la operación eficiente de los procesos, criterios de operación aplicados para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético, y considerando las prioridades y riesgos relativas al aseguramiento del suministro de GNL y GLP y buena monitorización de consumos energéticos. En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares ISO 50001 de Gestión Energética, **ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2021, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina** y se ha incorporado durante el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía.

3.1. Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2021:

- En Plantas satélites de GNL, automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
- Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Aumentar al 100% la electricidad con garantía de origen renovable en todos los suministros contratados por Redexis.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2021, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2021, sin datos definitivos aún, será de 36.713 tCO₂, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 36.713 tCO₂ y Alcance 2 con 0 tCO₂.

3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2021 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
 - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
 - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el “Almacén de Residuos Peligrosos” más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.
 - Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.

- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Gestión de Residuos No Peligrosos Oficinas (Kg) *	Total 2021 (Kg)	Total 2020 (Kg)	Indicador (/empleado) 2021	Indicador (/empleado) 2020	Variación
Cartón	344	1.968	0,99	5,44	-81,82%
Papel Confidencial	1.554	3.524	4,46	9,74	-54,18%
Plástico	158	1.469	0,45	4,06	-88,82%
Total	2056	6.961	5,90	69,30	-69,30%

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los office de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

3.3. Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumo Recursos No Energéticos (m3) *	Total 2021 (m3)	Total 2020 (m3)	Consumo (/instalación**) 2021	Consumo (/instalación**) 2020	Variación
Consumo Agua Instalaciones	537	467	0,17	0,14	15,20%

*De 2021 se dispone de los datos reales de enero a septiembre de 2021 y una estimación del último trimestre 2021 según los datos de octubre, noviembre y diciembre de 2020. La información definitiva se tendrá en febrero de 2022.

**Instalación: Plantas GLP, GNL; Depósitos de GLP y GNL aéreos y subterráneos ; Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

GN, GLP, Gasóleo, Gasolina, Electricidad		2020	2021*	2021 * vs 2020
Total, energía consumida	kWh	17.404.317	19.918.607	%
	m redes Tx, Dx y GLP	10.818.593	11.482.185	%
	Ratio	1,61	1,78	-5,61%
Posiciones Tx	kWh Consumidos	11.860.860	13.997.632	44,76%
Plantas GLP	kWh Consumidos	1.702.691	2.381.103	88,49%
Plantas GNL	kWh Consumidos	2.372.676	2.895.882	39,38%
Vehículos	kWh Consumidos	973.503	526.769	-4,28%
Oficinas	kWh Consumidos	494.587	117.221	-68,91%

*Nota: Se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2021 se dispone de datos estimativos. Para llevar a cabo la estimación se han tomado datos reales registrados de enero a septiembre 2021 y el último trimestre de 2021 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a los de los meses ya disponibles de 2021.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

Medidas adoptadas en 2021	
Oficinas	En el consumo eléctrico registrado a finales de 2021 aumentar en un 10% la electricidad con garantía de origen renovable en oficinas con respecto al consumo eléctrico registrado en 2020. Reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina de Palma con la implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo.
Posiciones Transporte	Optimización de parámetros operativos en instalaciones de posición o de transporte
Planta GNL	Automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sondade Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
Planta GLP	Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.

La implantación de estas medidas ha producido el cumplimiento de los siguientes hitos por parte de la Compañía:

- Bajada de un 5,6%* en el total de la energía consumida (KWh/ m redes Tx, Dx y GLP).

*Nota: En 2021 se dispone de una estimación tomando datos reales registrados de enero a septiembre 2021 y el último trimestre de 2021 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2021. Se tendrá la información definitiva en abril del 2022

3.4. Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar

a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

En este año 2021, se ha llegado al Pacto Climático de Glasgow, acordado el 13 de noviembre en la COP26, que reafirma el compromiso global de acelerar las acciones a favor del clima durante esta década.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Los límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO², por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero** para reducirlas. Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el sello “Cálculo” del Ministerio de Transición Ecológica para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.



Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus

emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural en España. Redexis realiza su informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés. Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2021:

- En Plantas satélites de GNL, automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
- Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Aumentar al 100% la electricidad con garantía de origen renovable en todos los suministros contratados por Redexis.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 4,3%* en la Huella de Carbono de la Compañía (t CO₂/ m redes Tx, Dx y GLP).

Nota*: Los datos de 2020 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2021 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2022.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

- **Indicadores de Huella de Carbono ***

Huella de carbono (tCO ₂)	2020			Estimación 2021		
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total
Oficinas	1,52	39,37	40,89	1,51		1,51
Plantas de GNL	399,38	32,57	431,95	435,04		435,04
Plantas de GLP	342,12	6,92	349,04	422,33		422,33
Posiciones de transporte	2.169,73	110,5	2.280,23	2.378,16		2.378,16
Flota de vehículos	147,7	---	147,7	257,34		257,34
Emisiones difusas	34.472,70	---	34.472,70	33.231,57		33.231,57
Total	37.533,15	189,36	37.722,51	36.725,95	0,00	36.725,95

Ratio (t/ km redes Tx, Dx y GLP)	2020	Estimación 2021	Variación 2021 vs 2020
Total A1+A2	3,34	3,20	-4,30%
Alcance 1	3,33	3,20	-4,30%
Alcance 2	0,02	0,00	0,00%

Nota*: Los datos de 2020 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2021 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2022.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2020, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2021 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2021 entre los meses de enero a septiembre, y tomando el cálculo replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2021. Se tendrá la información definitiva en abril del 2022.

Se han utilizado los criterios fijados en el DOC.20. “Manual de Cuantificación y Reporte GEI” de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por las tarjetas Solred.
- Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes:
Para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece Sedigas en el informe “Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas. Fechas de publicación septiembre 2019, mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento.
- Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

Los datos de actividad empleados para la realización del inventario de GEI de la organización son extraídos de facturas o contratos del proveedor para cada una de las fuentes.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

3.5. Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de

la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogan, se documentan y se vuelven a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protege, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

4. Nuestro compromiso con las personas

4.1 Empleo

GRI 103, 102-8, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado junto con las agrupaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. y los representantes de los trabajadores, en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes

disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2021, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 337 puestos de trabajo directos.

- **Plantilla a cierre de ejercicio 2021 desglosada por edad, género y categoría profesional**

2021

Categoría profesional/Edad	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	8	4	12
2. 30-40 años	1	0	1
3. 41-50 años	3	3	6
4. >=51 años	4	1	5
Directivos y Responsables	93	19	112
1. <30 años	1	0	1
2. 30-40 años	11	7	18
3. 41-50 años	59	11	70
4. >=51 años	22	1	23
Técnicos y Soporte	135	67	202
1. <30 años	2	3	5
2. 30-40 años	39	20	59
3. 41-50 años	52	31	83
4. >=51 años	42	13	55
Otras categorías	5	6	11
1. <30 años	0	1	1
2. 30-40 años	1	1	2
3. 41-50 años	3	3	6
4. >=51 años	1	1	2
Total general	241	96	337

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número total y distribución por tipo contrato:**

2021			
Tipo Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	238	91	329
Temporal	3	5	8
Total	241	96	337

- Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:

2020	Indefinido			Temporal			T
	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	9	4	13	0	0	0	13
2. 30-40 años	2	1	3	0	0	0	3
3. 41-50 años	4	2	6	0	0	0	6
4. >=51 años	3	1	4	0	0	0	4
Directivos y Responsables	93	18	111	0	0	0	111
2. 30-40 años	16	6	23	0	0	0	23
3. 41-50 años	62	11	72	0	0	0	72
4. >=51 años	15	1	16	0	0	0	16
Técnicos y Soporte	152	70	222	1	1	2	224
1. <30 años	7	5	12	0	0	0	12
2. 30-40 años	43	20	63	1	1	2	64
3. 41-50 años	59	32	91	0	0	0	91
4. >=51 años	43	13	56	0	0	0	56
Otras categorías	6	6	12	2	1	3	15
1. <30 años	1	1	2	0	0	0	2
2. 30-40 años	1	2	3	1	1	2	5
3. 41-50 años	2	2	4	1	0	1	5
4. >=51 años	2	1	3	0	0	0	3
TOTAL	260	98	358	3	2	5	363

2021	Indefinido			Temporal			T
	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	4	12				12
2. 30-40 años	1	0	1	0	0	0	1
3. 41-50 años	3	3	6	0	0	0	6
4. > 51 años	4	1	5	0	0	0	5
Directivos y Responsables	98	19	117	0	0	0	117
1. <30 años	1	0	1	0	0	0	1
2. 30-40 años	14	7	21	0	0	0	21
3. 41-50 años	61	11	72	0	0	0	72
4. > 51 años	23	1	24	0	0	0	24
Técnicos y Soporte	138	68	206	0,5	1	2	208
1. <30 años	3	3	6	0	0	0	6
2. 30-40 años	39	20	59	0	1	1	60
3. 41-50 años	53	32	85	0,2	0	0,2	85
4. > 51 años	43	13	56	0,3	0	0,3	57
Otras categorías	4	4	8	3	1	4	12
1. <30 años	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0
2. 30-40 años	1	1	2	1	0	1	3
3. 41-50 años	2	2	4	2	0,5	2	6
4. > 51 años	1	1	2	1	1	1	3
TOTAL	248	95	343	3	3	6	349

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2021 desglosada por edad, género y categoría profesional:**

2021

Categoría Profesional/Edad	H	M	T
1. Directivos y Responsables	6	0	6
2. 30-40 años	2	0	2
3. 41-50 años	2	0	2
4. > 51 años	2	0	2
2. Técnicos y Soporte	7	1	8
2. 30-40 años	1	0	1
3. 41-50 años	3	1	4
4. > 51 años	3	0	3
3. Otras categorías	1	2	3
1. <30 años	1	0	1
3. 41-50 años	0	2	2
Total general	14	3	17

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional (**, ***):**

2020					2021 (***)			
Categoría Profesional/Edad*	H	M	T		Categoría Profesional/Edad*	H	M	T
Directivos y Responsables	70.479	66.742	69.867		1. Directivos y Responsables	70.813	67.450	70.243
2. 30-40 años	71.005	75.110	72.125		1. <30 años	51.147	0	51.147
3. 41-50 años	70.669	60.787	69.159		2. 30-40 años	71.740	71.233	71.543
4. >=51 años	69.144	82.033	69.950		3. 41-50 años	69.494	63.840	68.605
Técnicos y Soporte	42.590	35.157	40.159		4. >=51 años	74.784	80.667	75.039
1. <30 años	35.004	28.268	32.197		2. Técnicos y Soporte	43.995	35.688	41.240
2. 30-40 años	35.615	34.354	35.195		1. <30 años	37.772	26.783	31.178
3. 41-50 años	41.802	36.888	40.039		2. 30-40 años	36.995	33.594	35.842
4. >=51 años	53.496	34.627	49.080		3. 41-50 años	41.130	37.972	39.950
Otras categorías	15.843	15.524	15.698		4. >=51 años	54.339	35.522	49.891
1. <30 años	15.037	17.475	16.256		3. Otras categorías	16.252	16.092	16.165
2. 30-40 años	17.475	15.037	16.256		1. <30 años	0	15.292	15.292
3. 41-50 años	16.237	15.037	15.637		2. 30-40 años	17.692	17.692	17.692
4. >=51 años	15.037	15.037	15.037		3. 41-50 años	16.092	16.092	16.092
Total general	52.470	40.215	49.078		4. >=51 años	15.292	15.292	15.292
					Total general	54.104	40.970	50.386

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

(**) No se incluyen los datos referidos a los directores del comité de dirección.

(***) Variable previsión 100% no se refleja el percibido real

- **Brecha y Salario mínimo marcado convenio (*)**

La brecha salarial entre hombres y mujeres es la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos de todos los trabajadores. La brecha salarial entre hombres y mujeres se presenta como un porcentaje respecto a los ingresos de la población masculina y representa el promedio de las diferencias entre los ingresos brutos de los trabajadores de ambos sexos. En la UE, la brecha salarial entre hombres y mujeres se denomina oficialmente brecha salarial entre los géneros no ajustada, ya que no tiene en cuenta las características individuales de los trabajadores ni los factores que influyen en esta diferencia, como las diferencias de educación, la experiencia laboral, las horas trabajadas, el tipo de trabajo, etc.

Brecha Salarial en Redexis 2021
16,7%

Concepto y cálculo de diferencia salarial

Las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje, y tiene la siguiente interpretación

- >0%. Significa que las mujeres cobran **menos** que los hombres. Se expresaría como "las mujeres cobran un x% menos que los hombres", donde la retribución de los hombres es tomada como referencia. Veamos un ejemplo: *Retribución hombres = 100 ; Retribución mujeres = 85*

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{100 - 85}{100} = 15\%$$
, "las mujeres cobran un 15% menos que los hombres"
- = 0%. Significa que las mujeres cobran **igual** que los hombres.
- < 0%. Significa que las mujeres cobran **más** que los hombres.

(*) El salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 14% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2020.

- **Remuneración directivos y consejeros (*)**

Hombres	561.264
Mujeres	556.820
Total**	559.896

Hombres	215.893
Mujeres	212.652
Total MTIP	214.896

Hombres	345.371
Mujeres	344.168
Total remuneraciones sin MTIP	345.001

(*) Información referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como los directores integrantes del comité de dirección.

(**) Incluye MTIP consistente en un plan de incentivo a 3 años basado en unos objetivos anuales y acumulables del periodo 2018-2020, recibándose en 2021.

4.2 Organización del trabajo

GRI 103, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2021 más de un 80% de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cuatro productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte y Guardería. Como novedad en 2021, también se puede solicitar Formación dentro de este sistema de retribución flexible que ya cuenta con varias personas que están realizando un máster o estudios superiores a través de esta herramienta.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.
- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen, tras un año desde el momento de su incorporación, pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima del empleado, como beneficio social.
- **Guardería.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por hijo/a de empleado, durante 12 meses.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó junto a las federaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. el **II Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Reducción de la jornada laboral anual** de forma progresiva.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8 a 9,30h y salida a partir de las 17,15h.
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano**, con una duración de dos meses y medio.
- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que pasaron a ser 25 en los ejercicios 2020 y 2021.

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todos sus empleados, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

	2021
Horas absentismo	11.430

Con el objetivo principal de mejorar la experiencia del empleado con las aplicaciones y herramientas de Redexis, mejorando así la gestión, haciéndola más eficiente, y asegurar la fiabilidad de los datos y su seguridad, cumpliendo todas las exigencias normativas en materia laboral, Redexis ha estrenado un **nuevo portal del empleado**. A través de este nuevo espacio se ha conseguido centralizar y organizar todas las herramientas relacionadas con la gestión e interacción en materia de RRHH.

Algunas de las mejoras implantadas, han sido:

- La integración de la aplicación de registro de jornada, simplificando su uso y funcionalidad.
- Nuevo apartado Who is Who, a través del que sea más fácil encontrar a las personas con las que se trabaja.
- Se han mejorado todas las funcionalidades con respecto al anterior portal, (acceso al calendario laboral, vacaciones y ausencias, visualización de documentos laborales y gestión de cambios, etc.)
- Con el nuevo portal las personas pueden visualizar todas sus notificaciones relacionadas con la gestión del portal, además hemos habilitado un canal para escuchar sus sugerencias.
- Se han automatizado los procesos de firma de documentos.
- Las nuevas incorporaciones tienen la posibilidad de firmar sus contratos de forma digital y visualizar sus documentos firmados en el propio portal sin tener que imprimir ningún documento.
- Asimismo, se pueden firmar digitalmente otros documentos, tales como el modelo 145, certificados, etc.

4.3 Salud y seguridad

GRI 103, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2021:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
 - Índice de Frecuencia Combinada (I.F) <1,79
 $I.F = N.º \text{ Accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} * 1000000$
 - Índice de Gravedad Combinada <0,03
 $I.G = N.º \text{ Jornadas perdidas} * 1000 / N.º \text{ horas trabajadas}$
 - N.º Accidentes con baja y sin baja promedios últimos 3 años inferior a 8.
- Realizar 7 estudios ergonómicos en " puesto de trabajo de oficina" en centros fijos
- Realización de 1 jornada de sensibilización en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de obras
- Realizar un mínimo del 20% de los simulacros en plantas SEVESO con intervención de medios externos.
- Aumentar en un 20% los trabajadores formados en materia de seguridad vial.
- Aumentar en un 25% los trabajadores formados en materia de primeros

auxilios.

- Mantenimiento acciones sensibilización hábitos saludables trabajadores.
- Realizar un curso de gestión del tiempo y Planificación de Psicosociales.

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho especial hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2021 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

Debido a la situación de pandemia que ha transformado completamente la forma de trabajar y ha fomentado el teletrabajo, **Redexis ha puesto en valor la desconexión digital** y ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

En 2020 se incorporó el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantizara la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética. Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones del **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** creado en noviembre de 2019 como motor de promoción de la participación de los trabajadores en acciones de bienestar y psicosocial. El Grupo de Trabajo está constituido por distintos miembros de Dirección de la empresa, Servicio de Prevención y Delegados de Prevención (representantes de los trabajadores). Durante 2021 se han mantenido la puesta en práctica de las acciones del **Plan de Acción de Psicosociales y Bienestar.**

En abril de 2021 se lanzaron los cursos en streaming sobre **“Covid-19 y Enfermedad Cardiovascular”**. Impartidos por la Dra. Tormo, experta en enfermedades cardiovasculares, de la Fundación Española del Corazón, nos permitieron tener un mayor conocimiento de los distintos Factores de Riesgo Cardiovascular y nos aportaron orientaciones prácticas en prevención cardiovascular, para intentar evitar los efectos de gravedad ante su respuesta al Covid-19.

Los objetivos de estos cursos estuvieron enfocados a crear una cultura de autocuidado en el trabajador, con la finalidad de disminuir el riesgo cardiovascular a través de una información en salud de los distintos FRCV y de los posibles riesgos que nos hemos podido encontrar durante el tiempo de confinamiento y en el periodo de desescalada. También se pretendió sensibilizar a los participantes de la importancia de los cambios de estilos de vida como medio eficaz de la Prevención Cardiovascular.

En junio de 2021 se celebró la jornada formativa **“Sensibilización en PRL para Directivos y Mandos. Taller Práctico (Role Playing). Simulación de Juicio”** destinada al área de Ingeniería, Ofertas y Ejecución. Mediante esta acción formativa se sensibilizó al personal con funciones de dirección, gestión y control en el área de ingeniería, ofertas y ejecución de obras, sobre las posibles responsabilidades legales en que se puede incurrir, en especial en el orden penal, a través de un didáctico y ameno sistema consistente en reproducir todas las fases y distintas actuaciones que componen un procedimiento judicial, y con especial atención a las estrategias procesales y de fondo, que deben adoptarse en relación con la defensa de los intereses de los técnicos, mandos y directivos envueltos en un procedimiento de exigencia de responsabilidad como consecuencia de accidentes de trabajo o infracciones en materia de PRL.

En 2021 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar:** Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una

herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la app “Mí salud”, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios, realizándose simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **“Dirección en Emergencias”** a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2021 se ha impartido un nuevo curso sobre las **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** a todo el personal implicado en Emergencias, Técnicos/Responsables de Operación y Mantenimiento de nuestras instalaciones así como a los operarios del centro de control.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha mantenido la implantación del **Plan de movilidad actualizado** en diciembre de 2020 y se lanzó la **campaña de seguridad vial** en tiempo de vacaciones, difundiendo un **Decálogo de Conducción Segura** en junio de 2021. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**. Se han impartido varias jornadas durante octubre y noviembre de 2021 del curso de **“Perfeccionamiento en la Conducción”**.

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 2.157 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 634 visitas en instalaciones. Un aumento de visitas de inspección de seguridad del 5% (ud visita/ml construido) en obras y del 4,1% (ud visita/instalación) en instalaciones si lo comparamos con el 2020. Los simulacros realizados durante el 2021 en las instalaciones de Redexis han sido 46.

En 2021 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

Redexis frente al COVID-19

Debido a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) que conllevó a la aprobación del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio español, se creó un **Comité de Seguimiento Covid-19** para establecer un mecanismo de comunicación para los empleados a todos los niveles durante esta crisis. A través de dicho Comité se ha definido un protocolo de contingencias y medidas preventivas ante la crisis adaptándonos a la situación extraordinaria generada, teniendo en cuenta las necesidades de los equipos y coordinando los recursos para volver a los ritmos de trabajo normales, garantizando la salud física y mental de los empleados.

Debido a la situación de pandemia que ha transformado completamente la forma de trabajar y ha fomentado el teletrabajo, **Redexis ha puesto en valor la desconexión digital** y ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc.

Asimismo, se ha mantenido difusión informativa periódica del **Protocolo de contingencias y medidas preventivas frente a Covid19** de forma semanal para todos los empleados, así como la actualización del **protocolo preventivo del uso de oficinas** cuando ha sido necesario. La pandemia obligó a Redexis a adaptarse a una nueva forma de trabajar, el teletrabajo, y puso a prueba los recursos tanto humanos como materiales de la Compañía.

Se ha mantenido informados a los empleados sobre el desarrollo de la pandemia y los protocolos que la Compañía iba aplicando, a través de comunicados desde el Buzón de la Dirección General de RRHH así como a través del **Espacio Covid-19** en la intranet.

Asimismo, para celebrar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Redexis organizó la actividad virtual **'Covid-19 y Enfermedad Cardiovascular'** durante los días 26 y 30 de abril que consistió en un conjunto de iniciativas virtuales dirigida a los empleados de la compañía.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes:

		2021
Empleados	Horas Trabajadas (NHT)	204.386 (mujeres) 525.566 (hombres)
	Accidentes	0
	Sin Baja	0
	Con Baja	0
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	0,0
	Índice de frecuencia *	0,00
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0
	Índice de gravedad **	0,00
Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	931.612 (hombres y mujeres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	0
	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	10 (hombres) 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	2,15
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0
Índice de gravedad **	0,01	
Empleados + Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	204.386 (mujeres) 1.457.178 (hombres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	0
	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	10 (hombres)/ 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	1,20
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0,00
Índice de gravedad **	0,01	

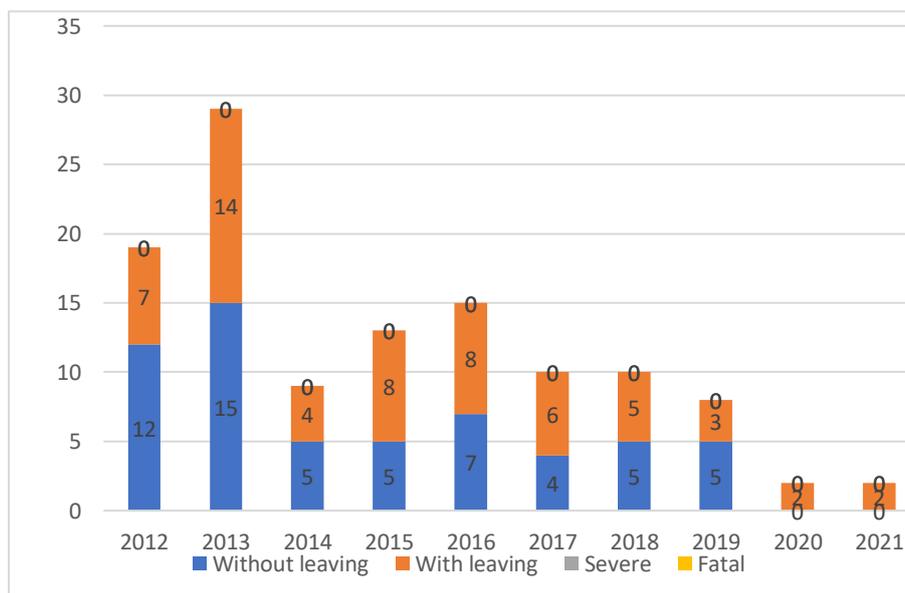
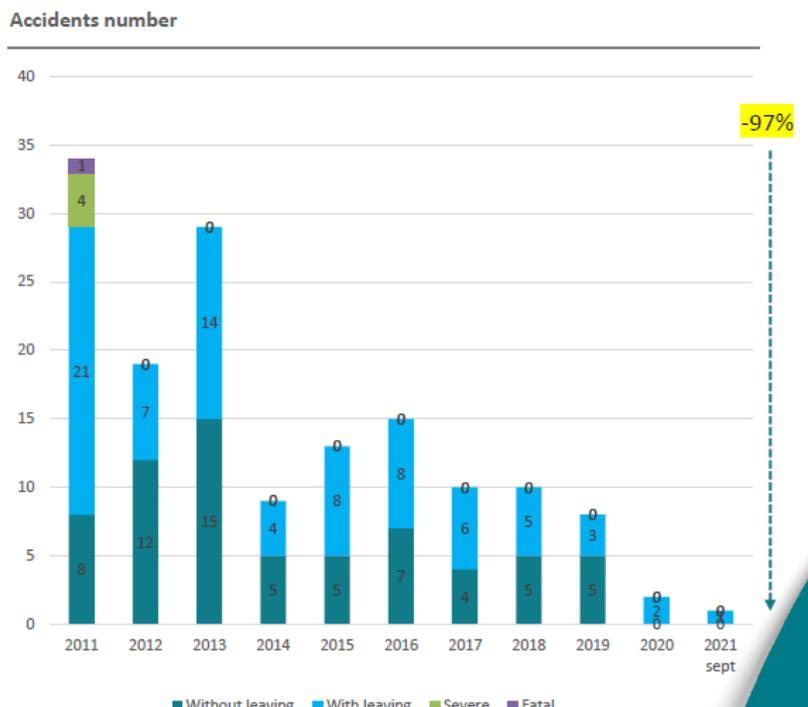
(*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas
 Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

(**) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas * 1.000) / Horas trabajadas
 Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

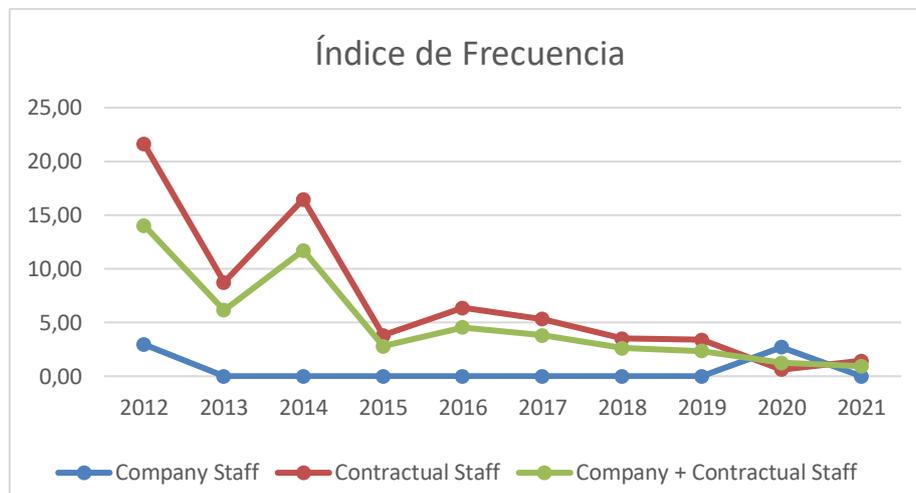
Desglose de Accidentes mortales, graves y leves (personal propio y contratistas)



Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)

IFC 2021=1,20 (accidentes con baja x10⁶ / horas trabajadas).

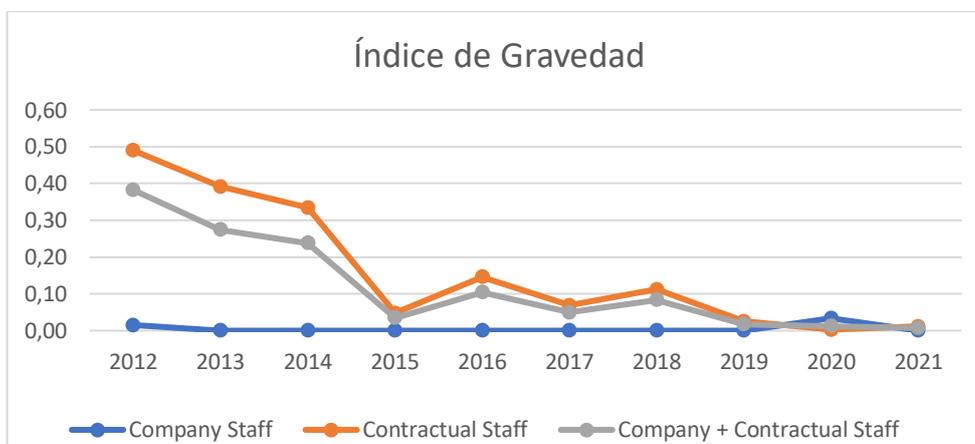
IFC promedio últimos 4 años=1,79

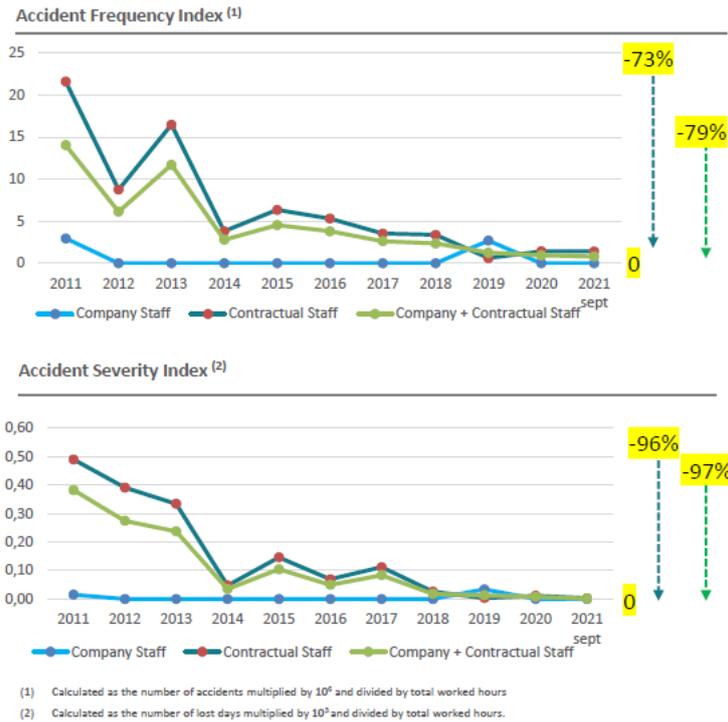


Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)

IGC 2021=0,01 (nº de días perdidos x1000 / horas trabajadas)

IGC promedio últimos 4 años=0,03





Nº Visitas de Inspección de SST (obra)					
Nº de visitas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	2.157	3.236	0,01	0,01	5%
Nº Visitas de Inspección de SST (Mantenimiento y Operación)					
Nº de visitas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	634	609	0,19	0,20	4,11%

Se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales para coordinar las obras, mantenimiento y operaciones de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

Nº Reuniones CAE Obras					
Nº reuniones (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	233	254	0,00	0,00	45%
Nº Reuniones CAE Mantenimiento y Operación					
Nº reuniones (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	82	96	0,03	0,03	-15%
Nº Planes de seguridad realizados o actualizados (obra)					
Nº PSS(ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	415	385	0,00	0,00	70%
Nº Evaluaciones de Riesgo realizadas en oficina					
Nº EVR oficina (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficinas) 2020	Indicador (/nº oficinas) 2021	Variación
Total	4	7	0,41	0,24	-43%
Nº Evaluaciones Higiénicas (oficina)					
Nº Ev. Higiénicas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficinas) 2020	Indicador (/nº oficinas) 2021	Variación
Total	5	5	0,29	0,29	0%

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

Nº PEI's realizados					
Nº PEI's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	7	13	0,0040	0,0022	-46%
Nº PAU's realizados					
Nº PAU's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	54	28	0,0086	0,0166	93%
Nº Documentos de Protección contra Explosiones realizados					
Nº DPE's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	39	9	0,0028	0,0120	333%
Nº Simulacros Realizados en Instalaciones					
Nº Simulacros Inst. (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	46	29	0,0089	0,0142	58,62%
Nº Planes de Emergencia realizados en oficina					
Nº PE (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficina) 2020	Indicador (/nº oficina) 2021	Variación
Total	5	11	0,6471	0,2941	-55%

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

Nº Acciones Formativas Realizadas					
Nº AF (Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	265	201	0,56	0,76	27%
Nº Horas Formación impartidas					
Nº Horas Formación impartidas (H)	Total 2021 (H)	Total 2020 (H)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	2402	2423	6,69	6,90	3%
Nº Trabajadores Formados					
Nº Trabajadores Formados(Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	816	1303	3,6003	2,3431	-35%

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

4.4. Relaciones sociales

GRI 103, 403-1, 403-4, 402-1, 102-41,

Redexis aprobó en 2018 su **II Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentra el 85% de las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y reconoce mejoras como:

- Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
- Ampliación de la flexibilidad en el horario de inicio de la jornada laboral.
- Reconocimiento de un procedimiento de actualización salarial por Convenio vinculado a los resultados de la Compañía
- Mejora de los beneficios sociales: Acceso a un plan de pensiones de empleo, importantes subvenciones en los seguros de salud de las personas trabajadoras, seguro de vida y accidentes).
- Acceso al programa de retribución variable anual (bonus) a todas las personas trabajadoras de la Compañía con un modelo basado en el cumplimiento de objetivos.

El **II Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellos trabajadores que soliciten su intervención,

por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.

- b) Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- c) La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación
- d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de los trabajadores a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes

- A. Redexis con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- B. A 31 de diciembre de 2021 hay 21 Representantes Legales de los Trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
- C. Durante el año 2021 se han promovido desde los sindicatos elecciones los centros de trabajo de Alicante y Almería.
- D. Está vigente el II Plan de igualdad del grupo y en éste se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad dos reuniones extraordinarias.
- E. Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de los trabajadores en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los 6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS):

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Andalucía Oriental
- CTSS Andalucía Occidental
- CTSS Zona Norte
- CTSS Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.

- b) Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- c) Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- d) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- e) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- f) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- g) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales en 2019 se constituye el **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- a) Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
 - a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
 - b. Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
 - c. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
 - d. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
 - e. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
 - f. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

- g. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
- h. Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.
- i. Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- j. Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- k. Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- l. Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- m. Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación. Redexis cuenta con un portal interno (comunicacion@redexis.es) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno (canaldenuncias@redexis.es) a través del cual los empleados pueden enviar quejas o reclamaciones. Tras su estudio, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la denuncia.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todos los empleados tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y los empleados y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través del mismo, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con los empleados de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y bienestar con la empresa. En noviembre de 2021, se lanzó el **II Concurso de dibujos infantiles “Redexis ilumina tu Navidad”**, para seguir haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas. El concurso, dirigido a hijos e hijas de empleados menores de 13 años, se dividió en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a diversos premios y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2021.

4.5 Formación

GRI 103, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

Para poder responder de forma eficaz a los retos que cada día impone el sector y a las transformaciones que está viviendo el mercado, Redexis lleva a cabo programas de formación para todas las personas de la compañía que necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades de manera continua y asegurar así su desarrollo profesional.

Redexis ha creado un conjunto de acciones formativas organizadas a modo de Escuelas, todas ellas accesibles a través del Campus Redexis. Cada Escuela se centra en contenidos específicos dirigidos a toda la compañía o a colectivos concretos. Durante el año 2021 nos hemos centrado en las siguientes Escuelas:

- **Escuela Corporativa:** enfocada a formar en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados Somos Redexis, nuestras normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, nuestro Plan de Igualdad, etc.
- **Escuela de Habilidades:** abierta a todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales y personales, para que la comunicación y la gestión del día a día sea más fácil, p ej., Gestión de expectativas, Inteligencia Social, Cumple tus propósitos, etc.
- **Escuela de Idiomas y Comunicación:** enfocada en mejorar tanto la manera de comunicarnos en nuestro idioma, como el manejo de otros idiomas. Los talleres incluyen inglés, hablar en Público, escribir el e-mail perfecto, etc.
- **Escuela de Liderazgo:** dirigida a las personas que gestionan equipos en Redexis, el objetivo es mejorar las habilidades de gestión y desarrollo, con talleres on-line y aulas virtuales sobre Feedback, Coaching, Influencia positiva, etc.
- **Escuela de Ofimática y Ciberseguridad:** Formación para todo el mundo sobre herramientas que permiten realizar mejor el trabajo del día a día sin poner en peligro la seguridad. Los talleres que han tenido mayor participación han sido Seguridad de la Información, Excel, Office 365 y Teams.
- **Escuela de Seguridad, Salud y Medioambiente:** Junto con el área de GEMASST, hemos puesto en marcha esta escuela que aglutina contenidos enfocados en la seguridad y salud de todos, así como el medioambiente y la prevención. Los talleres más relevantes han sido Gestión de Residuos, Gestión del Tiempo, etc.
- **Escuela Técnica:** hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 500 cursos sobre infraestructuras, finanzas, gestión de proyectos, energías renovables, sector energético, etc. Para esta escuela contamos con el catálogo de Structuralia, reconocida empresa de formación especializada en nuestro sector. Los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como Biogás y Biometano, Hidrógeno, Energía solar, etc. También ha tenido gran aceptación la Masterclass de Finanzas para no financieros, de la que ya llevamos dos ediciones con un gran éxito de convocatoria y satisfacción de los participantes.

Adicionales a estos programas hemos creado formatos específicos para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno y el Biogás, a través de webinars con expertos reconocidos a nivel mundial. Estos webinars los hemos agrupado bajo el nombre de **Aprendiendo en Red**, y permiten la interacción directa de los empleados con los ponentes durante los mismos, ya que son en directo.

Otro formato novedoso ha sido el **Programa LideRa**, un programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión de Personas en el que han participado 48 directivos de la compañía, incluido el Comité de Dirección, donde se ha utilizado metodología blended (talleres on-line y formación presencial en aula virtual) para seguir construyendo las competencias de liderazgo que permitan gestionar y dirigir a los equipos de una manera más eficiente con técnicas de Coaching, Feedback, Liderazgo Situacional, etc.

Por último, hemos realizado distintas formaciones combinando el formato presencial con el formato en streaming a través de aulas virtuales para avanzar en la formación de los equipos sobre temas relativos a su trabajo y nuevos proyectos:

- **Estaciones de Servicio GNV (Gas Natural Vehicular):** formación teórica sobre mantenimiento y operación de instalaciones de GNV en aula virtual y una parte práctica en gasineras de toda España para 45 personas.
- **Fotovoltaico:** formación en mercado, sector, infraestructuras, etc. con visita a planta fotovoltaica.
- **Atención Urgencias Domiciliarias:** formación para personal de guardia.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	
	2021
Equipo directivo	2.100,50
Responsables, expertos y técnicos	3.966,00
Soporte operativo y vendedores	604,90
Total	6.671,40

ACCIONES FORMATIVAS	Participantes		Horas	
	2020	2021	2020	2021
Escuela Corporativa	1147	121	1115	133
Escuela de Habilidades	2	51	28	230,4
Escuela de Idiomas y comunicación	224	7	2.483	77
Escuela Ofimática y Seguridad de la información	7	129	66	387
Escuela Técnica	53	446	1.629	4644
Liderazgo y gestión de equipos	4	48	100	1200
Total	1.437	802	5.421	6.671

Nº Acciones Formativas Realizadas					
Nº AF (Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	119	58	0,16	0,3417	113%
Nº Horas Formación impartidas					
Nº Horas Formación impartidas (H)	Total 2021 (H)	Total 2020 (H)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	417	691	1,9079	1,1974	-37%
Nº Trabajadores Formados					
Nº Trabajadores Formados(Ud)	Total 2021 (Nº empl)	Total 2020 (Nº empl)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	201	459	1,2682	0,5772	-54%

4.6 Igualdad

GRI 103, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todos los empleados en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro

beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2021 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Palma de Mallorca y Murcia.

A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta la primera semana de septiembre, incluyendo el día laborable previo al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes

involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 103, 102-16, 102-17, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código ético de Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código ético ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas que desarrollan el Código Ético para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las administraciones públicas.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y administraciones públicas.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

A mayor abundamiento en el Grupo Redexis también cuenta con el procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, el cual tiene como fin velar para que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Redexis dispone de un **canal de denuncias interno y externo** a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con hechos supuestamente irregulares. A estos efectos, de ser necesario se podrían adoptar las medidas disciplinarias que pudieran resultar oportunas derivadas de la denuncia producida, así como el traslado a los organismos públicos que resultasen competentes a los efectos de investigar los hechos si éstos tuviesen una especial relevancia. A lo largo del año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia, ni a través del canal interno ni del externo.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103, 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código ético** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la “Responsabilidad Social Corporativa” (“RSC”) dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la “Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción”, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2021 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el “Campus Redexis” se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 103, 203-1, 204-1

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5°C. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

Con motivo del 6º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Redexis participó en la campaña #apoyamoslosODS para trabajar la difusión de estos Objetivos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. El objetivo es contribuir, desde nuestro propio compromiso de actuación con los ODS, a la difusión y sensibilización en materias estratégicas.

A lo largo del año 2021, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3 y 4** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	ACCIONES 2021
Social		<ul style="list-style-type: none"> Donación de la Fundación Redexis de 10.000 al Cabildo de la Palma para asistir la emergencia social provocada por la erupción del volcán Cumbre Vieja.
		<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de la I Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud. Puesta en marcha del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico de la Fundación Redexis en la II Edición de los Premios Fundación Hidrógeno Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado. • Donación de 2.000 euros a la Fundación Cante de las Minas para el desarrollo del evento en Murcia.
Económica		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes. • Expansión y crecimiento del gas natural en el sector industrial como alternativa eficiente y sostenible a los combustibles fósiles, permitiendo ahorros energéticos y económicos.
Medioambiental		<ul style="list-style-type: none"> • Redexis mantiene un acuerdo con Cepsa para la expansión del GNV, invirtiendo 60 millones de euros para crear la mayor red de estaciones de repostaje de gas natural vehicular en España. • Alianza con Cepsa para desplegar la primera red global de estaciones de servicio generadora de energía renovable de Europa. El acuerdo contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en toda la red de estaciones de servicio de Cepsa en España y Portugal en 2023.
		<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones. • Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.
Alianzas		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras. • Colaboración con entidades deportivas y culturales: Teatro Real, Cuevas FC Almería, UCAM Murcia CB, Asociación Deportiva Mérida SAD

Como muestra de su desempeño en materia de ESG (Environmental, Social and Governance), diversos índices internacionales en materia de sostenibilidad le han dado a Redexis diferentes reconocimientos por sus acciones e iniciativas en esta materia. La Compañía ha recibido por parte de **GRESB** por tercer año consecutivo la calificación de cinco estrellas, siendo esta la máxima otorgada, y un resultado de 91 puntos sobre 100, con puntuaciones superiores a la media de las empresas estudiadas y de las empresas del sector, mostrando así su constancia y determinación en materia de sostenibilidad. La Compañía ha aumentado en 9 puntos la

calificación obtenida respecto al año anterior, situándose así en el Top 20% del Benchmark. GRESB es un índice internacional de Sostenibilidad que evalúa y califica el trabajo realizado por más de 500 fondos y activos de diferentes sectores para promover el desarrollo sostenible bajo un estándar global en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este ranking proporciona datos estandarizados y validados por los mercados de capital, tratándose de un referente mundial para medir el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

Asimismo, Redexis ha vuelto a obtener en el año 2021 la calificación de “robusto” en el rating de sostenibilidad y RSC de **Vigeo Eiris**, compañía internacional líder en valoración de RSC, con calificaciones superiores a la media de su sector en diversos indicadores de sostenibilidad. Estos organismos certifican el **compromiso de Redexis con el desarrollo de una actividad social y medioambientalmente responsable**.

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible, contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo y reduciendo las emisiones tanto de gases como de partículas.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades. Asimismo, y al incidir directamente en su coste de producción por ser una energía económica, permite que estas industrias sean más competitivas. En este sentido caben destacar los siguientes nuevos negocios:

Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. Redexis, en su compromiso por lograr una economía neutra en carbono y como operador de infraestructuras ha llevado a cabo durante 2021 las siguientes iniciativas:

- **Implantación del Sistema Vórtex en la planta de GNL de Singüenza:** Se trata de un proyecto pionero en una de las plantas de GNL de la compañía ubicada en Singüenza (Guadalajara), que ha desarrollado un nuevo sistema de tratamiento térmico para recalentar el gas natural, reduciendo con ello su impacto ambiental.
- **Ampliación de redes y nuevas conexiones de usuarios, negocios e industrias al gas natural:** En el Hospital La Pedrera de Denia en Alicante, el municipio de Huércal de Almería, la industria Tovasa en Casa Ibáñez en Albacete, el municipio de Guadix en Granada, la industria de Oleoenergía en Jaén, la planta de producción Baublock en El

Puerto de Santa María en Cádiz, el municipio de Serón en Almería, el Paseo Marítimo de Ibiza, el Puerto Deportivo de Marina de Ibiza, la zona residencial de Illa Plana y las instalaciones municipales de Son Servera en Mallorca.

- **Formaciones y jornadas sobre Gas Natural:** La compañía ha participado durante 2021 en las formaciones sobre gas natural dirigida a los bomberos de los parques de Teruel, Calamocha, Montalbán y Alcañíz de la Diputación Provincial de Teruel y en la Jornada de la Academia Aragonesa de Bomberos “Gestión de Emergencias con Gas Natural”. Asimismo, Redexis ha estado presente en los simulacros de las plantas de GNL de Ronda y Yecla (Murcia) y ha organizado junto a la Junta de Castilla-La Mancha una formación destinada a bomberos sobre mercancías peligrosas y gases licuados en su planta de Yepes (Toledo).

Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Fiat. Hoy en día, Redexis cuenta con 25 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura y Castilla La Mancha. Para 2022, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional.

En concreto, la compañía ha inaugurado durante 2021 la gasinera de Calviá que ofrece suministro a la flota de Moventis en Baleares y la infraestructura para suministrar gas natural a la flota de 100 autobuses de la EMT de Palma. Por su parte, dentro del acuerdo estratégico que mantiene Redexis con Cepsa se han puesto en servicio las estaciones de repostaje en Trujillo (Cáceres), Castillejo de Iniesta (Cuenca), Getafe (Madrid), y Martín de Yeltes (Salamanca), las cuatro enmarcadas dentro del acuerdo estratégico que mantiene con Cepsa. Asimismo, durante este año la gasinera de Redexis que abastece a la flota del TIB en Calvià ha abierto al público permitiendo proveer de GNC tanto a turismos particulares, como camiones, autocares y furgonetas.

Energía solar fotovoltaica

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

En el último trimestre del año, Redexis anunció junto a Cepsa la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en toda la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal antes de 2023, un proyecto pionero a nivel internacional. A lo largo del año 2021, Redexis ha ejecutado dichas instalaciones fotovoltaicas en 112 estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución. Para llevar a cabo este proyecto, se utilizarán más de 40.000 paneles fotovoltaicos de alta tecnología con una capacidad de producción de más de 32.800 MWh al año, el equivalente al consumo anual de energía de 11.000 viviendas. La generación de esta energía renovable evitará la emisión

anual de 11.500 toneladas de CO₂, lo que equivale a plantar 6.000 árboles, contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 (energía asequible y no contaminante) y 13 (acción por el clima).

Durante 2021, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Desde Redexis se han conectado 3,3MWp de nueva capacidad de energía solar fotovoltaica.

La compañía también ha potenciado la sostenibilidad del **Grupo Panorama**, a través de la instalación de 564 paneles fotovoltaicos en la cubierta de la fábrica de Panorama y la suya propia gracias a la instalación de autoconsumo fotovoltaico en las **oficinas de Redexis** en Palma de Mallorca (Baleares).

Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

Durante 2021, la compañía arrancó un proyecto renovable pionero para la inyección de biometano en la red de gas natural a través de la firma de un acuerdo junto a **Galivi Solar**, que consistirá en la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Lorca (Región de Murcia).

Por su parte, La Fundación Redexis está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando su segunda publicación en materia energética: “**Biometano, clave para un modelo energético sostenible**”. En ella se detalla la situación actual de este vector energético, en línea con la Hoja de Ruta publicada por el Gobierno y vislumbra las grandes capacidades que tiene tanto España como Redexis para convertirse en un actor líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano.

Hidrógeno

Los gases renovables van a jugar un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

Redexis forma parte activa de varios proyectos de hidrógeno como **Power to Green Hydrogen Mallorca**, que aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca y dentro del cual la compañía construirá el primer hidrueto de España; **Higgs**, que estudia la inyección de diferentes cantidades de hidrógeno en la infraestructura de gas natural; y la **integración de una pila de combustible** en una ERM de uno de sus gasoductos en Zaragoza, que es la primera integración de este tipo que se realiza en España; **OceanH2**, para analizar y diseñar las tecnologías de transporte y suministro de hidrógeno verde producido offshore; el acuerdo junto a **ABEI Energy** para colaborar en el

desarrollo de infraestructuras de producción, transporte, distribución y suministro final de hidrógeno renovable; **ComputaMeh**, “Modelado computacional dinámico de mezclas metano-hidrógeno en redes de transporte de gas natural” para estudiar el comportamiento de las mezclas de gas natural e hidrógeno en las infraestructuras existentes; **Hydrogenizing BCN**, cuyo objetivo es implantar una verdadera economía del hidrógeno verde en Barcelona; **Ready4H2**, para apoyar el desarrollo del mercado de hidrógeno en la Unión Europea y **DesireH2**, alianza junto a Air Liquide para estudiar el despliegue de hasta 100 hidrogeneras en España antes de 2030. Asimismo, durante 2021, la compañía firmó el protocolo para el despliegue de la denominada **Estrategia del Hidrógeno Verde** en la Región de Murcia, que será la hoja de ruta para acelerar la implantación en la Región.

Energía renovable

Asimismo, tras la firma de un acuerdo con Iberdrola, **Redexis ha comenzado a utilizar energía renovable en sus más de 360 instalaciones** entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,84GWh. Este contrato contempla una vigencia de dos años e incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO₂, equivalente al CO₂ que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

Nuestro compromiso social

Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera, desarrollando soluciones digitales.

El ahorro, la comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

En 2021, Redexis ha participado en la **campaña Iniciativas con Principios de la Red Española del Pacto Mundial**, dando visibilidad a las acciones de sostenibilidad que lleva a cabo y en la **Semana Aliados de los ODS**, publicando materiales en redes sociales para dar a conocer esta iniciativa mundial. Asimismo, la Compañía animó a todos sus empleados a participar en el “**UN Day**” para celebrar el 75º aniversario de Naciones Unidas y el 20º aniversario del Pacto Mundial, haciendo hincapié en los ODS y en su divulgación.

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

- **Comité de Seguridad y Desarrollo Sostenible de la Sociedad Española del Gas** (Sedigás)
- **Gasnam**: asociación que fomenta el uso del gas natural y del gas renovable, sobre todo en movilidad. Para ello, ha puesto en marcha un **Grupo de trabajo sobre hidrógeno del que Redexis es coordinador**, trabajando en el fomento del hidrógeno como combustible.
- **Asociación Española del Hidrógeno**: busca fomentar las tecnologías del hidrógeno y sus usos, promoviendo su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **Fundación Española del Hidrógeno**: busca desarrollar proyectos en el ámbito de las tecnologías del hidrógeno y de las pilas de combustible.
- **AEBIG**: para divulgar y fomentar el desarrollo del biogás.
- **Clúster de la Energía de Aragón y Extremadura**
- **Fundación de la Energía de Madrid**
- **Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos** (Conaif): para promocionar infraestructuras de gas natural y facilitar la gestión de la actividad de los instaladores.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles como la alianza con **Cepsa** para desarrollar gasinerías a lo largo de todo el país, los acuerdos con **Seat** y **Fiat** para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural o el acuerdo con **FECE** para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural.

Además de lo anterior, Redexis ha participado durante 2021 en la iniciativa **GetHyGA**, para el despliegue de proyectos de hidrógeno en Aragón y se ha convertido en nuevo socio-colaborador de la **Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía** (Agremia).

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2021 en **eventos y foros** como el **Ágora del Economista** como patrocinador oficial; el desayuno organizado por el **Periódico de Aragón**; el **Plan Privado de Sala de Calderas** en la Comunidad de Madrid; el evento “**Hidrógeno verde: clave en la descarbonización de la economía**”, organizado por Expansión; la presentación de resultados de **Think Tank** organizada por Sedigas; el evento **REN MAD Hidrógeno**; la **Reunión**

Anual de Sedigas 2021; el congreso **Green Gas Mobility** de GASNAM; el **II Ciclo de Economía Circular de Funseam**; el **XXXI Congreso de CONAIF**; el **I Congreso y Feria de los Instaladores de Andalucía**, COFIAN 2021; el diálogo sobre **Energía Solar Fotovoltaica** organizado por Servimedia y patrocinado por Redexis; el foro **'ODS Encuentros Digitales-Energía'** organizado por Ideal; la **Mesa para la Lucha contra la Pobreza energética** del Gobierno Balear; la jornada técnica **'Los retos del autoconsumo'** de Genera 2021; el **V Congreso Nacional de Energías Renovables** de APPA Renovables; la jornada **'Mercado Eléctrico y Consumidores'** organizada por la Dirección General de Consumo y Artesanía en Murcia; el **II Congreso Nacional de Autoconsumo** organizado por APPA Renovables. Para terminar, Redexis ha participado en el **Plan Especial de Emergencias por Riesgo Sísmico** en Castilla-La Mancha (SISMICAM) en la localidad albaceteña de Hellín.

Gracias a sus patrocinios y colaboraciones oficiales la compañía mantiene su compromiso de participar en el desarrollo social, deportivo y económico de los municipios en los que opera. En el año 2021, Redexis ha anunciado patrocinios con el **Sala Zaragoza**, el equipo de fútbol femenino de la **Asociación Deportiva Mérida**, el **UCAM Murcia CB**, el **Cuevas Club de Fútbol de Almería** y la **III Carrera de Empresas** organizada por la Verdad.

Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación tiene por objeto el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y culturales.**

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis a través del fomento de la innovación tecnológica hasta la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos educativos, culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En el ejercicio de 2021, **La Fundación Redexis recibió la Placa 'Colaborador' del Banco de Alimentos de Zaragoza**. Este reconocimiento ha sido otorgado en agradecimiento a la ayuda prestada a la Comunidad Autónoma de Aragón para paliar los efectos de la crisis del coronavirus. Desde la Fundación Redexis se destinaron 25.000 euros para la compra de material sanitario y equipos de protección.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su memoria anual de actuación 2020, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

Durante 2021, la Fundación Redexis puso en marcha una **convocatoria pública de ayudas** destinadas a **proyectos sociales y asistenciales**, para apoyar a aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables ofreciendo hasta veinticinco mil euros (25.000 €) para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética en los territorios de Aragón, Baleares, Murcia, Madrid, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Andalucía.

La I Línea de Ayuda de la Fundación Redexis apoyó los proyectos solidarios de cinco asociaciones: Ahinco Conil (Cádiz), Ajudisle (Sevilla), Asprodeme (Cádiz), Cáritas Diocesana

Mérida-Badajoz (Mérida) y Dislexia Hellín (Hellín), que desarrollarán sus iniciativas en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, regiones en las que Redexis presta sus servicios. Las ayudas de la Fundación Redexis serán destinadas a los siguientes proyectos solidarios:

- **Ahincó Conil** (Cádiz, Andalucía), entidad dirigida a personas con discapacidad, adecuará sus instalaciones al ocio y fomento de la formación laboral y el empleo de los usuarios de su centro.
- **Ajudisle** (Sevilla, Andalucía), dirigida a personas con discapacidad física y/o psíquica, repondrá los elementos de iluminación de sus instalaciones para la mejora de la eficiencia energética y lograr ahorros en sus facturas.
- **Asprodeme** (Cádiz, Andalucía), asociación para la atención de personas con discapacidad intelectual, desarrollará actividades de formación teórica, práctica y de orientación laboral dirigidas a sus usuarios.
- **Cáritas Diocesana de Mérida** (Badajoz, Extremadura), dedicada a la atención de personas en situación de exclusión social, realizará el cambio de toda la instalación de gas de su centro para la mejora de la eficiencia energética del edificio.
- **Dislexia Hellín** (Albacete, Castilla-La Mancha), asociación dirigida a personas con dislexia, implantará talleres que ayuden a mejorar la autonomía y conciliación de personas con dislexia.

La crisis producida por la erupción del **volcán en la isla de La Palma**, sucedida en 2021, condujo a la declaración de zona catastrófica para la isla por parte del Gobierno. De este modo, la Fundación Redexis anunció la donación de diez mil euros al Cabildo de La Palma para colaborar con las necesidades más urgentes de todos los afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el **desarrollo, fomento e impulso de la cultura**. Por este motivo la Fundación tiene firmado un **convenio de colaboración con la Fundación del Teatro Real**. A través de esta colaboración la Fundación Redexis, contribuye a lo largo del año 2021, con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas. El Teatro Real está considerado como la primera institución de las artes escénicas y musicales en España, situándose como ópera nacional de referencia y como una de las principales instituciones culturales españolas. Asimismo, la Fundación ha colaborado con **Flamenco Real**, una organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española

En su compromiso con la cultura, la Fundación Redexis también mostró su **apoyo** a lo largo de 2021 a la **Fundación Cante de las Minas**, a través de un aporte económico de 2.000€. La colaboración con la entidad es un reflejo de su compromiso con la cultura y un impulso para recuperar la presencialidad del evento “Festival Internacional del Cante de las Minas”, que celebraba su 60 aniversario reuniendo a los artistas más consagrados del mundo del Flamenco.

Asimismo, Fundación Redexis nace con la motivación de ser un agente activo fundamental en la transición energética y, fruto de ese empeño, y dentro de uno de sus ejes fundamentales ha elaborado su segunda publicación en materia energética, esta vez centrada en el biometano: **“Biometano, clave para un modelo energético sostenible”**. En ella se da conocer la situación actual del biometano en España, los proyectos relacionados que se están llevando a cabo y los que se desarrollarán en un futuro, la regulación existente a nivel nacional y la postura que están tomando los diferentes países del mundo en relación con este vector energético. La publicación coincidirá con la aprobación por parte del Gobierno español de la Hoja de Ruta del Biometano.

La Fundación está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando esta publicación y las grandes capacidades que tiene España para convertirse en una potencia líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano. La Compañía ya cuenta con la infraestructura necesaria para el transporte de este vector energético, lo que conllevaría una necesidad de inversión nula o muy pequeña, y está dispuesta a desarrollar una gran economía basada en gases renovables para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de la Agenda 2030.

Del mismo modo, la Fundación Redexis ha apoyado económicamente la II Edición de los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del **“Premio 2021 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral.**

En 2021 la Fundación Redexis también colaboró con la **Asociación para la recuperación de olivos yermos de Oliete** que tiene como misión la conservación como patrimonio natural del olivar y el fomento de la educación medioambiental y rural. Con ello, la Fundación repartió productos de la entidad que ayudaron en la recuperación de los 100.000 olivos centenarios abandonados en Oliete (Teruel), contribuyendo asimismo a generar en la España vaciada una valiosa economía rural sostenible.

8. Nuestra cadena de suministro

GRI 103, 102-9, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, por lo que es necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios contratados.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** que tiene como objetivo describir el proceso de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, contratistas y colaboradores de Redexis, así como definir los criterios y asignar responsabilidades durante este proceso. Tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis. En esta Política se incluye un **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican cuestiones relativas a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

La Compañía cuenta con una **Política de Compras** que fomenta la competencia y la búsqueda de valor añadido, teniendo siempre muy en cuenta que los proveedores y contratistas cumplan con criterios de seguridad y salud, medioambiente y social. Para Redexis, trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control a través del cual realiza un estudio y seguimiento de los proveedores con los que trabaja. Para llevar a cabo una gestión responsable

de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales a la hora de cerrar acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, cuando se envía la licitación, se incluye siempre la norma interna DOC-14 de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”. Asimismo, en el procedimiento de homologación se incluye un **Código Ético de proveedores**, donde hay un apartado exclusivo destinado a cuestiones de derecho laboral, lucha contra la corrupción y el soborno, seguridad y salud, medioambiente, etc. Para que un proveedor trabaje con Redexis, es imprescindible que cumpla con la norma interna DOC-14.

La Compañía cuenta con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación y certificaciones de estos. Gracias a ello, se reduce el riesgo, los costes y los problemas de conformidad de la contratación. Para verificar el cumplimiento de las bases de contratación y con la finalidad de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 16% de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis trata de mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar y la mejor calidad en los servicios. Los procesos de selección son fundamentales, y en ellos se busca garantizar la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro. En este proceso de selección se contempla desde la detección de las necesidades hasta la recepción del servicio, estableciéndose parámetros de discriminación positiva como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

Durante la pandemia de coronavirus, Redexis ha creado facilidades de soporte para proveedores y contratistas, con el objetivo de que pudieran seguir desarrollando su negocio y su actividad con seguridad y flexibilidad económica. Para esto, se han abonado los desplazamientos, se ha comprado material y se han adelantado los pagos, con el fin de aportar liquidez.

9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 103, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa (www.redexisgas.es) • Centro de Atención Telefónica (CAT) • Centro de Control • Portal Falcon de facturas GLP • Web de lecturas • App “Yo leo gas” y IVR de lecturas

<p>Empleados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del empleado (Intranet) • Plataforma de formación (Campus Redexis) • Canal de denuncia interno • Buzón de Compromiso Redexis • Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente • Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno • Buzón <i>Healthy</i> • Plataforma de Bienestar • Buzón de información COVID-19 • Buzón para temas de igualdad
<p>Comunidad Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa: Investors • Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
<p>Colaboradores y proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del proveedor • Convenciones anuales • RePro (Achilles)
<p>Administraciones públicas y entidades reguladoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía • Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores • Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales • Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
<p>Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa (www.redexis.es) • Buzón de comunicación corporativa • Notas de prensa • Encuentros informativos (entrevistas) • Reuniones institucionales • Eventos corporativos e institucionales • Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales • Participación en jornadas, foros y seminarios • Patrocinios en los municipios donde operamos

En el ejercicio de aumentar la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, Redexis llevó a cabo en el último trimestre de 2021, una **encuesta para conocer la satisfacción de los usuarios y clientes** que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente, o bien tienen contratado algún tipo de servicio.

Asimismo a través de esta encuesta, se conseguía: Conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrar a los clientes que su opinión es relevante para la compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

La encuesta se llevó a cabo entre el 29 de noviembre y el 02 de diciembre de 2021, siendo objeto de la misma:

- Clientes de Redexis que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.

- Clientes de Redexis que tienen contratado el servicio de GLP Canalizado.
- Clientes de Redexis que tienen contratado el servicio de Redexis Hogar.
- Clientes de Redexis que han recibido una inspección periódica durante el año 2021.

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT)
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan desde 3 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido

Redexis procede a la **tramitación de las reclamaciones** que se reciben por el canal de denuncias externo. Las reclamaciones recibidas a través de este canal son relativas a la prestación de los servicios de gas realizados por Redexis. En este sentido y, en términos generales, las comunicaciones que llegan a esta dirección corresponden con usuarios que desean modificar el horario de visita de la inspección periódica de la instalación de gas, cortes de suministro; facturación, lecturas, etc. Dado que el cauce de resolución previsto para estas cuestiones no es este canal, una vez recibidas se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de la misma:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

De forma semanal se envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de las mismas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está diseñado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2021 se han recibido un total de 67.990 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 98,73% durante el año.

Redexis cuenta con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones

receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

En el año 2021, la compañía, en su compromiso por ofrecer servicios centrados y adaptados a los usuarios, lanzó la marca nativa digital **anidia** acompañado de su web y canales sociales. Durante el ejercicio, el proyecto realizó campañas comerciales como “**Estado de Ahorro**” e “**Internet a todo Gas**”, en las regiones de Almería y Murcia y como parte del proyecto para extender los beneficios del gas natural entre los clientes finales.

10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha desarrollado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Responsable Fiscal, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y

reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, a finales del ejercicio 2021, la Compañía ha iniciado la elaboración de un Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo que desarrolla su Política Fiscal y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis ascendió en el año 2021 a 12,3 M€. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, el importe de subvenciones, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

	2021	2020
Resultado de explotación	79.351,05 euros	72.833,40 euros
España	79.351,05 euros	72.833,40 euros
Resultado ejercicio	38.108,18 euros	-6.814,51 euros
España	38.108,18 euros	-6.814,51 euros
Ingresos totales	261.919,51 euros	240.807,89 euros
España	261.919,51 euros	240.807,89 euros
Resultado contable antes de impuestos	50.384,13 euros	29.516,11 euros
España	50.384,13 euros	29.516,11 euros
Impuesto sobre sociedades devengado	-12.275,95 euros	-36.330,62 euros
España	-12.275,95 euros	-36.330,62 euros
Impuesto sobre sociedades pagado	-6.527,98 euros	-4.311,89 euros
España	-6.527,98 euros	-4.311,89 euros
Subvenciones recibidas		
Pre-financiacion proyecto HIGGS		199.865,00 euros
Proyecto vortex		85.532,46 euros
35% Proyecto AutoERM: CDTI *doc*		45.823,73 euros
		331.221,19 euros

Movimientos Subvenciones 2.021

Texto	Cobros	Devoluciones
65% Proyecto AutoERM: CDTI	85.101,21	
Cancelación deuda CDTI IDI-20190418		-104.739,95
Proyecto AutoERM: CDTI		
PROY VORTEX CDTI (AJ5)		
PROY OCEANH2 (AJ9)	12.227,88	
PROY GREEN HYSLAND (AJ8)	720.000,00	
Total	817.329,09	-104.739,95

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	1. Nuestro Modelo de Negocio Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 102-1 al GRI 102-4	Págs. 2-3
Organización y estructura		GRI 102-5 GRI 102-7	
Mercados en los que opera		GRI 102-6	
Objetivos y estrategias	1. Nuestro Modelo de Negocio Objetivos y estrategias	GRI 102-14 GRI 102-15	Págs. 4-5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	1. Nuestro Modelo de Negocio Principales factores y tendencias del mercado	GRI 102-15	Págs. 6-8
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	2. Gestión de Riesgos	GRI 102-29 GRI 103	Pág. 9-13
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 13-14
General			

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente	GRI 103-1	Págs. 13-17
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.1 Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pág. 17-18
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pág. 18-19
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pág. 19-20
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pág. 20-24
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pág. 24-25
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de		GRI 103	Págs. 25

identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.1 Empleo	GRI 103 GRI 102-8 GRI 405-1 GRI 405-2	Pág. 25-29
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.2 Organización del trabajo	GRI 103 GRI 403-2	Pág. 29-31
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.3 Salud y seguridad	GRI 103 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pág. 31-40
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.4 Relaciones sociales	GRI 103 GRI 402-1 GRI 102-41 GRI 403-1 GRI 403-4	Pág. 41-44
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.5 Formación	GRI 103 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pág. 44-46
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			

Acceso universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.6 Igualdad	GRI 103 GRI 405	Pág. 46-48
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 48-50
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pág. 48-50
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 50-51

General			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pág. 50-51
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 51
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 103 GRI 203-1 GRI 204-1 GRI 413-1 GRI 413-2	Pág. 51-60
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8. Nuestra cadena de suministro	GRI 103 GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pág. 61-62
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes	GRI 103 GRI 416-1 GRI 418-1	Pág. 62-65
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	10. Nuestro compromiso con la transparencia	GRI 201-1 GRI 201-4	Pág. 65-68
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			

REDEXIS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2021

Firmantes:

D. Fernando Bergasa Cáceres - Presidente

D. Niels Konstantin Jensen - Consejero

D. Li Bo - Consejero

D. Liu Yuan - Consejero

D. Soren Alverde Holm – Consejero

D. Stephen Alan John Deeley -
Consejero

D. Fidel López Soria - Consejero

D. Gavin Bruce Merchant - Consejero

DILIGENCIA que se extiende, a los efectos del art. 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad Redexis, S.A. y sociedades dependientes componen una unidad y han sido visadas por el Secretario no consejero en todas sus hojas y firmadas en su última hoja por el Presidente y los Consejeros de la Sociedad.

Madrid, 24 de febrero de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio Pereña Pinedo